NACION ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 27 DE SETIEMBRE DE 1866

AÑO V — NUM. 1200

ALMANAQUE

HOY 27. San Cosme y Damian hermanos mártires.

FAUSTO,

POEMA DRAMÁTICO DE GOETHE

PRECEDIDO DE LA LEYENDA POPULAR DEL GRAN FAUSTO, UNO DE LOS INVENTORES DE LA IMPRENTA.

ESCRITA POR WIDMANN.

(Continuacion)

—¿Tú la has llevado?

—¿A ella? dijo Quiron, si, sobre esos hombros mismos en que tú vas sentado. Y se agarraba como tú á mi cabellera, en que se enredaba sus blancas manos, jóven radiante de encanto, delicia del anciano.

—Apenas tenia entonces siete años, no es verdad? dijo Fausto.

—¡Cuidado! dijo Quiron, los filólogos se engañan con frecuencia, y engañan á los demas. La mujer mitológica es un ser particular; el poeta la ha creado segun su fantasia. Jamás será mayor, jamás vieja, siempre tiene el aspecto seductor que despierta los deseos. Jóven fué robada, y vieja se desea todavia. En una palabra, para el poeta no existe el tiempo.

—Asi, dijo Fausto, el tiempo no tiene sobre ella ningun imperio! Aquiles la encontró en Ferra, fuera de todo espacio de tiempo. ¡Que rara felicicidad! Este amor fué conquistado al destino. ¿Y que no podré yo, con solo la fuerza del deseo, volver á la vida, á las formas abstractas y únicas, á la creatura eterna y divina, tan grande como tierna, tan sublime como amable? Tu la viste en otro tiempo, y yo la he visto hoy tan bella como encantadora, tan bella como deseada: y ahora todo mi espiritu, todo mi ser se halla poseido de su imajen. No vivo, si no puedo alcanzarla!

Al oir esto Quiron, juzga que Fausto ha perdido la razon, y le envia á Maton, la hija de Esculapio, que, menos severa que Quiron admira este noble espiritu humano, poseido de la sed de lo imposible. Promete á Fausto un poderoso auxilio, y guiarle al antro oscuro de Proscrpina, al pié del Monte Olimpo.

Mefistófeles, recorre por otra parte las varias regiones del mundo de las sombras: de la conversacion de los sábios, pasa á las de las lamias, que intenta seducirle, ofreciéndole encantos análogos á su naturaleza diabólica. Quiere coger una pequeña que se le escurre de las manos como una culebra, y una gorda, mas apetecible, que, al tocarla, se hace pedazos como una seta.

El coro de las sombras antiguas reconociendo á Mefistófeles por hijo de una bruja, hijo de una sibila, y Mefistófeles humillado, empieza á burlarse de la antigüedad como del tiempo presente. Despues, deseoso de hacer un papel activo en la comedia fantastica que vá á representarse al rededor de Fausto, se pone el traje y toma la apariencia de Forkias, la antigua intendente del palacio de Menelao.

Efectivamente, Elena, sacada de su mansion tenebrosa de Hades, se ha rodeado de las damas delante del peristilo de su palacio de Argos, en el mismo instante en que desembarca en las riveras parternales, conducida del Egigto por Menelao, adonde se habia llegado despues de la caida de Troya.

¿Es el recuerdo de lo que se hace *presente* aqui, ó se reproducen por segunda vez los mismos hechos, que han pasado, con sus particularidades mismas? Esto es una de esas alucinaciones horrorosas del desvario, y hasta de ciertos instantes de la vida, en que parece que vuelve á hacerse una accion hecha ya, y que se repiten palabras ya dichas, preveyendo lo que vá á suceder. Y este acto es estraeo: ¿se presenta entre las armas de Fausto y Elena, entre el doctor vive y la bella griega?.....

Cuando en los diálogos de Luciano, el filósofo Menipo suplica á Mercurio que le hága ver los héroes de la antigua Grecia, sorprendido viendo pasar á Elena, esclama: Como! ese craneo mandado ¿es el que tenia tan bellos cabellos de oro? ¿esa boca horrible ¿es la que daba tan dulces besos?....Menipo no ha encontrado mas que un horrible esqueleto último resto material del tipo mas puro de la belleza. Pero el filósofo moderno, mas feliz que su antecesor, va á encontrar á Elena jóven fresca como en sus mas bellos dias. Mefistófeles quien, bajo la figura de Forkias guiará hasta él esta esposa insconstante de Menelao, siempre infiel en el tiempo y en la eternidad.

Elena ó la belleza eterna.

El circulo de un siglo acaba pues de empezar, la accion se fija y se determina; mas desde el desembarco de Elena va á salvar los tiempos con la rapidez del pensamiento. Parece para serviros, de una comparacion trivial, pero que espresa perfectamente esta caprichosa evolucion, que ei reloj eterno, retardo por una mano invisible, y fijado de nuevo en cierto dia, pasado con mucha antelacion, vá á desconcertarse como si se hubiese roto la cuerda, y á señalar en seguida tal vez un sigo por hora. En efecto, apenas hemos escuchado *los dulces lamentos de* las doncellas de Elena vueltas cautivas á su patria; los lamentos y los temores de la reina, que encuentra en el humbral de la puerta las sombras amenazadoras de sus dioses lares ofendidos; apenas ha sabido esta que se halla designada para servir de victima á un sacrificio sangriento, echo en espiacion de las desgracias de Grecia y de los justos resentimientos de Menelao, cuando Forkias viene á anunciarle que puede sustraerse á este destino lanzándose, hija de una edad que espira, en los brazos de una edad que acaba de nacer.

La época griega, representada por Menelao y por su ejército, y apenas victorosa de la *época asiria*, de que Troya fué el último antemural, está ya amenazada á su vez por un nuevo cielo histórico, que se levanta detras de ella, y se desembaraze lentamente de los dobles velos de la barbarie primitiva y del porvenir cargado de ideas nuevas. Una raza semisalvaje bajada de los montes va ganando terreno poco á poco sobre la civilizacion griega, y ya fabrica sus castillos á vistas de los palacios y de los monumentos de la Argólida.

Este es el germen de la edad media, que crece por minutos. Helena, la antigua belleza, representa un tipo eterno, siempre admirable y siempre desconocido de todos; por consecuencia, puede escapar por medio de una especie de abstraccion súbita á la persecucion de su espoco, que no es mas que una individualidad pasajera y circunscrita en una limitada. Reniega, por decirlo asi, de sus dióses y de su tiempo, y de repente la trasporta Forkias al castillo almenado, que proteje todavia la época feudal naciente. Allí reina Fausto, el hombre de la edad media, que lleva en su frente todo el génio y toda la ciencia, y en su corazon todo el amor y todo el valor.

Menelao y sus vanos escuadrones intentan asediar el castillo gótico; pero sus sombras enemigas se disipan al punto en nubes vencidas á la vez por el tiempo y por la claridad de un dia nuevo. La victoria es pues de Fausto, que, vestido de caballero, acepta á Elena por su señora y por su reina. La mujer de la época antigua, hasta entonces siempre esclava, vendida, robada ó trocada, se acostumbra deliciosamente á estos respetos y á estos honores nuevos. Los muros del castillo feudal, en adelante inútiles, se convierten en una cerca de una mansion encantada, con ecificios de mármol, con jardines divididos en florestas y poblados de risueños estatuas. Esta es la transicion de la edad media al renacimiento. Esta es la época en que el hombre antes cubierto de hierro, se viste de seda y terciopelo, en que la mujer reina sin temor, en que el arte y el amor disponen donde quiera de los gérmenes nuevos. La union de Fausto y de Elena no ha sido estéril, y el coro saluda ya el nacimiento de Euforion, el hijo ilustre del génio y de la belleza.

En pensamiento del autor toma desde aqui una tinta vaga y melancólica, que se hace mas dificil de definir, pero que parece contener, bajo la alegoria de Euforion, la critica de los tiempos modernos. Euforion no puede vivir tranquilo: no bien ha nacido, se lanza de la tierra, trepe las mas elevadas cumbres, recorre las mas escabrosas sendas, quiere abrazarlo todo, comprende todo: y acaba por esperimentar la suerte de Icaro al intentar la conquista del imperio de los aires. El autor, sin esplicarse mas, disuelve por esta muerte la felicidad pasajera de Fausto y Elena, moribunda á su vez, y llamada por su hijo á la mansion de las sombras. Aqui se echa de ve todavia la imitacion de la leyenda.

El pueblo fantástico que habia recobrado la existencia al rededor de los esposos, se disipa tambien, devolviendo á la naturaleza los diversos elementos que habian servido para sus encarnaciones pasageras.

El sistema panteistico de Goethe se retrata de nuevo en este pasaje, en el cual devuelve las formas materiales á la masa comun, reconociendo no obstante las individualidades de las inteligencias inmortales. Como se verá, solo los espiritus escogidos le parecen los únicos, con la cohesion precisa para librarse de la confusion y de la nada. Mientras Elena debe su ilustracion y á sus encantos la conservacion de su individualidad, su fiel doncella Pantalis se salva tan solo por la fuerza de la fidelidad y del amor. Las demas vanas animaciones de las fuerzas magnéticas de la materia, sin perder una especie de vitalidad comun é incapaz de pensar, abrazan en el viento, brillan en la claridad, gimen en la enramada y hierven alegremente en el nuevo licor, que creará en los hombres ideas fantásticas é insensatos desvarios.

El coro que termina este acto es de una poesia notable.

Pantalis. Ahora, apresuraos, jóvenes. Al fin ya estamos libres del encanto que nos imponia esa vieja sibila de Tesalia, Ya no escuchamos esa batahola de sones confusos que distraian el oido, y mas aun el sentido comun. Descendamos al Hades (el antiguo Eliseo). ¿No se ha ido allá la reina con pasos mesurados y graves? que los de las fieles criados sigan inmediatamente los suyos; la encontraremos cerca del trono de los que ninguno ha penetrado.

El coro.

Las reinas son reinas donde quiera; hasta en el Hades ocupan los primeros puestos; colocándese imperiosamente junto á sus iguales compañeros de Persefona (1); pero nosotras estamos desterradas bajo las profundas praderas de Arfodelo, entre los elevados álamos, en el seno de los pastos estériles. ¿Qué distraccion nos queda? Lastimeras como los murciélagos, ruidssas sin alegria como los espectros.

La Corifea.

El que no se ha adquirido algun nombre, que no aspire á nada noble, porque pertenece á los elementos; pasad, pasad! Que deseo ardientemente quedar sola con mi reina; no solo el mérito, sino la felicidad es lo que nos conserva la existencia.

(Parte).

Todas.

Ya estamos devueltas á la luz del dia: en realidad ya no somos personas, lo sabemos, pero jamas iremos hácia el Hades; la naturaleza, eternamente viva, tiene derecho sobre nosotras como espiritus, y nosotras sobre ella como naturaleza.

Una parte del coro. Y nosotras en los silbidos y en los murmullos, en los dulces soplos de los céfiros, atraemos jugueteando, llamamos dulcemente las raices de las fuentes vitales hácia las ramas, las hojas y las flores.

Otra parte. En este brillante espejo que se estiende por las entrañas de estas murallas de rocas, nosotras nos plegamos cariñosas, nos movemos en dulces ondar, oimos y escuchamos todo sonido, el canto de los pájaros, los nidos de los cañaverales, y aunque sea la formidable voz de pan la que resuene, nuestra respuesta está pronta. Si el viento silba, nosotras silbamos tambien: si truena, ruedan nuestros truenos y aumentan el espanto, redoblando nuestra contestacion.

Parte tercera. Hermanas! Conmovidas, corremos con los arroyos, porque esta continuacion de colinas, ricamente adornadas á lo lejos, en lontananza, nos atrae. Siempre descendiendo, cada vez mas profundamente, derramando el agua, serpenteando, ya por las praderas, ya por los campos y ya por los jardines. Allí lo indican las elevadas copas de los cipreses, allá lo dicen los paisajes, las frondosas riveras y el espejo de las ondas que aspiran al Eter.

Parte cuarta—Vagad vosotras por donde os plazca; nosotras nos enlazamos, nosotras zumbamos en torno de la colina plantada, donde enverdesen las viñas. La pasion del viñador nos hace ver allí todos los dias y cada hora el feliz resultado de su amososa labor; ya con el bacha, ya con la pala, amontonando cortando, reatando, siempre suplicando á todos los dioses y sobretodo al dios del sol. Baco se cuida poco de su fiel creado reposa en las enramadas, y se apoya en las cavernas, jugueteando con el mas jóven de los faunos. Todo cuanto necesita para su embriaguez lo deja siempre preparado en los antros, llenando los cántaros, y los vasos conservados á derecha é izquierda en el fondo de estas cuevas eternas. Pero cuando todos los dioses, cuando Elios principalmente, formando aire, creando vapores, calentando, abrasando, han hecho el cuerno de la abundancia de los granos, en donde trabaja el silencioso vendimiador, pronto se anima todo, y todas las enramadas se conmueven, y un ruido sordo se hace oir de cepa en cepa. Las cestas crugen, los cubos cabrillean, las canastas jimen por todas partes hácia la grande tina, para la vigorosa danza de los viñederos. Y se pisa bábaramente la santa abundancia de los granos llenos de sávia. Espumando y rebosando, todo se mezcla horriblemente machacado. Y ahora resuenan los sonidos del bronce de los timbales. Porque Baco ha levantado el velo de sus misterios, y se presenta con sus sátiros y sus hembras vacilantes, y el animal de largas orejas de Sileno viene en medio con su tono ronco y chillon. Nada se economiza: Los animales de pies ahorquillados huellan todo pudor; los sentidos se marcan como en un remolino, el oido se aturde. Los hombres ébrios, andan á tientas buscando las copas: las cabezas y los vientres están llenos. Uno ú otro resiste todavia, pero solo sirve para aumentar el tumulto; para hacer lugar al vino nuevo, se vacian rápidamente los odres de las anteriores vendimias.

El campo de batalla.

Despues de la muerte, ó mas bien el aniquilamiento del fantasma adorado de Elena, Fausto se encuentra en la cima de una montaña, todavia deslumbrado con las visiones perdidas, que para él han sido reales, y han ocupado por algun tiempo la actividad de su alma. Mefistófeles viene á preguntarle si no está todavia cansado de la vida, si no lo ha agotado todo, la ciencia, la gloria, el amor del corazon, el amor de la inteligencia; si no está todavia satisfecho con haber podido sondar en vida los infinitos, el tiempo y el espacio. ¿Qué puede desear ya? ¿La riqueza, el poder, el placer de los sentidos? Pero esas son fases de la existencia que Fausto ha atravezado sin detenerse en ello.

Ya veo, dijo Mefistófeles, que es menester que pasemos á otra esfera; esta se halla sgotada, aplastada como una naranja vacia. Hácia la luna es adonde aspira ahora tú espiritu, bien lo conozco.

—Te equivocas, contestó Fausto, la tierra es todavia un teatro bastante vasto para la actividad que me queda. Quiero asombrar de admiracion á las razas humanas; quiero dejar monumentos á mi paso; quiero arreglar, en fin, la naturaleza al molde ideal del pensamiento.

No mas sueños: la gloria no es nada, pero la accion lo es todo.

—Sea, pues, á tu gusto! dijo el diablo, que empieza á desconfiar de fatigar una inteligencia tan robusta; y dirigen desde luego su vuelo hacia el mundo material, y la vida humana empieza á zumbar de nuevo en torno de ellos.

¿Cuanto tiempo ha pasado desde que han abandonado la corte del emperador?

Años, instantes tal vez. Pero el emperador vive todavia: la prosperidad financiera, improvisada por Mefistófeles, no ha sido de larga duracion. El papel moneda se ha convertido en papel: las locas disipaciones de la corte, han puesto el colmo á la miseria pública. Gran parte del imperio se ha sublevado, y el soberano juega su corona en una batalla. Fausto ordena á Mefistófeles que le socorra, y se dispone él mismo á tomar parte en el combate, vestido con una brillante armadura. Tres personages mágicos se hacen los ayudantes de campo del nuevo general, y Mefistófeles evoca de la tierra los innumerables fantasmas de las almas desaparecidas. El emperador, colocado entre sus dos amigos, y temblando, les hace mil preguntas sobre esas horrorosas apariciones que se desarrollan en singulares legiones, ya representando fuerzas capaces de vencer al mundo, ya inocentes nieblas abrasadas por los rayos del poniente. El auxilio de estos fantasmas no impide que las verdaderas tropas del emperador sean derrotadas hasta el punto de no quedar un brazo de carne y sangre que les proteja contra los atrevidos sublevados. En efecto, estos no tardaron en reconocer, que las lanzas que los amenazaban, no hacian ninguna herida, y hélos ya trepando á las alturas. Entonces, Mefistófeles conjura á los espiritus de las fuentes subterráneas, para que envien á la superficie de la tierra una inundacion aparente. Las tropas enemigas se creen ahogadas en el momento, como el ejército de Faraon, y se dispersan como rebaño entre la niebla, que estravia su vista y su pensamiento. El emperador, dueño del campo de batalla, se vé muy pronto rodeado de los suyos. Solo piensa ya en recompensar á los que le fueron fieles. En este instante, todo el mundo lo ha sido, y cada uno dá sus pruebas. Solo el arzobispo viene á hacer escuchar severas palabras, y á echar en cara al emperador, q' no ha sabido triunfar sino con el auxilio de las fuerzas infernales. Se le sociega prometiéndole fabricar una magnifica iglesia en el mismo lugar de la batalla, y hacer al clero del imperio, esplóndidas donaciones.

Por lo demas, Fausto pide la concesion de un vasto reino, en donde poder realizar sus planes y sus descubrimientos. Para no verse embarazado con las infinitas rencillas del derecho, de los recuerdos y de la propiedad, escoge un terreno virgen, que el mismo se compromete á ganar en el mar. Y bien sea que, en efecto, retroceda el mar, y se contenga detrás de los diques inmensos, ó bien que un nuevo prestigio crée un pais de ilusiones sobre los méganos áridos del Océano, Fausto se encuentra soberano de una rica comarca, habitada por un pueblo pacifico. Un viajero, que otro tiempo ha naufragado en estos mismos lugares, reconoce al pasar, los escollos en que se estrelló su navio, convertidos hoy en pintorescas rocas, y vé q' la linea del oceano se ha retirado muy lejos al horizonte. Reconoce, sin embargo, en la altura, que antes era la playa, á dos venerables viejos, personajes tipicos formulados con los nombres de Filemon y Bancis. La anciana pareja, que el dia de su naufragio le habia salvado de las olas, le cuenta cuantas maravillas presenciaron desde aquella época, y mueve la cabeza hablando del nuevo señor del pais, y de la prosperidad que ha derramado por todos sus contornos.

Efectivamente, un asombroso palacio fué levantado en una noche; vastísimas selvas han salido de la tierra como la yerba; millares de casas resplandecen con los rayos del sol, é infinidad de canales llevan la fecundidad por todas partes; y en un pais tan vasto, no hay una imágen de Dios, ni una campana, ni una iglesia; el nombre del cielo espira allí entre los lábios. Solo en la antigua tierra firme ha quedado en pié una capilla vieja, todavia con su campana que resuena por el dia, y su lámpara que luce en las tinieblas.

(1) Proserpina.

SOLICITADAS

El Juez de Paz del Pilar no tiene de que vindicarse.

En «El Pueblo» del 21 del corriente se dice que, el Juez de Paz del Pilar está en el deber de vindicarse de los cargos que se le hacen en una correspondecia del Partido publicada en el número correspondiente del dia 20 del mismo periódico.

Empiezo por negar que en la tal correspondencia se dirija cargo alguno al honrado, laborioso y celoso cumplidor de suz deberes de recto funcionario público D. Pedro José Carrion Juez de Paz del Partido del Pilar.

En efecto basta la simple lectura de la correspondencia citada, para convencerse de que si ha habido intencion de atacar á D. Pedro José Carrin como Juez de Paz, esto solo lo sabrá quien la ha escrito pues que, decir que se come carne con cuero en manera alguna es atacar al Juez de Paz, porque este no puede ni debe impedir que la coma con su dinero quien quiera y le agrade.

Respecto al atraso de los pueblos de campaña si es q' el corresponsal se refiere al Partido del Pilar haciendo un cargo por ello al Juez de Paz; le diremos que, es injusto, calumnioso y estúpido porque, en los nueve meses q' hace desempeña el Juzgado con aplauso de todos los ciudadanos libres y honrados del partido, D. Pedro Carrion, se han compuesto las vias públicas, se ha establecido alumbrado público de aceite que no lo habia, y se han comprado varios objetos sagrados con destino al Templo: con la muy remarcable circunstancia que se han quitado sesenta leguas al Partido que, comprendian seiscientas poblaciones, viniendo por esta medida á quedar reducidas las rentas Municipales á una tercera parte.

No puede, por tanto, en este concepto, decirse que el Partido no adelanta, sino se construyen grandes monumentos como parece lo desea el corresponsal del *Pueblo*, culpe al estado en que se encuentra el pais en sus condiciones de industria, poblacion y riqueza que de cierto no ha de pretender se improvicen por el Juez de Paz.

Por lo que hace á la constitucionalidad ó inconstitucionalidad del Cepo, le diremos al Corresponsal constitucionalista que, esta precaucion no es una pena como el entiende hacerlo creer, cuando se ejercita como una simple medida de seguridad para hacer efectiva la responsabilidad que la sociedad impone á sos miembros por actos que pueden comprometer su tranquilidad atacando sus derechos. Podemos decirle al coloso corresponsal que desde que el S. Carrion desempeña las funciones de juez de paz, la sociedad del Pilar no ha sido desagradada con el repugnante espetáculo de ver sus hombres echados por las calles como sucedia ateriormente; siendo de estrañar que con tal motivo no hubiese ejercitado su hábil pluma el humanitario corresponsal.

Termino pues diciendo como al principiar esta contestacion, inspirada por el respeto que me merece el juez de paz del Pilar como todo hombre honrado, que este funcionario no tiene de que vindicarse, que el partido adelanta cuanto es posible debido á su celo y actividad, que si se come carne con cuero no se compra como durante las anteriores administraciones, con dineros municipales, para ganar elecciones de Jueces de Paz, sino con el dinero de particulares que, estan en su perfecto derecho de gastarlo en lo que mejor se les antoje á menos que, el corresponsal G. no quiera impedírselos declarándose su curador. Finalmente debo decir en obsequio de la verdad y ya que, el progresista corresponsal G. no se ha servido decirlo, que, debido á la generosidad caracteristica del Sr. Carrion, desde que, desempeña las funciones de Juez de Paz, los presos no tienen que sufrir los rigores de la miseria como antes, pues el Sr. Carrion les costea el hotel de su dinero particular! Que se nos cite un ejemplo igual de desprendimiento.

Sirva, pues, esta verídica esposicion de satisfaccion al digno funcionario cuya honorabilidad y aptitudes parece han querido ponerse en duda, quizá por algun corchete del Juzgado despedido por sus vicios y que en medio de su despecho trata de empañar con el pestifero aliento de la calumnia, la pura reputacion y acrisolada conducta del Sr. Carrion, sin tener el coraje de dar su nombre para contestarle segun se merece, pues solo en este caso volveremos á molestar al público con esta clase de cuestiones de suyo disgustantes.

Hasta que ese momento llegue se despide del Sr. Redactor

S. S. S.

(Garantido)

SECCION OFICIAL

Senado de la Nacion Argentina.

Buenos Aires, Setiembre 21 de 1866.

Al Exmo. Sr. Vice-Presidente de la República en ejercicio del Poder Ejecutivo Nacional.

Tengo el honor de adjuntar á V. E. la ley sancionada definitivamente por el Senado, en sesion de ayer, por lo cual se abre á la Secretaria de la Cámara de Diputados un crédito especial de dos mil ocho cientos pesos fuertes, para cubrir el esceso que resulta en el gasto pe impresiones y encuadornaciones del diario de sesiones en dicha Cámara, sobre lo calculado en la ley del presupuesto de los años 62, 63, 64 y 65.

Dios guarde á V. E.

VALENTIN ALSINA.
Honorio H. Gomez.
Pro-Secretario.

Buenos Aires, Setiembre 22 de 1866.

Acúsese recibo promulgándose la ley adjunta y publiquese.

PAZ.
G. RAWSON.

El Senado y Cámara de la Nacion Argentina, reunidos en Congreso, sancionan con fuerza de

LEY.

Art. 1.° Abrese á la Secretaria de la Cámara de Diputados un crédito especial por la suma de dos mil ochocientos ps. fuertes para cubrir el esceso que resulta del gasto de impresiones y encuadernaciones del diario de sesiones de esta Cámara sobre lo calculado en la ley del presupuesto de los años de 1862, 63, 64 y 65.

Art. 2.° Comuniquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la sala de sesiones del Congreso Argentino en Buenos Aires, á veinte de Setiembre de mil ochocientos sesenta y seis.

VALENTIN ALSINA. JOSE E. URIBURU.
Honorio H. Gomez. *Ramon B. Muñiz.*
Pro-Secretario. Secretario.

Buenos Aires, Setiembre 22 de 1866.

Téngase por ley de la Nacion, comuniquese, publiquese é insértese en el R. N.

PAZ.
G. RAWSON.

El Presidente de la Cámara de Diputados de la Nacion.

Buenos Aires, Setiembre 22 de 1866.

Al Exmo. Sr. Vice President de la República en ejercicio del Poder Ejecutivo Nacional.

Tengo el honor de remitir á V. E. la Ley autorizando al P. E. para contratar la construccion de un telégrafo eléctrico desde Buenos Aires á la República de Chile, sancionado definitivamente por la Cámara que presido, en sesion de ayer.

Dios guarde á V. E. muchos años.

JOSE E. URIBURU.
Ramon B. Muñiz.

Buenos Aires, Setiembre 25 de 1836.

Acúsese recibo, promulgándos la Ley adjunta, y publiquese.

PAZ.
G. RAWSON.

El Senado y Camara de Diputados de la Nacion Argentina, reunidos en Congreso, sancionan con fuerza de—

LEY.

Art. 1.° Autorizase al Poder Ejecutivo para contratar la construccion de un telégrafo eléctrico entre la ciudad de Buenos Aires y la República de Chile, dentro de las bases siguientes:

1.° El telégrafo será construido de los mejores materiales que se emplean en el sistema mas perfecto.

2.° La linea telegráfica deberá quedar terminada dentro de dos años, que se contarán desde el dia de la celebracion del contrato.

3.° El Gobierno abonará al contratista, concluida que sea la linea, una subvencion de ocho por ciento anual durante doce años, por la suma del Capital invertido en el telégrafo, que se estimará á razon de doscientos pesos fuertes la milla.

4.° El Gobierno concederá á la Empresa cincuenta cuadras de tierra nacional, donde las hubiere, en el trayecto de la linea por cada quince millas de telégrafo.

5.° El Gobierno concederá la libertad de via permanente á toda la estension de la línea.

6.° El Gobierno aumentará el costo total de la linea para los efectos de la subvencion; gastos de reparacion que la empresa tuviere de hacer por perjuicios ocasionados por los salvajes del desierto en la linea telegráfica, siempre que su costo esceda de quiniento pesos fuertes.

7.° Cuando la linea concurra en alguna estension con otra linea ya establecida para el servicio de un ferro-carril, el Gobierno reconocerá solamente el costo efectivo que á la empresa hubiere demandado, el fijar la continuidad de la suya.

8.° El Gobierno tendrá la prioridad en el servicio de la linea para todos sus despachos oficiales de servicio nacional, que la empresa hará gratuitamente durante veinte y cinco años.

9.° Si al terminar el plazo acordado en la base segunda la linea no estuviere concluida en toda su estension, el Gobierno rebajará el uno por ciento de la subvencion acordad por cada cuatro meses que transcurra sin estar terminada la construccion de la linea telegráfica.

10.° Los artefactos para la construccion del telégrafo, serán libre de derechos de importacion por todo el tiempo de la subvencion.

Art. 2.° El P. E. queda autorizado para estipular en el contrato la manera y la oportunidad de intervenir en la confeccion de las tarifas.

Art. 3.° Comuniquese al P. E.

Dada en la sala de sesiones del Congreso Argentino en Buenos Aires, á veinte y dos dias del mes de Setiembre del año de mil ochocientos sesenta y seis.

VALENTIN ALSINA. JOSÉ E. URIBURU.
Cárlos M. Saravia. *Ramon B. Muñiz.*
Secretario del Senado. S'rio de la C. de DD.

Buenos Aires, Setiembre 25 de 1866.

Tengase por ley de la Nacion, comuniquese, publiquese é insértese en el R. N.

PAZ.
G. RAWSON.

NACION ARGENTINA

Setiembre 27 de 1866.

La letra canta.

No ha muchos dias que con el mismo titulo de estas, escribimos algunas lineas tendentes á demostrar el error en que incurrian los que como la *Tribuna*, creian que la ley de Residencia de los Poderes Nacionales en la Provincia de Buenos Aires, cesaba en sus efectos en Octubre del año próximo.

Nuestras razones debieron convencer á los que tal creencia abrigaban, estamos seguros; pues la misma *Tribuna*, que se ha hecho un deber de hablar siempre la última, se vió precisada á guardar silencio, contentandose con murmurar algunas palabras evasivas.

Verdad es que le habiamos citado la letra de la ley, que confirmaba nuestras opiniones y echaba por tierra las opiniones contrarias.

Sin embargo, como nuestro colega de la mañana tiene la costumbre de hacerse el sordo á los argumentos que destruyen sus opiniones, vuelve ayer sobre el asunto, haciendo á un lado, por su puesto, el *fantasmon de la ley*, como dice el *Nacional*.

He aqui sus palabras:

«ESPLICACION.»

«La *Nacion* canta victoria por que nosotros no hemos seguido repitiendo lo que es la *conviccion* del Gobierno Nacional, del Provincial de las Cámaras, del pais y de nosotros con él, á saber, que la residencia de las autoridades nacionales con jurisdiccion en el municipio, se pactó por cinco años y que ese y no otro es el termino preciso fijado por la ley que la estableció.»

«Quiera nuestro cólega de la mañana, no estrañar, despues que se declaró diario de oposicion sin ton ni son, que no insistamos mucho en discutir con él nuestras opiniones. Sabemos de pue no hemos de convencerle y sabemos que á sus ojos nunca jamas tendremos razon.»

«¿A qué entonces machacaren hierro frio?»

Como esta es una cuestion de alta trascendencia, como la razon y la letra espresa de la ley están de nuestra parte, nos hemos propuesto no dejar sin contestacion al colega, por mas flojas y evasivas que sean sus palabras.

Ni las Cámaras, ni los Gobiernos, ni el pais, cuya opinion pretende interpretar la «Tribuna» pueden abrigar una conviccion contraria á la verdad de hechos públicos, de toda notoriedad y que pueden compulsarse en todos los momentos.

Por otra parte, aunque ella existiera, qué fuerza puede tener esa conviccion, cuando se ponen de manifiesto los hechos sobre que se ha formado y estos la declaran errada?

¿Qué importa que las Cámaras y los Gobiernos y aun el mismo redactor de la «Tribuna» crean que la ley de Residencia tiene un término determinado, fijo, infalible, fatal, cuando la letra de esta dice terminantemente lo contrario?

Si las leyes no tuvieran otro modo de conservarse que la tradicion ó el testimonio, la conviccion que se invoca, podria tener alguna fuerza; pero cuando se trata del cumplimiento de una ley promulgada, archivada, y de la cual existen centenares de ejemplares, las *creencias* y las *convicciones* respecto de ella, son de todo punto inútiles, cuando no sirven para *chicanear*. La autoridad inapelable en estas cuestiones es la letra de la ley; ante ella ceden todas las apreciaciones, todas las creencias y todas las convicciones, cuando, como en este caso, la letra de la ley escluye toda interpretacion.

La ley hace ley.

Pueden abrigarse cuantas creencias arbitrarias se quieran, todas las que puede forjar la vehemencia del deseo; puede aparentarse una conviccion profunda cuando el hebo á que se refiere es análago á nuestras pretensiones; puede tambien tenérsela sinceramente y no obstante estar ella basada en el error.

La presencia del hecho y su exámen es la mas clara luz que pueda buscarse para sancionar ó rechazar las interpretaciones hechas sobre él.

El cólega de la *Tribuna* asegura que su propia conviccion y la del pais y sus poderes, es «que la residencia de las autoridades Nacionales en el municipio de la ciudad de Buenos-Aires se pactó por *cinco años*, y que este y no otro es el término fijado por la ley.»

Veamos lo que esta dice respecto de su propio término:

«1.° Declárase la ciudad de Buenos Aires. residencia de las autoridades nacionales, con jurisdiccion en todo el municipio, *hasta tanto que el Congreso diece la ley de capital permanente*,»

¿En cuál de las palabras que sub-rayamos encuentra el colega fundamento para su *conviccion* de que los Poderes Nacionales no podran residir por mas de cinco años en el municipio de Buenos Aires?

¿Puede darse mayor latitud al plazo de la residencia que decir «hasta tanto que el Congreso dicte la ley de capital permanente?»

La única limitacion que trae la ley, Y ESO NO EN CUANTO AL TÉRMINO DE SUS EFECTOS, es la siguiente:

«7.° Sin perjuicio de la aprobacion inmediata de la Lejislatura de Buenos Aires á la ley que se dicte con arreglo á estas bases, *la misma ley será revisada á los cinco años por el Congreso de la Nacion y la Legislatura Provincial*.»

Aqui aparecen los tan invocados *cinco años*; al fin de los cuales *la ley será revisada*, fijese bien el colega en que dice *será revisada* y no *terminará sus efectos*, como es su conviccion.

Si despues de esta tercera transcripcion de la ley, vuelve el colega á hablar del asunto, trayendo á colacion el poderoso argumento de sus convicciones, haremos una cuarta transcripcion y veremos á quién estravia en adelante.

La razon prevalece.

Ayer manifestábamos la esperanza de que el Gobierno de la Provincia no se dejaria arrastrar al terreno de la revolucion por las exijencias de sus imprudentes enemigos.

Hoy nos es grato anunciar á nuestros lectores que esa esperanza se cumple y que la razon prevalece sobre los consejos de la pasion y del interés personal.

En efecto, somos informados por personas que nos merecen entero crédito, que el Gobierno de la Provincia en vista del jiro estraviado y peligroso que daban sus amigos á una cuestion tan sencilla y clara como la del rechazo de la eleccion nacional practicada en esta Provincia, por considerarla viciosa y fraudulenta, llamó á una reunion á los principales hombres de su partido y á otros ciudadanos respetables, con el objeto de consultar la opinion y de encaminarla en el sentido de la conciliacion y del órden.

Como era de esperarse, el resultado de esta reunion ha sido que en los consejos del Gobierno ha prevalecido la idea de acatar la resolucion de la Cámara de Diputados Nacionales y desechar por consiguiente las ideas revolucionarias de los que quieren envolver al pais en la anarquia por una cuestion de amor propio y en nombre del fraude electoral.

Pocos, muy pocos son los que han abogado por medidas estremas, y son muchos los que han hablado el lenguaje de la verdad y del deber.

Ha sucedido pues lo que debia suceder, lo que era lójico y razonable, lo que aconsejaban la justicia y el patriotismo.

Celebramos este hecho no solo porque confirma nuestra prevision, sino porque significa un peligro conjurado, el triunfo de la

---

FOLLETIN

LOS DESHEREDADOS

(DESVENTURAS DE LA VIDA)

NOVELA ORIGINAL

DE D. M. FERNANDEZ Y GONZALEZ

TERCERA PARTE.

LO QUE HAY DEBAJO DE LAS APARIENCIAS

LIBRO TERCERO.

UNA HISTORIA.

habia pasado la accion del narcótico que la habian dado.

—Adios,—dijo el duque—dentro de algunos dias volveré.

—Vaya vuecencia con Dios,—dijo Ciriaco,—y descuide, que basta que la niña sea hija de vuecencia, para que nos desvivamos por ella.

—Yo la quiero ya como si fuera mi hija,—esclamó Josefa.

El duque salió, montó en el coche, y se volvió á Madrid.

Clara tardó en acostumbrarse al cortijo, á Ciriaco y á Josefa, y estuvo algunos dias con fiebre.

Al fin pasó aquello y empezó á charlar; pero nada podia sacarse en claro de lo que charlaba la pobrecilla.

Preguntaba por Gaspar, por Clara, por el papá Antonio, por Túrdiga y por Anilla; pero no salia de esto: no se esplicaba mas; no podia esplicarse mas.

Al fin no pronunció ni uno solo de aquellos nombres; se acostumbró al campo, y se le veia correr alegremente tras de las mariposas cuanto podia correr á su edad.

Jugaba; se habia encariñado con Josefa.

Pero sobre el semblante de la pobre niña se habia estendido una nube de profunda melancolia.

La hermosa y jóven flor habia sido trasplantada, y se resentia de la trasplantacion.

Dejémosla en el cortijo de los Carrizales, que asi se llamaba aquella pequeña hacienda y continuemos nuestro relato.

LIBRO CUARTO.

PEPILLO TURDIGA.

I.

El señor Babolé.

Estamos en Puerta Cerrada, delante de un casuco muy viejo, construido por lo menos en los tiempos de Felipe II, en cuyo piso se ven tres puertas.

La una es la de una pasteleria; la otra está cerrada por vidrieras, y sobre ella se lee, con letras mayúsculas encarnadas, en una muestra blanca de una cuarta de ancho por vara y media de largo: «Real juego de billar.—Tertulia de caballeros.»

En medio de estas dos puertas habia otra muy estrecha, por la que se veia un interior oscuro como boca de lobo, en cuyo fondo empezaba el primer tramo de una escalera tan pendiente como la de la horca.

La pasteleria era muy concurrida por la gente de los barrios bajos, porque en ella se encontraban grandemente asados, con su salsa tradicional de la antigua cocina española, lechones, cabritos, conejos y pollos, y ademas un exelente surtido de pastas y de vinos, todo barato y bien servido.

En la casa entraba no sabemos cuánta gente, pero toda de planta baja; costureras, artesanos, y alguno que no se sabia de qué y para qué vivia; una especie de arca de Noé, en donde habitaba toda clase de bichos.

El billar tenia en el piso bajo tres mesas viejas y un tanto desvencijadas, con el paño amarillento de viejo, las bolas grieteadas y descascaradas que botaban de una manera áspera, los palos mugrientos, y las bolsas de las troneras recosidas; algunas taqueras viejas, y una banqueta al rededor, paredes un tanto renegridas por el humo, techo de bovedillas, sobre cada mesa, en pisicion horizontal una mampara, que habia sido blanca y se habia convertido en gris amarillenta, en cuyos bordes habia clavados listones perpendiculares, cada uno de los q' tenia en estremo una candileja de dos mecheros. Ademas de esto, un entarimado viejo y húmedo y tres mozos con cara y traje de manolo y carácter desvergonzado, constituian aquel que tan enfática é impropiamente se llamaba Real juego de billar.

Al fondo del salon lóbrego, donde estaban las tres enormes mesas de billar, habia una puerta, por la que so entraba á una escalera que conducia á un entresuelo.

En aquel entresuelo habia una multitud de mesas rodeadas ó cuadradas, con tapete las mas, y con un marco de resalte las otras, para jugar al dominó y poder revolver bien las fichas sin que se fuesen al suelo.

Por entre aquel laberinto de mesas ibacontinuamente de acá para allá, deteniéndose á veces, sentándose momentáneamente otras, un hombre que tenia la cara á la manera de los sayones del paso de los azotes que sale en la procesion del Viérnes Santo de la villa de Madrid.

Este individuo, que se llamaba el señor Babolé, rayaba ya en los cincuenta años: en el invierno estaba continuamente envuelto en un gran capote de caballeria, porque habia sido sargento de Dragones, y conserba aquella prenda de vestuario, y en la cabeza tenia una gorra de fuelle de neltro gris con gran visera con forro verde que le hacia sombra al rostro, y en el verano andaba en mangas de camisa, no muy limpia, con unos pantalones de Mahon muy estrechos, y sin tirantes.

El señor Babolé jamás se habia cortado el pelo, porque, como era soldado viejo, conservaba la costumbre de la coleta, y se recogia la larga crencha entrecana en una trenza que se metia dobajo del capote en el invierno, y debajo de la camisa en el verano, á fin de que los tunantes que concurrian á la tertulia no le tirasen de ella ó no se la quemasen con los cigarros, ó no la llenasen de alguna asquerosidad.

El señor Babolé no se afeitaba nunca: cuando le crecia demasiado la barba, se la cortaba con una de las tijeras que servian por la noche para despabilar las velas de sebo que constituian el alumbrado de las mesas de mús, ó de tute, ó de solo, que viene á ser el tresillo de la gente vulgar.

El señor Babolé era el amo de todo aquello, lo que no impedia que se ahorrase dos mozos, sirviendo él por si mismo hasta la jarra de agua, porque allí no habia vasos, y aun asi la jarra era de hoja de lata para que no se rompiese: porque, á usarse este utensilio de cristal ó de loza, no hubiera ganado el señor Babolé para reponer roturas: no habia allí dominó á que no faltasen fichas, ni baraja que no estuviese usada y sin marcas, porque aquella barajas habian ya servido para deslijar tontos.

El señor Babolé era soltero y sin familia, le hacian el puchero en la vecina pasteleria, y dormia sobre una mesa de billar.

Era feliz, y se creia que tenia mucho dinero.

II.

La reina de la tertulia de Caballeros del señor Babolé.

—Eche usted felpon, y gargantilla, y pañolon de la India, y vestido de raso, salero; que me tiene usted hecha una gatera en el corazon, y si Dios no lo remedia, vá á pasar una desgracia.

El sonoro ruido de una bofetada siguió inmediatamente á estas palabras.

—¡Vaya con Dios, señora Ildefonsa, que otra vez me dará usted otra cosa!—dijo un sarbento de realistas, tratante en cerdos, que era el que habia recibido aquella caricia,—á bien que manos blancas no dañan, pero si hay alguien que se ria aqui de lo que usted ha hecho conmigo, que se venga callandito con este cura á la callejuela, y allí veremos si en metiendo yo mano al sable hay una alma de tal......que se me ponga delante.

—Lo que usted ha de hacer,—dijo Ildefonsa que habia pasado delante deteniéndose y volviendo la cabeza,—es meterse la lengua y el sable en el bolsillo; que aqui nadie se rie de un pelele como usted, porque lo tienen á menos.

—Eso no me lo dice á mi nadie mas que usted, corazon.

—Cállese usted, so sin vergüenza, que si usted supiera que cuando habla me dá tres patadas en el estómago, estaria usted siempre como muerto: oye, tú, Babolé: ¿no ha venido mi chiquillo?

—Todavia no: y es estraño van á dar las diez, y cuando no ha venido ya, no viene.

—Por su puesto,—dijo Ildefonsa,—que yo vcy á hacer alguna cosa buena. desde que la Llorona se ha metido en luz, y ha echado carnes, y se ha puesto blanca, y anda con vestido de seda hecha una señora, se me ha torcido á mi el tal Pepito, y Dios quiera q' no tenga yo que enderezarle como yo sé hacerlo, y es el caso que me hace falta.

—Pues ahi tienes jugando al mús al Copero con el señor Raimundo, y junto á ellos á la Carmencita, á la queno moza, que no se sabe á cual de los dos quiere: si ellos no te dicen por donde anda tu *chavó*, yo no te puedo dtcir una palabra.

—Vamos alla; aunque á mi me padre acercarme á donde está esa presumida, que no parece sino que toda la tierra que pisa es suya.

Y la Ildefonsa se fué á un ángulo, eonde, vestido decentemente, y jugando con Raimundo, teniendo junto á si á Rufina, confirmada con el nombre de Cármen, estaba el Copero.

Pero antes de que llegase á aquel ángulo Ildefonsa, la tocaron en el hombro.

La jóven alzó la mano para dar otra bofetada: porque Ildefonsa era una máquina que cuando la tocaban sacudia.

Pero la contuvo una voz, que la dijo:

—¡Eh! Poco á poco, chiquilla que yo soy,

Ildefonsa hizo un gesto de disgusto, y contó:

—¿Y qué se le ofrece á usted, don Pedro? ¿No está usted ya harto de dinero? ¿No se le ha echado bastante tierra á la navaja de Pepe y á nuestra escapatoria?

—No se trata de eso, mujer; vénte conmigo.

—¡Que si quieres!.. : ..¡Con usted yo!... ¡Vaya, hombre!.......Me ha dejado la navaja en casa, y tendria que darle á usted con un zapato, y ami no me gusta rebajar á las personas decentes, si usted tiene algo que decir mire usted, allí hay una mesa vacante; nos iremos á ella, y cenará usted conmigo: eso es otra cosa, porque cuando yo me incomodo se me abren las ganas de comer, y esta noche me voy á tragar la Biblia.

—¿Con el Arca de Noé y todo, mubhacha?

—Ea, quite usted allá, ó le santiguo, don Pedro, que no soy yo *vigüela*: ¡pues de buen humor estoy yo!....

—Pero ¿qué te sucede, muchacha?

—Lo que á usted no le importa; ¿estamos? añadió Ildefonsa sentándose con rumbo junto á una mesa; y dando golpes sobre ella:—digame usted lo que tiene que decirme, y pronto, porque yo tengo mucho que hacer.

Acudió un mozo.

—Oye tu Chaviqueo, alárgate ahi á la pasteleria, y que se traian una polla y medio lechon y una botella grande de vino de las de media azumbra, y dos cornicabras finas: anda, indino, y no te me quedes mirando con esos ojazos de cabra triste.

—¡Válgame Dios, y quién se pudiera meter no mas por una horita en el cuerpo de Túrdiga!—dijo Chaviqueo, retirándose.

—Con que, ¿que ha, don Pedro?—dijo Ildefonsa.—Eche usted por esa boca lo que sea que me ha pueso usted cuidado. ¿No decia usted que se habia dado carpetazo á la causa de la escapatoria?

—Si, mujer: desde que se acabó el proceso, yo le he dado carpetazo; y como no se menea, ni se le manda á nadie que os prenda, por ahí andais tan campantes sin que nadie se meta con vosotros.

—¿No sacó sentencia de muerte el Copero?

—Si señor, si; pero como no se sabe por donde anda, como si no se le hubiera sentenciado: lo mismo es esa sentencia que las vuestras: Túrdiga debia estar en Ceuta, y tu en Galera: y yo no sé como no ha sucedido esto; pero la verdad es que á mi me la has jugado de puños, chiquilla: y eso que eres la hembra por quien he tenido yo mas empeño.

—¿Y para qué queria usted una muger que no le queria? Yo no sé como son ustedes los hombres. ¡Qué asco! Si yo fuera hombre, á una muger que no me quiera, le diria: «Vaya usted con Dios, señora, gracias por el favor.»

—¡Ya! Como á ti te quiere todo el mundo, y estas consentida y acomodada á tu gusto, no puedes comprender lo que le pasa al que quiere bien y no le quieren.

—Mire usted, don Pedro: si ha de seguir usted con esta conversacion, mas vale que pique usted de soleta, porque me dá asco de que me hable de cariños nadie mas que *él*; ¿entiende usted? mi Pepe. Y será una manie; pero se me figura que solo con oir estas cosas le quito algo: ¿entiende usted? A usted le vá mejor conmigo tomando lo q' cae, q' no es poco. ¡Vaya usted á ver el hombre que se mete todos los meses en el bolsillo seis ú ocho mil no mas por taparle los ojos á un alcalde.....

—Pues hija, antes se ganaba mucho mas.

—¿Y qué quiere usted? Yo no sé dónde mete esta gente el dinero, que nadie lo tiene en su casa ni á tiros.

—¿Y qué quieres que suceda, si antes no se pasaban ocho dias sin que se hiciese un negocio de consideracion en cada cuartel. Aquello fué un verdadero abuso; ya lo dige yo: tanto estrujarán la cabra, que al fin no se le sacará ni una sola gota de leche.

—No es eso, don Pedro, no es eso: es que se han echado tantos al oficio. que tocamos á menos. Antes habia solo que repartir entre cuarenta ó cincuenta, y ahora hay que repartir entre cincuenta mil.

—Pues se presenta un buen negocio, muchacha; pero para eso necesitamos al Copero

Miró profundamente Ildefonsa á don Pedro Machudo.

—¿Y quién sabe dónde está el Copero?—dijo—Pero á ver si se calla usted, que viene aqui Chaviqueo con la cena.

Se acercaba el mozo de la tertulia con una tortera que chirriaba, puesta sobre una tabla, y detrás de él venia otro mozo con otra tartera semejante.

Chaviqueo traia en el brazo una cesta, en la que venian el pan, el vino, guindillas, un mantel, cubiertos y platos.

Puso la tartera sobre una silla, cubrió la mesa, puso las dos tarteras sobre ella.

Despues se retiró.

—Por supuesto,—dijo el escribano,—tu pagarás esto; porque yo me he venido sin dinero.

—¡Calle usted, prenda! ¿Con que se ha venido usted sin dinero? ¿Tiene usted miedo de que le roben?

—Mira, de menos nos hizo Dios.

—Deveras? ¡Vaya! ¿Pues hay un ladron que no le conozca á usted, y que no le deba algun favor.

—Estos señores son muy agradecidos.

—Pero mire usted, don Pedro: coma usted sin miedo, que esto está ya pagado.

—¡Cómo! ¿Te pagan á ti la cena?

—Y lo que quiera.

—¿Y lo sabe eso Túrdiga?

—Pues ya se vé que si.

—¿Y lo consiente?

—¿Y que tiene eso de malo?

—¿Y por dónde anda Túrdiga?

—Mal entretenido, don Pedro: mal entretenido; tira de él la Llorona: ¿pero sabe usted porqué? Porque la Llorona la proteje un señor millonario, y Túrdiga cree que en casándose con ella, ese señor le cubrirá de oro: los hombres son muy malos, don Pedro.

—Pues mira, se puede hacer un buen negocio.

—¿Un buen negocio? ¿Y còmo?

—Un robo.

—¿En dónde?

—En la calle del Caballero de Garcia, donde vive la Llorona.

—¡Calla! ¿Casa del doctor Perez? ¿Y que se vá á robar alli, si el tal señor, aunque tiene dinero no lo tiene en su casa? Eso ya está andado, don Pedro, y visto y dejado, porque no conviene.

—Yo te digo que allí hay algo que robar, y que para ello necesito al Copero.

—Pues mire usted, don Pedro; se lo diré á Túrdiga cuando lo encuentre, que él puede ser que sepa por dónde anda el Copero; que lo que es yo no lo sé.

—Tú recelas que este sea un lazo que yo le tiendo al Copero: ¿y para qué, mujer, para qué? ¿Que adelanto yo con que le ahorquen? ¿Qué voy á sacar yo de eso? Maldita de Dios la cosa; cuando por el contrario, el Copero nos puede proporcionar una ganancia de muchos miles de duros.

—Pues acabe usted de hablar, don Pedro;—dijo Ildefonsa, á la que se le encandilaron los ojos.

—No me fio,—contestó el escribano;—esas son cosas para entre el Copero y yo: todo lo que puedo hacer es daros á Túrdiga y á ti cuatro mil reales el dia en que se me presente el Copero.

—Bueno, bien,—dijo Ildefonsa:—no nos vendrán mal, porque Túrdiga gasta mucho, y yo no gasto menos; y como se vive honradamente se gana poco.

—Pues hija, á abrir los ojos, que buen sol hace,—dijo el escribano levantándose:—mañana espero á Pepito en casa, y si vá acompañado de quien se desea, no saldrá de casa sin llevarse en el bolsillo cuatro mil reales en onzas de oro.

—Yo se lo diré, don Pedro; pero yo no sé si él querrá, porque él dice que usted no es de fiar.

—Hace muy mal en decirlo; porque en vez de estar en Ceuta, y de estar tu en la Galera, andais paseándoos y divirtiéndoos por Madrid.

—Porque este es un charco muy hondo, y entre los peces grandes se escapan los chicos.

—Pero si yo no te tuviera buena voluntad, Ildefonsa, con llamar al señor Babolé y decirle dos palabritas al oido, estábais trincados Túrdiga y tú.

—¡Bah! Como usted no le dirá esas dos palabritas al señor Babolé,—dijo Ildefonsa, sonriendose de una manera seca amenazadora.

—Vamos, no se lo diré, porque no habrá necesidad de decirselo. Buenas noches, chiquilla; espero que mañana se me presentará el amigo Túrdiga con el otro amigo.

—Allá veremos, don Pedro, allá veremos: vaya usted con Dios.

El escribano se fué adonde estaba el señor Babolé paseando gravemente su capote, y calada su gorra de fuelle.

—Oye tú,—le dijo:—cuidame mucho de aquellos tres que están en aquella mesa del rincon.

Y señaló la mesa en que estaba el Copero, la Rufina y el portero del duque de Castro.

Despues de esto, el escribano salió.

III.

Una culebra.

El Copero se levantó, y se vino á la mesa donde acababando de cenar estaba Ildefonsa.

—¿Sabes,—le dijo con acento de autoridad, y de amenaza,—que me gusta muy poco que te trates con ese don Pedro?

—¿Y qué?—dijo la Ildefonsa.

—El tal don Pedro me mira mucho, mucho, y me parece que me ha conocido.

—Pues no sé,—dijo Ildefonsa;—porque tu no te descuidas, ni dejas de disfrazarte bien.

Si me parece á mi que está alargando el oido ese tunante de Baboló. Nosotros tenemos la culpa, que venimos á pasar el tiempo y á gastar el dinero casa de un polizonte.

—Cállate tu, hombre: en dandole al señor Babolé dos pesetas, anda mas listo que una ardilla: ¿qué miedo tienes tu?

—Qué sé yo: ese duque de Castro......

—Y dale con el duque de Castro; si le temes, ¿por qué no le quitas de en medio?

—Porque le temo,—contestó el Copero;—no sabes tú lo que es eso hombre: a mi me parece que adivina los pensamientos; y luego es atroz: en echándole á uno la mano, no hay remedio: yo sé lo que me digo, muchache: con el duque no hay que chancearse, porque pueden salir las chanzas muy caras: ¿entiendes tú? Y yo tengo que tener mucho cuidado; ahi ando yo mareando á ese atun de portero del duque, que está muerto por la Rufina y quiere casarse con ella: y si no, mira tú como habla con la individua en cuanto yo me he levantado.

—¿Y por qué no se casa la Rufina con este tonto?—dijo Ildefonsa.

—Lo que ella quiere es sacarle los cuartos, y se los saca que es un gusto: tú no lo sabes muy bien; todos los ahorros que tenia el bueno de Raimundo, los está soltando: la Rufina no habia pasado en su vida de un vestido de percal, y ahora arrastra falda de seda como una señora.

En este momento el Copero dió un respingo, y se estableció un silencio de algunos instantes en aquella ruidosa habitacion donde todos hablaban á un tiempo y no cesaba de oirse el choque de las fichas de los dominós.

Lo que habia hecho respingar al Copero y callar á todo el mundo momentáneamente, habia sido un garrotazo que uno que acababa de entrar habia dado sobre la mesa en que estaban sentados Ildefonsa y el Copero.

Aquel hombre era Túrdiga.

El garrotaso habia roto una tartera, la botella y un vaso.

El vino se habia vertido, y habia manchado á Ildefonsa.

Esta se habia puesto azul de cólera.

Los concurrentes de la tertulia del señor Babolé, cuando vieron lo que era, se echaron á reir y continuaron jugando.

—Esta es una berbaridad,—dijo Ildefonsa:—te vas haciendo cada vez mas insufrible, Pepe.

—Es que este caballerito se ha embriagado mas de lo que conviene,—dijo el señor Babolé acercándose á Túrdiga y tirándole cariñosameote de una oreja.

—Me ha manchado un manton de Manila que no hace dos dias me costo cien duros,—dijo Ildefonsa.

—¿Y qué te se dá á ti de eso reina mia?—esclamó Babolé:—¿qué son cien duros para ti? Lo mismo que para mi un ochavo.

—Quitate de ahi, cosaco,—dijo Túrdiga dando un empujon al señor Babolé.—para acercarse á esa es menezter pedirme á mi licencia, ¿lo oues? Y buidado con decir que yo estoy borracho, que eso no es verdad; y á mi nadie me falta al respeto, ¿entiendes tú? Y si no, pregúntale tú á éste (y señaló al Copero), si me huele á mi bien el resuello cuando-me incomodo.

—¿Sabes tú, chiquillo,—le dijo,—que me ha hecho muy poca gracia el que te nos hayas venido encima tan sin crianza?

—Si en vez de haber yo dado el palo sobre la mesa, te lo hubiera dado en el cogote,—dijo con acento airado Túrdiga,—no te me vendrias tù ahora con desverguenzas. ¿Qué tienes tù que hablar con la mia? ¿Me meto yo con tu Rufina, ni le digo á ese tonto de Raimundo que está haciendo el Cristo. que la Rufina y tú le estais sacando los cuartos?

—¿Qué es lo que dice ese?—esclamó Raimundo, que estaba oyendo la conversacion.

—Disparates: ¿pues no ves tú, viejecito mio, que está borracho como una cuba?

En este momento se armó un escándalo formidable.

El Copero, irritado, habia levantado la mano á Túrdiga. Túrdiga mas listo, le habia soltado un puñetazo y habia hecho saltar el cristal que le cubria un ojo, haciéndola parecer tuerto.

El Copero se habia abalanzado como un tigre á Túrdiga, ochando fuera de si de un rodeon á Ildefonsa, que habia querido meterse por medio.

La mesa con los platos y los chismes que tenia encima, habia sido volcada.

Túrdiga enseña en la mano una de esas navajas de cachas de hierro, grandes como un machete, y esperaba en guardia al Copero.

Este habia puesto mano su navaja.

El señor Babolé habia tirado de un sable muy ancho y muy corvo que tenia debajo del capote, y para evitar que le pesdiesen la casa, habia empezado á palos disstro y siniestro.

Por acá y por allá relucian navajas, y cuatro ó cinco señoras que estaban entre aquellos caballeros chillaban encoro: los hombres amenazaban puestos los unos de parte de Túrdiga, y los otros de parte del Copero, y de parte de Babolé, no pocos.

Rufina, que era muy gata y que estaba cerca de la puerta, se habia escurrido, llevan-

constitucion y los principios y una esperanza de paz y de órden.

Leales opositores deel Gobierno Provincia no podemos dejar de reconocer que ha sabido resistir dignamente á las locas exigencias de sus amigos y que ha procedido honrosamente acatando las resoluciones de las autoridades nacionales.

Ha salido airoso de la prueba á que ha sido sometido dando un ejemplo de moralidad y cordura, que ojalá aprovechara al circulo turbulento que queria hundir al pais en la anarquia.

No se hablará ya pues de revolucion, de rebelion, de desconocer los actos del Congreso, retirar la diputacion de Buenos Aires, de no hacer nuevas elecciones, ni otras ideas igualmente descabelladas que la pasion y los intereses mezquinos, han inspirado á algunos espiritus turbulentos para quienes vale mas la satisfaccion de su amor propio que la felicidad de la patria.

Una consecuencia benéfica ha producido el escándalo que se ha dado esta vez á la República, para que se justifique el adajio de que no hay mal que por bien no venga.

Los que han proclamado la revolucion sin mas razon que una eleccion fraudulenta no haya sido aprobada, han hecho indudablemente un mal gravisimo al crédito de pais, pero han hecho un bien poniéndose en evidencia.

El pais ya sabe lo que vale su amor á la nacionalidad, su devocion á los principios y su decantado liberalismo.

A la primera contrariedad, han querido romper los vinculos de la union nacional y echar por tierra la Constitucion.

Esta es una leccion que no debemos olvidar y que no olvidaremos.

Curiosa esplicacion.

La *Tribuna* pretende esplicar su silencio en la cuestion sobre la interpretacion de la ley de residencia diciendo, que desde que nos hemos declarado opositores al Gobierno de la Provincia, ha resuelto no discurir con nosotros.

Esta es una esplicacion muy curiosa.

Parece que la discusion en la prensa sobre los intereses del pais, sobre las cuestiones de bien público, sobre las leyes, sobre los actos de los poderes, tiene muy poca importancia para el colega y que no vale la pena de cambiar ideas sobre asuntos de tanto interés con los que no están de acuerdo con sus opiniones.

Con quién discute entonces la *Tribuna*?

Con los que piensan como ella, pues con los opositores no discute, como acaba de declararlo.

Esto puede ser muy cómodo, porque asi la discusion se reduce a repetir todos la misma cosa, pero seguramente no es la mision de la prensa, ni el medio mas adecuado de descubrir la verdad, que se encuentra en ese choque de las ideas que se llama discusion y que produce la luz.

Guarde silencio el colega cuanto quiera, no nos conteste si asi le place, no discuta con nosotros; tanto mejor ó tanto peor. Nosotros nos haremos siempre un honor en rebatir sus opiniones cuando las creamos erradas, porque entendemos que la discusion se hace para convencer al pueblo, no al adversario.

Por lo demas, diga lo que quiera el colega, esta vez su silencio en la cuestion á que nos referimos significa falta absoluta de razones para oponer á las nuestras.

Bien sabe hace tiempo, que no somos sus correlijionarios politicos, que no formamos en las mismas filas, que no somos de una misma opinion en las grandes cuestiones que han dividido en los campos al partido liberal de Buenos Aires, y sin embargo, ha sostenido con nosotros largas é importantes discusiones.

A qué viene entonces desertar ahora de la discusion porque nos considera opositores?

No queremos mortificar al colega, pero debemos decirle que ha querido cubrir su silencio con una ridicula puerilidad.

Quien no sabe que no somos partidarios del actual gobierno de la Provincia?

Quién no sabe que somos sus opositores desde antes de su eleccion?

Nadie, y si hemos creido deber recordarlo, ha sido para rechazar la inesplicable estrañeza de los que nos negaban el derecho de censurar los actos de ese gobierno.

Pero somos leales en nuestra oposicion, la hacemos á las ideas, no á las personas, no abrigamos odio contra nuestros adversarios y estamos dispuestos á reconocer el bien que hagan, tanto como á combatir sus malos propósitos.

No somos de los que aplauden un proyecto hoy como bueno y ventajoso, y lo combaten mañana porque la eleccion de D. Juan de los Palotes no fué aprobada, ni menos de los que hacen escándalos é insultan al Congreso por que no piensa como ellos.

Un Gobierno escandalizado de que se condene el fraude.

Es natural!

En los circulos donde los mas irritantes fraudes electorales se sancionaban como lo mas natural y lo mas justo, solo un hecho podia producir una sensacion profunda: *la condenacion del fraude electoral!*

Ante la anulacion del sistema representativo, ante la estafa de la soberania del pueblo, hemos visto la tolerancia y el aplauso.

Ante la Cámara que no quiere hacerse cómplice de un atentado ¿qué vemos?

El grito implacable de los circulos y la amenaza pública de una revolucion.

El Congreso Argentino, por no sancionar la maniobra criminal de unos pocos, es insultado, silbado y befado por las calles, faltando poco para que se apaleen sus Diputados.

De esto no se escandalizan.

Se escandalizan de que el Congreso no se haga cómplice de la falsificacion.

Pero si esto debia sorprendernos, nuestro asombro no tiene limites al ver la nota del Gobierno Provincial, que mas adelante publicamos.

El Gobierno *que no se mezclaria en elecciones*, llama a su juicio, en una discusion con el Gobierno de la Nacion, los *actos electorales* de que es juez constitucional y esclusivo la Cámara de Diputados de la Nacion.

La eleccion y el voto que debe recaer libremente sobre ella, quedan pues bajo el peso de la amenaza y del tumulto primero; y por último, de la coaccion oficial.

A la verdad, no sabemos que estrañar mas en esto, si el escándolo que ha producido en algunos la desaprobacion de un crimen politico ó la actitud de un gobierno que tomando bajo su proteccion a los fabricantes de elecciones, hace su defensa en nombre del pueblo de Buenos Aires, es decir precisamente del mismo pueblo cuyos derechos politicos burlados por aquellos han encontrado amparo á la sombra del Congreso de la Nacion.

Triste ceguedad de los partidos!

En otro lugar celebramos el triunfo de la verdad y de la justicia que parecia resultar del acatamiento del Gobierno Provincial á la resolucion de la Cámara de Diputados, y del ridiculo en que ha caido la propaganda revolucionaria.

Con pesar tenemos que confesar que nos habiamos engañado, en parte al menos, y que el error prevalece aun sobre la verdad.

Hé aqui la nota del Gobierno de Buenos Aires.

Buenos Aires, Setiembre 26 de 1866.

Al Señor Ministro del Interior de la República.

El Gobierno de la Provincia ha sido dolorosamente sorprendido por la resolucion de la Cámara de Diputados Nacional, que ha cerrado las puertas del Congreso á los Diputados últimamente elejidos por esta Provincia, y reconociendo y catando como es su deber aquella resolucion, siente la necesidad de dirijir á V. E. algunas observaciones sobre ese hecho, rogandole se sirva ponerlas en conocimiento del Sr. Vice Presidente de la República y trasmitirlas á la Cámara respectiva, en caso que se encuentren fundadas.

Algunos dias antes del designado por la Cámara para ocuparse de este asunto, se esparció el rumor con referencia á los Diputados que trabajaban contra la aceptacion de estas elecciones, de que ellas serian anuladas, porque el fraude aparecia á primera vista en los Registros, que se hallaban escritos por una misma letra.

El Gobierno de la Provincia que habia tenido en su mano esos Registros en el ejemplar que con arreglo á la ley se le remite, no creyó que semejante argumento pudiera hacerse valer siendo como es de todopuntoto inexacto el hecho denunciado; sin embargo, él se ha repetido despues de la anulacion de las elecciones, y V. E. ha podido apreciar su falsedad en la inspeccion personal que de los rejistros ha hecho.

No siendo, entonces esta causa la que ha impulsado á la mayoria de la Cámara á rechazar los diplomas de la Diputacion por Buenos Aires, y digo, que no siendo esta la causa, porque no puede suponerse que resoluciones de tanta trascendencia se tomen apoyándose en hechos falsos, voy á permitirme consignar las razones alegadas en el debate para pedir la anulacion de las elecciones, y llegar entonces á las conclusiones que me propongo.

La primer razon es, que algunas actas no vienen firmadas por los Conjueces que nombró la Legislatura para presidir las mesas primarias.

Pero, como V. E. lo sabe, la ley de elecciones no ha mencionado tal firma entre los numerosos requisitos que exije; y en el silencio de la ley, no puede sostenerse que ella sea tan esencial, que deba ser considerada, como nula el acta donde no figure. Cónstale efectivamente al Gobierno que algunos de los Conjueces no han firmado esas actas, porque no encontraban espresa la prescripcion en la ley.

Ademas el Gobierno de la Provincia debe hacer presente á V. E. que consultado por algunos Jueces de Paz sobre este punto, cuando se trataba de la eleccion de Diputados á la Convencion, porque los Jueces nombrados ó bien habian cambiado despues de dos años sus domicilios, ó bien se hallaban en la campaña contra el Paraguay, y no creyendo que fuera un requisito esencial para la legalidad del acto la presencia de los Conjueces, cuando ella se hiciera materialmente imposible, contestó á la consulta, diciendo que no se suspenderia la eleccion por esa causa.

Asi, si aquello fuera un defecto, no debia hacerse responsable de él, al pueblo elector, sino al Gobierno que lo autorizó; circunstancia que conocida, habia pesado tal vez en el ánimo de la Cámara de Diputados, si en vez de apresurarse á anular las elecciones por Buenos Aires, hubiera tomado los informes necesarios para pronunciar con entera conviccion un fallo, que por su misma naturaleza debe revestirse de todas las formalidades posibles, pues no hay recurso alguno contra él, cuando, como en el caso actual, se presenta injusto é infundado.

Haré una observacion mas.

Si la Cámara de Diputados considera como un requisito esencial, el que la firma de los Conjueces venga al pié de las actas electorales ella debe tener oficialmente los datos necesarios para poder aplicar esta doctrina en todos los casos de elecciones que se sometan á su exámen. Entre tanto, estando á los informes que he tomado, puedo afirmar que la Cámara de Diputados no tiene conocimiento oficial ni extra-oficial del nombramiento de conjueces en ninguna Provincia.

Asi, no ha podido verificar nunca por consecuencia, si las actas de las elecciones practicadas en las otras Provincias vienen ó no firmadas por los respectivos conjueces, resultando de este solo hecho que la justicia se aplica á las elecciones de Buenos Aires, tomando por norma reglas distintas, de las que se han adoptado para juzgar las de las otras Provincias; y llama sobre todo la atencion que se haya procedido con severidad tan inusitada cuando se trata precisamente de una eleccion practicada sin lucha de partidos, en perfecta tranquilidad, y contra cuyo resultado no se ha producido queja ni protesta alguna.

La segunda razon alegada por los empeñados en alejar de la Cámara á la Diputacion de Buenos Aires, es que los mismos rejistros, declarados viciados en las elecciones anteriores, han servido para practicar las que acaban de ser anuladas.

V. E. recordará, que cuando se mandaron practicar elecciones para diputados á la Convencion, teniendo dudas sobre este punto, me dirijí inmediatamente á V. E. pidiendo una resolucion Legislativa sobre él para salvar todo pretesto de nulidad despues que aquellas se practicaron. La Cámara de Diputados dió con este motivo una contestacion ambigua, que autorizó al Gobierno de la Provincia para ordenar que la eleccion se verificase sobre la base de los registros anteriores, y la Convencion de Santa Fé, que acaba de reformar la Constitucion de la República ha aprobado el proceder de este Gobierno admitiendo á la diputacion de Buenos Aires elejida en la misma forma de la diputacion al Congreso que hoy resulta rechazada.

Esta doble apreciacion sobre un hecho idéntico por dos cuerpos nacionales, teniendo presente la consulta dirijida con anterioridad, y á la que me he referido, robustece la creencia manifestada de que la Cámara de Diputados ha hecho gala de rigorismo para encontrar razones en que apoyar el rechazo de la Diputacion por Buenos Aires.

Si la voluntad de la Cámara era que se hiciesen nuevos rejistros de inscripcion, ¿por qué no lo dijo claramente cuando fué consultada?—Si no eran necesarios los nuevos rejistros ¿por qué presenta hoy como causa de nulidad de las elecciones el que ellos no hayan formado?

No puedo suponer que los términos en que fué contestada la consulta importarán un paso premeditado, tendente ya á producir el resultado que tanta sensacion ha causado en la opinion, viniendo á despertar rencores felizmente amortiguados en estos momentos en que se hacen necesarios los esfuerzos de todos para salvar con dignidad la situacion del pais comprometido en una guerra esterior; y no creo señor Ministro, que fuera ese un paso premeditado, porque aparte de que él no seria digno de una corporacion tan alta como la Cámara de Diputados, encuentro que el proceder de este gobierno, respetando los rejistros existentes, se halla en perfecto acuerdo con el espiritu de la resolucion de la Cámara al contestar la consulta, espiritu que á su vez se halla en armonia con las prescripciones legales.

Los rejistros de inscripcion, despues de seguir los trámites que la ley señala se suponen siempre válidos, y cuando la Cámara tacha alguna eleccion por viciosa, ó porque descubre en ella un fraude, no anula por ese hecho el Rejistro Civico, porque el fraude se supone cometido en el Rejistro electoral ó en la copia del Rejistro Civico; y no en el Rejistro civico original que se somete á un exámen público, y del que solo pueden separarse los nombres que indebidamente hubieren sido incluidos, y esto despues de un juicio contradictorio en el que la Cámará de Diputados no es el Juez.

El Registro civico, tal como la ley lo ha establecido, no puede en ningun caso ser declarado nulo por la Cámara de Diputados.

La tercera razon alegada para anular las elecciones ultimamente practicadas en Buenos Aires, se presenta como una consecuencia de las dos anteriores.

Declarados nulos los registros electorales donde la eleccion se habia practicado sobre la base del anterior rejistro civico y las actas que aparecen sin la firma de los conjueces, se dijo entonces: «No quedando dos terceras partes de distritos electorales, la eleccion es nula.»

En vano se recorrerá toda la ley de elecciones para encontrar la disposicion que pueda apoyar una doctrina tan monstruosa.

En el capitulo 5 ° .que habla del escrutinio se dispone por el articulo 35—«que el Presidente de la Lejislatura de la Provincia no abra *los pliegos* que reciba de las mesas escrutadoras sino cuando estuvieren reunidas dos terceras partes cuando menos de los correspondientes á las secciones electorales de cada Provincia» y el art. 36 agrega: Abiertos los *pliegos* en presencia de la Legislatura se hara inmediatamente el escrutinio general.

Como lo notará V. E. estas disposiciones, lejos de apoyar la doctrina que ha prevalecido para anular las elecciones por Buenos Aires, les son abiertamente opuestas. En primer lugar, ellas tienen relacion únicamente con el escrutinio y no con el resultado final de la eleccion. Son esas precauciones que la ley ha tomado para evitar que los Presidentes de las Lejislaturas de Provincia pudieran convocar para hacer el escrutinio sea cual fuere el número de pliegos que de las mesas escrutadoras hubiese recibido, pero de ningun modo pueden tomarse esas disposiciones como una prescripcion de que no habiendo *dos terceras partes de secciones donde la eleccion se haya hecho válidamente, toda la eleccion es nula.*

Ruego á V. E. se sirva prestar su atencion á las palabras de que la ley se sirve para fijar sus disposiciones

El presidente de la Lejislatura, dice el art. 35, no abrirá *los pliegos* que reciba de las mesas escrutadoras sin que estén reunidos cuando menos dos terceras partes de los correspondientes á las secciones electorales.

La palabra *pliego* de q' la ley se vale importa acaso, de *rejistro válido* como lo pretende los q' han rechazado la diputacion de Buenos Aires? Semejante intepretacion en arbitraria y caprichosa por que la palabra *pliego* no solo puede comprender los rejistros de una eleccion válida sino tambien un simple aviso de una mesa escrutadora, anunciando que la eleccion no ha tenido lugar por tal ó cual motivo, y como el Presidente de la Legislatura no sabe hasta que se abren, lo q' los pliegos contienen y como algunos de esos pliegos pueden ser simples avisos de que no ha habido eleccion, y como la ley sin hacer distincion alguna, manda que habiendo reunido dos terceras partes de *pliegos* se haga el escrutinio y se proclame diputados á lo que resulten con mayoria, es claro y evidente que la ley no exige dos terceras partes de rejistros válidos para que eleccion lo sea tambien.

Ademas, señor Ministro, de estas consideraciones que se desprenden del testo mismo de la ley, hay otras de distinto caracter que deben influir poderosamente para alejarnos de la interpretacion dada por la Cámara de Diputados á esta parte de la ley de elecciones.

El objeto princiopal que las leyes de este género tienen en vista, es reglamentar el derecho de sufragio, de manera que en ningun caso pueda prevalecer la voluntad de la minoria sobre la espresion legitima de la mayoria.

Ahora bien: si la ley exijiera la concurrencia de dos terceras partes de rejistros válidos para la legitimidad de toda eleccion, ¿no se ve que la voluntad decidida de la mayoria se veria á cada paso comprometida?

Bastaria que una minoria turbulenta hiciese ilegal la eleccion en algunas secciones electorales de las que componen el distrito, para que fuera declarada nula la de todo él, aunque hubiese una gran mayoria de registros validos, como ha sucedido en el caso presente.

V. E. comprende, que ese no puede ser el espiritu de nuestra ley de elecciones, porque el sistema representativo se veria minado por su base, si las minorias tuviesen en su mano el medio de hacer imposible toda eleccion válida.

Apreciados asi, los hechos y los antecedentes de este asunto, resulta que á juicio del Gobierno de la Provincia, la resolucion de la Cámara, rechazando los diputados elegidos en ella, no ha podido fundarse en las razones espuestas en el debate, razones q' sin duda alguna fueron las que inclinaron la mayoria de la cámara á la resolucion que tanto ha preocupado á este pueblo.

El gobierno de la Provicia, respeta y acata, sin embargo aquella resolucion, pero cree que debe solicitar del Vice-Presidente de la República, como lo hace, que lleve á conocimiento de la Cámara estas observaciones, porque el pueblo que ha sido el condenado en el rechazo de la diputacion por Buenos Aires, no es el responsable de las tachas que la cámara ha señalado en esta eleccion, como lo ha manifestado este gobierno, si se hubiera tratado de esclarecer los hechos que aparecian dudosos antes de adoptar una resolucion de la que no habria recurso alguno, por violenta é injusta que se presentase.—«Cada Cámara es juez de las elec«ciones, derechos y titulos de sus miembros «en cuanto á su validez» dice el articulo 56 de la Constitucion nacional; pero ¿se deduce de esta prescripcion acaso que cuando una cámara de razones inexactas para fundar el rechazo de los diputados elejidos por una provincia, nadie pueda observar la inexactitud de esas razones?

El Gobinruo de Buenos Aires cree que si la Cámara hubiera anulado en silencio los diplomas de los diputados que esta fraccion del pueblo argentino elejia, contra ese acto injusto, no habria mas apelacion que para ante la opinion pública; pero cuando el rechazo ha sido fundado segun el debate en razones que importan una interpretacion arbitraria de la ley de elecciones, ó en hechos de que el Gobierno de la Provincia es el ñnico causante, piensa que debe presentar como suya la responsabilidad q se ha hecho recaer sobre el pueblo elector y considera tambien que puede y debe solicitar por intermedio del Gobierno Nacional una interpretacion auténtica de la ley de elecciones, para que no pueda alegarse como fundamento para el rechazo de elecciones válidas interpretaciones mas ó menos caprichosas de una ley llamada á garantir el derecho mas importante del ciudadano en los paises representativos,

La Cámara de Diputados puede cometer una arbitrariedad y rechazar en silencio una diputacion de una provincia; pero cuando el rechazo compromete principios por las razones que se presentan como causa de él, arriba de la cámara de Diputados está el Congreso que dicta la ley, y digo que está el Congreso, porque no habiendo recursos para los Tribunales de Justicia de este género de resoluciones, es aquel el único que puede interpretar auténticamente la ley.

La cámara de diputados ha rechazado los diplomas de la diputacion por Buenos Aires, alegando en el debate que es causa de nulidad en las elecciones, la falta de la firma de los conjueces en las actas electorales: que los registros civicos deben rehacerse cuando una eleccion se declara nula, y finalmente que no hay eleccion válida no concurriendo dos terceras partes de registros legales en un distrito electoral. Estas declaraciones no pueden ser hechas por una sola Cámara á juicio del Gobierno de Buenos Aires sino por el Congreso que es el q ha dictado la ley: y es en esta virtud que ruego á V. E. se sirva pedir la interpretacion auténtica necesaria para alejar de todo punto las dudas.

Me mueve, Sr. Ministro, al hacer este pedido, el deseo de que los pretestos frivolos y los intereses de partido no puedan en ningun caso ampararse de interpretaciones caprichosas para rechazar Diputados legalmente elegidos.

Por lo demas, señor Ministro, la Provincia de Buenos Aires que se halla representada como ninguna otra en el ejército que se bate por salvar el honor nacional, debió esperar facilidades en vez de obstáculos levantados por la mala voluntad de algunos, para estar tambien representada como parte del pueblo argentino en la Cámara de Diputados de la Nacion.

Me es grato con este motivo reiterar á V. E. las seguridades de mi consideracion.

Dios guarde á V. E.

ADOLFO ALSINA.
Nicolas Avellaneda
Mariano Varela

Correspondencia de la Escuadra.

Setiembre 15.
(A las 11 de la noche.)

Hoy he tenido proporcion de hablar con varios oficiales de la Escuadra brasilera y se me asegura que mañana tendrá lugar el combate, que debe quizá decidir de la suerte del Paraguay.

Todo está listo para ese duelo de muerte.

El ejército de Porto Alegre destacó algunos batallones para la orilla del monte que le separa de Curupaity, y el resto de Curuzú que distan 1|4 de legua del campo enemigo.

El ejército argentino ocupa la orilla del rio, á retaguardia de Curuzú, cerca del rio.

Del lado del Chaco, como 200 hombres del batallon de Fidelis, vigilan que el enemigo no coloque ninguna bateria en ese punto.

Cuanto á la escuadra brasilera está lista; y segun lo que he podido observar por sus movimientos, deben los buques encorazados seguir al toque de diana a colocarse en posicion de batir á Curupaity.

Los buques argentinos bajoron hoy, segun creo en comision al Paso de la Patria. Quedó solo el *Guardia Nacional*, que sirve de cuartel general al Brigadier Mitre.

Este vapor está fondeado cerca de la punta inferior de la isleta de Curuzú, por estribordo de nuestra popa.

Si mañana es como lo espero, el dia del combate, tendrá una magnifica oportunidad de observarlo, pues que la goleta mercante abordo de que me hallo; está fondeada al lado del Chaco, *vis á vis de Curuzú* y de consiguiente apenas distante de Curupaity un cuarto de legua.

Veré perfectamente las maniobras de la escuadra.

Antes de cerrar estos renglones he subido á la cubierta, por ver si algun movimiento se notaba en el rio.

Reina un silencio sepulcral.

La luna ilumina con su pálida claridad los buques, que se destacan sobre las aguas frias del rio, como monumentos elevados á la osadia del hombre por manos desconocidas.

La luz que brilla en los mástiles del *Apa* parece á mi vista la protectora estrella que señala á millares de valientes la mansion de la gloria, por el camino del honor.

Muchos de esos valientes caerán para no volver á levantarse jamas, pero sus deudos señalarán siempre con orgullo el desierto puesto que ellos ocuparon en el hogar doméstico, y sus conciudadanos, hasta las mas remotas generaciones, bendecirán su memoria.

El que rinde la vida por una causa santa y justa, es mas que un soldado de honor, es un mártir á quien deben—la sociedad respeto, culto la humanidad.

Son las doce de la noche y todo está tranquilo.

Setiembre 16 á las 9 de la noche.

Contra toda la espectativa no se verificó hoy el ataque general que se anunció ayer.

Unos dicen que por falta *de no sé que* en el ejército argentino; otros, que por haber amanecido el tiempo amenazando una gran tormenta.

En efecto hasta las 11 del dia el tiempo estuvo malo, y llovió algo, pero el ejército argentino si de algo carecia no era por cierto de entusiasmo, pues tanto los soldados que lo componen, como los del 2. ° cuerpo del ejército brasilero solo desean el momento de entrar en combate.

Como no pertenezca á la escuela que todo lo facilita, encuentro muy justo y razonable que los que cargan con la inmensa responsabilidad de mandar un ejército tomen todas las precauciones para obtener un buen éxito, ahorrando en lo posible la sangre de sus soldados, que es la sangre generosa del pueblo de la que se debe ser aun mas avaro que temeroso de la critica injusta, por mas que ella hiera el amor propio de las personas.

Es por ese motivo, y perdóneseme la digresion, que yo aplaudo el modo con que se ha portado en esta guerra el Vizconde de Tamandaré, á quien, por mas injustos que quieran ser con él sus enemigos politicos, jamas podrán decir *que le encontraron desprevenido.*

Pero volvamos á tomar el hilo de lo que iba diciendo.

Despues de la una del dia, cuando serenó el tiempo fui al campamento de Curuzú.

Segun mi cálculo, el computo de la fuerza alli acampada es:

Ejercito argentino	9,500
Ejército brasilero	7,400
Total	16,900

Es préciso notar que el ejército brasilero apenas tendrá cuatro mil infantes, incluyendo la artilleria; lo demas es caballeria desmontada.

La fuerza de caballeria montada de este 2. ° cuerpo apenas alcanza á ciento sesenta hombres, que estan bajo las órdenes del bravo y muy distinguido Teniente Coronel Astrogildo.

A eso de las 2 de la tarde llegó á la carpa del Baron de Porto Alegre el Almirante brasilero.

Le acompañaba un jóven paraguayo, Sargento Ayudante del General Diaz, que acababa de pararse en las avanzadas, y fué recojido abordo de la cañonera *Parunahyba.*

Mas adelante me ocuparé de la declaracion de este Sargento, importante en estos momentos por dar informes de la fuerza y actitud del enemigo.

Serian las 2 y 3|4 cuando las músicas del ejército brasilero anunciaron que se aproximaba el brigadier Mitre.

En efecto llegó acompañado de tres ayudantes y un ingenlero.

Los ayudantes uno era el jóven Lamadrid, el otro el capitan Paz.

Del tercero, asi como del injeniero, ignoro los nombres, aunque los conozco de vista.

Los generales estuvieron en conferencia en la carpa del Baron, como una hora. Entonces apareció el Teniente Coronel Decoud, y el paraguayo de que hablé anteriormente fué interrogado por los tres generales.

Hecho el interrogatorio salió el Coronel Decoud con el paraguayo, y acompañados del ingeniero que habia venido con el General en Gefe, y de otro ingeniero brasilero se dirigieron al monte que separa nuestras avanzadas de las del enemigo.

Poco despues se movió un batallon brasilaro en esa direccion, por lo que deduzco que habrán ido á verificar algun reconocimiento.

Mientras esto se pasaba, el ejército del Baron de Porto Alegre desarmaba sus carpas que fueron conducidas al vaporcito *General Osorio* y por este llevadas á los transportes. Indicio seguro de un próximo ataque.

La órden de levantar carpas fué recibida por los soldados del ejército de Porto Alegre con gritos de entusiasmo, embanderando ellos con pañuelos de seda el campamento.

A las cuatro de la tarde se retiró de la conferencia el Almirante, y algun tiempo despues el General en Gefe.

Lo que se pasó alli lo saben esos tres generales y Dios.

Como nada tenia que hacer en tierra, fui hasta los buques de la escuadra que están en la vanguardia, y desde el puente de la «Paranahyba» he visto perfectamente la estacada que Lopez mandó hacer en el rio.

Consiste esta en gruesas vigas de madera de ley (segun afirma el sargento paraguayo que se pasó hoy) enterradas de punta, formando dos hileras paralelas, pero de modo que el espacio dejado entre una y otra estaca de la primera hilera es cubierto por una estaca de la segunda.

Sin embargo hay abierto un camino en el canal del lado del Paraguay, no sé si porque la corriente del rio haya arrancado las estacas ó porque adrede lo hayan dejado asi para obligar á los buques á pasar por él y esponerse mas á la artilleria del fuerte.

Yo me inclino á creer lo último, puesto que el sargento paraguayo pasado, declaró que la artilleria de Curupaity que defiende el rio está toda dirijida contra ese canal, en donde ademas hay sumergidas cinco máquinas infernales.

Vi tambien desde el puente de la «Paranahyba», con el auxilio de un buen anteojo, el galpon de Curupaity, sobre el que se eleva como un mirador rústico el consabido *mangrullo*, que por si solo caracteriza el genio del malhadado equilibrista—*Cabeza hueca espuesta al viento de la politica, sobre una base tosca y ridicula.*

Regresé á bordo de mi buque á las seis de la tarde y desde alli observé que el buque almirante hizo varias señales á la escuadra.

Al rato fueron á bordo algunos oficiales, y la cañonera *Maracaná* siguió aguas abajo en comision.

He oido decir que esta cañonera vá á la Laguna Piris conduciendo pliegos para los generales Polidoro y Flores, en que se les comunica la hora y el modo porque mañana se llevará el ataque al enemigo.

Hay quien afirma que el ataque será general; es decir, que Mitre, Tamandaré y Porto Alegre atacarán Curupaity, al mismo tiempo que Flores y Polidoro atacarán las posiciones fortificadas de *Tuyuty.*

Hay mas aun; alguien asegura que el ataque á Curupaity se efectuará en columnas cerradas por las tres picadas que existen en el monte frontero á ese punto. Todo puede ser, pero de *mariscaladas* estoy yo harto, y prefiero esperar los sucesos para entonces narrarlos con sinceridad.

Como la hora es avanzada, pongo punto final á mis apuntes de hoy, adjuntando la declaracion del sargento paraguayo pasado hoy, y á que antes me referi.

—«Respecto al número de fuerzas, dijo que habia en Curupayty once batallones de infanteria y cuatro regimientos de caballeria.

Que las fortificaciones habian sido reforzadas ensanchando el foso que es ahora de veinte pies de ancho por veinte y cuatro de profundidad.

Que hay colocados en bateria en toda la linea cincuenta y tantos cañones, siendo ocho de calibre 68; cinco de los cuales juegan sobre el rio.

Que hay tambien un cañon de calibre da ciento veinte, fundido en la Asuncion y colocado en la punta del norte de Curupaity para el caso en que la escuadra fuese arriba poder contrarrestar los tiros de los encorazados.

Respecto á las estacadas y torpedos da los mismos detalles que los pasados que le han precedido. Afirma tambien este sargento que Lopez mandó fusilar *por flojos* á la mayor parte de los oficiales que estuvieron en Curuzú cuando el dia 3, y que mandó ahorcar *como perros* á los dos oficiales de la Legion Paraguaya que tomó prisioneros á traicion el dia 12.

Que él no vió ahorcar á esos dos oficiales, pero que asi lo dijo á la tropa el General Diaz, que es el gefe que manda en Curupaity.

Este general Diaz, segun dice el sargento, hizo formar esta mañana toda la tropa de la guarnicion y le declaró que la guerra iba á concluir pronto, porque el general Mitre *habia pedido una conferencia al Sr. Presidente* y se habia convenido en pasarse con todo su ejército, entregando á los *cambay* (negros).»

Esta patraña produjo su efecto pues los paraguayos contestaron luego con hurras y vivas, que se oyeron desde el campamento y escuadra.

Preguntándosele como habia podido escapar, contestó:

«Que ayer noche le llamó el general Diaz y le ordenó que con algunos hombres fuese á espiar desde la orilla del monte el campamento de los *cambay:*

Que él ejecutó la órden, y esta mañana, despues de la formacion, habiendo recibido otra comision igual dijo á sus compañeros que se ocultasen en el monte, mientras que él con toda sutileza se aproximaba mas para poder mejor informar al general:

Que aprovechando este ardid, tan pronto como perdió de vista á sus compañeros huyó para nuestro campo.»

Las demas declaraciones de este pasado carecen de interés.

Me olvidaba decir que este sargento me regaló una grande medalla de cobre en que hay pintadas al oleo de un lado una imágen de la Virgen, y del otro un grabado casi apagado.

Esta medalla asegura él que perteneció al polaco encargado de los torpedos, que se halla hoy preso é incomunicado por desconfianza de haber ayudado en la fuga á los dos jóvenes de la escuadra de que hablé en una de mis cartas anteriores.

Yo desconfio que el polaco está preso por no haber podido llenar bien la comision de que fué encargado, despues de la desastrosa muerte del ingeniero aleman, su predecesor.

Setiembre 17 á las 8 de la noche.

Hoy todo amaneció en movimiento y se hubiera dado el ataque á no haber sobrevenido el mal tiempo que imposibilitó las operaciones del ejército.

Llovió todo el dia y con mucha intensidad.

El ejército del Baron de Porto Alegre debe haber pasado un dia horrible y la noche que le espera no será mejor, pues está sin carpas.

El ejército argentino está mejor pues ocupa el punto en que tiene sus ranchos de paja y de consiguiente está garantido de la lluvia.

Durante la noche pasada el Baron de Porto Alegre mandó levantar sin ser sentido por los paraguayos, un espaldon de fajina al otro lado del bosque que lo separa del ejército enemigo,

Este á lo que parece no gustó de la broma, pues durante el dia hizo algunos disparos de artilleria sobre esa obra de fortificacion, que no produjeron efecto, y á que los brasileros no contestaron.

Aprovecho la oportunidad para felicitar á los oficiales de ingenieros del 2 cuerpo del ejército brasilero, por la dedicacion é inteligencia que han manifestado en sus trabajos.

Setiembre 18.

Aun hoy no tuvo lugar el ataque, y si el tiempo continua lluvioso como ahora, las operaciones tendrán que demorar.

Nadie debe ser recriminado por esta demora.

Atacar á los paraguayos atrincherados como lo están con este tiempo seria una imprudencia.

Seria dificultar aun mas una empresa, de suyo tan espinosa.

Las fortificaciones de los paraguayos, como se sabe, consisten en anchos fosos y *barbetones* de tierra.

¿Qué hombre podria subirlos cuando están chorreando agua?

Vuelvo á repetirlo; la dilacion de hoy es muy justificada.

La escuadra aprovechó algunas horas del dia é hizo muchos disparos de bomba sobre el campamento enemigo.

Este apenas contestó con dos tiros de cañon, y no porque le falte pólvora, segun he oido decir, sinó porque sus tiros solo podian servir para mostrar mejor á las bombarderas el blanco que debian herir, pues de modo alguno ofenderian á la escuadra, que colocada muy convenientemente se aprovecha de sus ventajas.

Habrá quizá quien dude de que los paraguayos cesaron su fuego por esa razon, creyéndolos incapaces de prevenir tan á tiempo las contingencias de la guerra; yo no lo dudo, porque no tengo rebozo en decirlo, «creo que los paraguayos en esta guerra han probado que no estan atrasados en táctica militar, como muchos lo suponen».

Los generales Mitre y Paunero estuvieron ayer en la carpa del Baron de Porto Alegre.

El bombardeo cesó á la oracion, pero hasta alta noche, algunos buques hicieron algunos disparos.

La lluvia continua de un modo poco halagueño para los que tienen que dormir sobre las armas y á la vista del enemigo.

Setiembre 19.

Si el dia de ayer fué malo por la lluvia abundantisima que cayó, el de hoy fué pésimo.

Parece increible que haya quien pueda sufrir á pié firme tan prolongados aguaceros.

Es de esperar que se enferme mucha gente del Baron de Porto Alegre, pues que dos dias y dos noches han dormido con la ropa empapada y el agua y barro hasta los tobillos.

La lluvia continúa y la noche amenaza ser aun mas cruel que la de ayer.

El tiempo ha imposibilitado el festejar los aniversarios de Pavon y Uruguayana, frente á los muros de Humaitá.

Temprano, y apesar del mal tiempo, empezaron las bombarderas, chatas y algunos buques de la escuadra brasilera á echar bombas para el campamento paraguayo.

A las once del dia hubo una guerrilla poco importante.

Ignoro si tuvimos alguna pérdida de vidas.

Los tiros de la escuadra han sido muy bien dirigidos, Se veian algunas bombas reventar en el centro de las trincheras de Curupaity.

Es de creer que Lopez haya perdido en estos dos últimos dias bastantes soldados.

Infelices, creyendo defender su pais, caen como héroes en defensa del mas cinico de los tiranos.

Lopez debia ser puesto fuera de la ley, pues además de los crimenes que manchan su vida pasada, comete aun ahora uno de que la humanidad debiera pedirle serias cuentas, y es de hacer matar á sus soldados por una causa perdida y odiosa.

Lopez con una cobardia cruel, quiere hacer desaparecer hasta el último paraguayo, poniéndose él empero siempre en lugar seguro, y pronto para escapar con su fortuna, amasada con las lágrimas y sangre de tres generaciones.

Lopez es el Neron de la América del Sud.

Arostato quemó un templo magnifico para dejar su nombre á la posteridad.

Lopez hace morir á sus conciudadanos bajo la metralla de los cañones, para hacer hablar de si.

Neron tocaba la citara mientras Roma se consumia en las llamas del incendio:

Lopez cuenta sus caudales y hace el programa de la vida de opulencia que va á pasar en Europa, oyendo con la mayor impasibilidad á su alrededor los sollozos de las madres y esposas de aquellos á quien hizo perecer por su capricho.

He dicho antes que Lopez era el Neron de la América del Sud, pero en verdad aun escede en ferocidad al tirano de Roma.

Martirizar prisioneros, obligar á las madres á maldecir á sus hijos, forzar á que bailen y canten familias que acaban de perder sus deudos, fusilar soldados que han cumplido con su deber, solo para mantener el sistema del terror, son hechos que solo ha practicado Lopez Solano y en tan grande escala, que la simple narracion de estos hechos llenaria volumenes.

Setiembre 20.

El dia amaneció un poco mejor, gracias al viento pampero que se levantó, pero la noche fué horrible de lluvia y oscuridad.

En el campamento no hubo novedad.

Hoy hemos sabido que el Gobierno Imperial confirió el titulo de Vizconde de Porto Alegre al comandante del 2. ° cuerpo del ejército brasilero.

Ha sido un acto de justicia para con el general q' mandó en Caseros las fuerzas del Imperio y que en Curuzú rivalizó en valor con sus mejores soldados.

La noticia fué pues recibida en el ejército y escuadra con viva satisfaccion.

No fué asi recibida por cierto, una correspondencia y ciertas apreciaciones de uno de los diarios de esa capital, respecto á la escuadra brasilera.

En lugar de hacer suposiciones gratuitas é injeniosas al digno gefe de esa escuadra, por qué no dicen la verdad?

Si alguien faltó en lo pactado en la conferencia del dia 28, no fué el vizconde de Tamandaré. La escuadra estuvo los dias 4, 5 y 6 bombardeando á Curupaity, pero en las trincheras de Tuyuty no se oyó ni un tiro y sin embargo eso estaba convenido.

Se pidieron al grande ejército (el dia 4) cinco mil infantes para el ejército del baron para poder avanzar, pues que él solo tenia bajo sus órdenes á cuatro mil infantes, (lo demàs es caballeria desmontada) y no se le dieron *porque el gran ejército no podia desprender un solo soldado, mientras tanto, pocos dias despues pudo bien desprender nueve mil hombres.*

Si Curupaity no está desde el dia cinco en nuestro poder, no es al Vizconde de Tamandaré ni al de Porto Alegre á quien debe recriminarse.

Es preciso estar cerca del teatro de los sucesos, y no viajando en vapores á doce leguas de distancia para darse cuenta de las razones que forzan á la escuadra á una aparente inaccion.

Para los lectores de la *Nacion* voy á tratar de dar una esplicacion clara.

La bateria de Curupaity, es la estrema derecha de las fortificaciones paraguayas, que pasan en Tuyuty y van á concluir en los bañados y lagunas del Alto Paraná.

Los paraguayos pueden en pocas horas ir de una á otra estremidad de la linea. Debido á los trabajos hechos en el interior, sus fuerzas pueden atender siempre á los puntos atacados.

Si Curuzú no fué socorrido con mayor número de soldados, es porque Lopez confiado en las magnificas fortificaciones que tenia, entendió que dos mil setecientos hombres podian rechazar el ataque que llevaban cuatro mil soldados de infanteria, y cinco mil hombres de caballeria desmontada, armados de lanza y espada.

El ejército del Baron de Porto Alegre no podia ni siquiera moverse de las trincheras de Curuzú, pues de un momento á otro podia ser atacado por diez ó doce mil infantes paraguayos, puesto que el gran ejército no habia atacado Tuyuty, como se combinó, dividiendo asi las fuerzas del enemigo.

¿Cual era en este caso el primer deber de la escuadra?

Protejer ese ejército y tener todo listo para el caso de una catástrofe.

Eso fué lo que hizo; y solo ignoran los trabajos que se efectuaron para ese fin, los que no han presenciado como yo, á los marinos de la escuadra, limpiar bajo de bala, dos cuadras de monte frente á las vanguardias enemigas, para que la artilleria de bordo pudiera protejer á sus bravos compañeros de tierra.

Aun recuerdo que el dia seis el general Polidoro, escribiendo á Porto Alegre le decia:

«No he podido descansar en toda la noche acordándome de la critica posicion en que Vds. están.»

Mientras tanto, *ni un solo soldado* se movia de Tuyuty en proteccion de Porto Alegre.

¿Debia la escuadra abandonarlo tambien y seguir adelante por el temor de ser censurada?

Eso si que fuera villania.

Pero pasemos por alto el peligro que corria el 2. ° Cuerpo del ejército brasilero; imaginemos que él no estaba amenazado de cerca por el enemigo y hagamos esta pregunta.

¿Convenia que la escuadra forzase el paso de Curupaity?

Quién haya visto una vez siquiera estos parages, contestará que nó.

No; por que la escuadra, ni todas las escuadras del mundo podrán jamás tomar baterias de tierra.

No; porque solo el acaso puede hacer desmontar á cañones de baterias abiertas dentro de las barrancas, y servidas por reducido número de artilleros, renovados incesantemente, segun van muriendo.

Dó no hay masas de gente, las balas poco estrago producen, las baterias abiertas en la barranca no pueden ser deshechas á cañonazos, ni la tierra hace astillazos.

Solo hay un remedio y es forzar el paso é ir adelante.

Esto que parece á la primera vista lo natural, lo simple, es lo absurdo en el caso presente.

Forzando el paso, la escuadra quedaria reducida á la impotencia, pues cada tiro que hiciese sobre Curupaity, corria peligro de venir á barrer el campamento de Porto Alegre.

Esto lo ven, lo palpa, lo conocen los que están aqui, pero es muy natural que se escape á los que escriben desde Corrientes, que dista de aqui quince leguas, ó de Itapirú que dista siete.

A esa distancia, no es estraño que los torpedos pasen inapercibidos.

No ha dejado de sorprendernos el que el citado corresponsal afiance que la bateria de Curuzú era desconocida para el almirante brasilero.

Vd. recuerda Sr. Redactor, que hace mas de dos meses le comuniqué que esa fortificacion se estaba construyendo, y que ella figura en el mapa topógrafico de las posiciones estratégicas que le remití el 31 de Agosto.

Yo no recrimino al corresponsal á que aludo, porque le creo de buena fé, solo censuro que él inocentemente haga coro á las calumnias que contra la escuadra levantan, los amigos de aquellos que la odian porque ella fué el principal elemento que contuvo al infame invasor cuando se proponia llegar hasta la vista de Buenos Aires y Montevideo.

La escuadra fué siempre odiada por ellos, pero mucho mas desde que en Riachuelo dijó á las huestes sangrientas del despota «por aqui no se pasa.»

Dentro de algunos dias Vd. Sr. Redactor verá de cuánto es capaz esa brillante juventud que compone la escuadra brasilera y su gefe.

Ya que hablo de escuadra: permitame Ud. decir dos palabras de rigorosa justicia.

En el ataque á *Curuzú* la cañonera *Ivahy* al mando de su digno y valiente comandante Santos, se portó con toda bizarria batiendose á tiro de fusil con la bateria.

En ese combate tuvo una de las calderas bandeada por bala de cañon.

Como la «Ivahy» iba protejiendo la marcha del ejército, fué el único buque de madera que llegó frente al fuerte; honor que le envidiaron sus compañeros.

Otra rectificacion.

Cuando voló con el torpedo el encorazado «Rio Janeiro» no iba en la vanguardia como asegura alguien en una correspondencia, pues habia adelante otros encorazados; pero maniobraba frente al fuerte; y fué en esas maniobras que chocó con el torpedo.

Si el comandante se hubiese mantenido fondeado frente al fuerte, como lo mandó el almirante y estuvieron los demas, el desastre no se hubiese dado, pues todos los torpedos (sacados ó inutilizados despues del combate) estaban fuera del rumbo de navegacion señalado por el Almirante, que de antemano habia mandado sondear el canal por el práctico Etchebarne.

Esta es la verdad de los hechos.

—Hoy hubo una pequeña guerrilla en las avanzadas, pero sin resultado.

El tiempo ahora es bueno.

Setiembre 21 á las diez de la mañana.

Durante la noche pasada hubieron algunos tiros de fusil y cañon, pero sin resultado sério.

Hoy se ha mandado examinar el terreno, y por haber aun mucho barro y agua estagnada, creo que el ataque aun no será hoy.

Como nada ocurre de importante en este momento, concluiré haciendo una rectificacion á otro corresponsal del «Nacional.»

Ese corresponsal dice que el bombardeo del dia primero empezó contra la escuadra y poco á poco se dirigió contra el «Ewelin», vapor en que estaba el Sr. Ministro Octaviano.

Esto es falso. El «Ewelin» no sufrió ni un tiro, ni estaba en lugar en que pudiese sufrir.

Hay tambien en la *Tribuna* una correspondencia firmada «Arthur», que estoy autorizado para declarar que no pertenece al Secretario del Almirante, que es la única persona de la escuadra que lleva ese nombre.

En una copia del parte oficial de los diarios de esa capital, he visto que dice, ser nueve los cañones tomados al enemigo, por el segundo cuerpo del ejército brasilero. Hay en esto una gran equivocacion.

Los cañones tomados fueron trece, como lo dije en mi anterior correspondencia, y de los calibres siguientes:

1 de á 68, 2 de á 32, 1 columbrina de calibre 9, fundida en 1664, 4 ombuses calibre 12, 5 cañones de á 6.

Además se tomaron 300 cartuchos, metralla etc. de los cañones de 68 y 32, 2,000 proyectiles, 5,000 cartuchos de fusil, 3 banderas.

Esto que digo, si que lo aseguro, por haberlo visto pocas horas despues de tomado el punto, y asi está en el órden del dia del Baron de Porto Alegre.

Tengo tambien que decir dos palabras respecto al vapor argentino *Guardia Nacional*, por evitar que ahi se alarmen y corran rumares desagradables.

Cuando este vapor subió, chocó cerca de la isla del Palmar con un torpedo inutilizado que estaba en el fondo del rio.

No hubo peligro, ni aun esplosion, pues como he dicho, el torpedo estaba completamente inutilizado. Habia sido metido á pique y agujereado á balazos muchos dias antes.

Hasta la próxima correspondencia se despide.

S. S. S. y amigo.
Manuel A. de Mattos.

P. D. Rectificacion—Ruego á vd., mi querido Redactor, tenga la bondad de hacer las siguientes rectificaciones, respecto al combate del dia dos, de que dí cuenta en mi correspondencia.

Yo no he dicho que en Curuzú habian *doce mil quinientos hombres*, como se me hace decir, sino *dos mil setecientos.*

Tampoco he dicho que los oficiales del *Rio de Janeiro* en el momento critico trataron de ganar las *camas*, pero si he dicho las *canoas.*

Hay muchos otros errores que desfiguran completamente lo que he querido decir.

Vale.

NOTICIAS DIVERSAS

En arresto.

El lúnes á la noche fueron constituidos en arresto dos serenos por faltas cometidas en el desempeño de sus servicios.

Este hecho probará que el Ayudante Mayor del Cuerpo, no descuida el buen desempeño que deben observar los ajentes de policia nocturna que estan á su cargo inmediato.

A capazos.

Asi como vulgarmente se dice, concluyó en la noche del 24 un baile que tuvo lugar en una casa particular de la calle de la Piedad.

Al retirarse los concurrentes, uno de ellos, que mas atenciones habia prestado á una *dama-juana* que á las danzarinas, se rehusó á abandonar la casa, sintiendo separarse de la *dama* tan seductora; el dueño de casa empeñado en que saliera, y el *galan* en guardar una obstinacion negativa, dió por resultado que ambos se tomaran en una espantosa lucha á trompadas, en la que, por cierto, no llevaba el galan la mejor parte.

Viéndose perdido, y sintiendo sobre si la superioridad del adversario, echó mano á un cuchillo que llevaba oculto en la cintura. Acometió con él al dueño de casa, é infiriéndole una grave puñalada en el vientre disparó, pero á corta distancia fué alcanzado por los serenos y algunos de los *bailarines* y conducido á danzar dentro los dorados alambres de la jaula policial.

Biografia.

Se esta preparando para darla muy pronto a luz una biografia titulada *Julito y sus morisquetas.*

Es pluma de virutas la que la escribe, su autora es *Estornudata*, antigua Rectora del *Dependiente.*

Montevideo.

Recibimos diarios con fechas hasta el 24.

En esta seccion vá lo mas notable que en ellos encontramos.

Esta noche.

Se repite en el teatro Fraco-Argentino la magnifica pieza titulada: *Orphée aux enfers.*

No olvidarlo

Esta noche tiene lugar en el teatro de la Victoria la funcion de aficionados que se suspendió ante noche á consecuencia del mal tiempo.

Correspondencia.

Publicamos en otro lugar la interesante correspondencia de nuestro amigo y compañero D. Manuel Antonio de Mattos, que suspendimos ayer por falta de espacio y por la hora avanzada en que la recibimos.

Las noticias del teatro de la guerra que se dan en ella alcanzan hasta el dia 21 del corriente, á las 11 de la mañana.

Las operaciones estaban suspensas por causa del mal tiempo que ha reinado en los últimos dias.

La escuadra y los ejércitos argentino y brasileros están prontos á la primera voz.

Es casi positivo que á la fecha ya se haya dado la gran batalla.

Esto por el lado del rio Paraguay.

Cuanto al ejército de Tuyuty está igualmente todo dispuesto y atacará en el mismo dia en que ataquen la fuerzas en que se hallan del lado del Uruguay.

La disposicion para esos ataques es. segun version autorizada la siguiente:

Porto Alegre atacará la derecha del enemigo:

El ejército argentino contorneando la laguna atacará la izquierda.

La escuadra dividida en dos grandes divisiones bombardeará Curupayty y forzará la estacada.

En Tuyuty, Flores atacará la izquierda, con algunos batallones de infanteria, y Polidoro atacará la izquierda y centro.

Para el dia 22 se esperaba sin falta el ataque.

Concierto.

El sábado tiene lugar el concierto de la Sociedad musical presidida por el señor Elia.

Hemos oido decir a personas que han asistido á los ensayos que el sera digno del pueblo de Buenos Aires.

En otro lugar publicamos un aviso que recomendamos á los socios.

Pasageros por el vapor paquete brasilero Tocantins de Liverpool y escalas.

Llegaron á Montevideo los pasageros siguientes.

Capitan Gerrete Eloy P. da Silva, Alferez José Cárlos de T. P. Barreto, Dr. Augusto W. da Silva Lesboa, cadete Adolfo Alberto G. Barbarraque Francisco F. Brosil, Joao Jorge de Sousa, Manuel Gonzales Gomez, Antonio Moreira, D. Maverllo J. Escobar, José Gonzalez, S. B. Luis Rey, Eduardo José Alves y 1 criado, Juan Casmelle Trochor, Cárlos Brll, Esphirain Hatchenges, 193 pasageros de tropa.

Sociedad de Estudio Musical

Debiendo tener lugar su primer concierto, en el Salon del Coliseum, la Comision ha creido conveniente recordar á los Sres. Socios el art. 19 del Reglamento, cuyo tenor es como sigue:—

Art. 19—Cada Socio podra traer á los conciertos y ensayos dos Sras. de su familia inmediata. Los Sres. Socios solteros podrán introducir á los conciertos igual número de Sras. de una misma familia, presentando los nombres, por escrito, á la Comision Directiva, con tres dias de anticipacion, y siendo de la aprobacion de la Comision, concederá esta el permiso, dándo una tarjeta de entrada.

Con este motivo se previene á los Sres. Socios, á quienes comprende la segunda parte de este articulo, que la Comision se reunirá, en el Coliseum, el jueves 27 del corriente, á las ocho de la noche, con el objeto de resolver sobre las invitaciones que se soliciten, pasado cuyo término no será posible tomarlas en consideracion.

La Comision.

Vapores

Para Montevideo el vapor Italiano «Tevere» sale hoy á las 5 de la tarde.

Para el Rosario y escalas el vapor Oriental «Solis» sale el sábado de la estacion 25 de Mayo á las 10 de la mañana.

Para Montevideo el vapor Ingles «Villa del Salto» sale el sábado á las 5 de la tarde.

Agentes Alvarez y Risso. Reconquista 99 1|2

Altas regiones.

El dia 22 ocurrió en Montevideo un altercado entre el Sr. Gobernador y el Sr. Coronel Arroyo.

Pocas horas despues fué espedido el decreto haciendo cesar al referido gefe en su carácter de Gefe Politico de la Colonia.

Cañones.

Haciéndose una escavacion en Montevídeo en la esquina de las calles Cámaras y Brecha, con el objeto de colocar un conductor de gas, se han encontrado á poca profundidad dos cañones de grueso calibre.

La autoridad ha dispuesto que salgan á luz dichas piezas, enterradas quizá durante la dominacion española.

«Siniestro del temporal»

Mejor informados hoy sobre los siniestros ocurridos en el Puerto, con motivo del temporal, y de que hablamos en nuestro número anterior, daremos los detalles de lo acaecido.

La Barca Italiana «Bacco» que se hallaba fondeada en el Canal Esterior al Sud; cortó sus amarras y á merced de la marejada navegó de costado, hasta embicar en la costa, y se halla entre la Fábrica del Gas y el Lavadero del «Pobre Diablo»; este buque se hallaba cargando en el puerto ceniza y huesos.

El otro buque que se encuentra cerca de la citada Bacco, es la polacra italiana «Felomena» que habia entrado al puerto, con procedencia del Paraná, cargada de cal, postes y picanillas, que con motivo de haber garreado encima de unas toscas, golpeo é hizo agua, y se vió obligado su piloto á encallarla en tierra.

La goleta que se hallaba cerca de estos, era la austriaca «Amazonas», que aunque la fuerte marejada la hizo garrear de su fondeadero, se sostuvo, y habiendo pedido auxilio, le mandaron un Práctico, y safó y en el acto derribó al Tigre.

La goleta austriaca «Superb» que se hallaba fondeada cerca del vapor á pique «Pampero» tocó en este y empezó á hacer agua y habiendo puesto su bandera á media hasta en seña de auxilio; le mandaron Práctico y derribó al Tigre.

En la punta de la muralla, encalló una ballenera que durante el dia permaneció fondeada cerca de ella, que fué la que llevaba á bordo al Ayudante del Puerto que iba á pasar la visita al Villa del Salto, cuando fondeó en la punta del muelle, y que habiéndose quedado sin timon la Ballenera, por haberselo roto otra ballenera que se cruzó en circunstancia que ella navegaba. se vió obligada á fondear y el Ayudante saltó en la que le llevó el timon y desembarcó por la punta de la muralla.

En el puerto de la Bateria, se halla una ballenera tumbada y mas hacia balizas otra totalmente á pique y cerca la barca «Bacco» se encuentra otra hecha pedazos.

El trayecto de la ribera desde el Gas hasta el otro lado del arroyo de Maldonado, se halla sembrado de fracmentos pertenecientes al vapor «La Orientala» que se halla completamente sumergido en el agua, cerca de los Pozos.

Es de sentirse la pérdida de este magestuoso buque, que proporcionaba tanta comodidad para viajar á la vecina orilla; despues que el Sr. Capitan del vapor americano «Shamokin ha hecho tantos esfuerzos por lograr el que se pudiera salvar, y cuando se habia logrado el intento, vino Nuestra Señora de Mercedes (ya no Santa Santa Rosa) á dar fin con sumergirlo para siempre.

El Sr. Capitan del Puerto y el Resguardo de Bahia han andado muy vigilantes en cui que los particulares no se estraigan los mentos que se hallan en la costa, del va «La Orientala» y al efecto en el bosque trayecto adonde se hallan los buques llados se encuentra una guardia de marin bajo las órdenes del guarda costa.

Desgracias personales hasta ahora no que lamentar y de las averias que haya do en el canal esterior, todavia no se conocimiento.

Los pobres de Madrid.

Este magnifico drama se anuncia para sábado, dia del beneficio del actor Feder Carballos.

Es una de aquellas piezas mas predilec de nuestro público.

Salida de vapores.

Hoy á las 10 de la mañana saldrá el «Ci para Corrientes y escalas.

El sábado á las 10 de la mañana sald «Rio Paraná» para puertos del Urug hasta el Salto.

Agentes G. Matti y Ca. Cangallo 30.

Rio Janeiro.

Tenemos fechas hasta el 13.

No ocurria novedad.

En San Cristobal se sentia falta de agua, solamente en las fuentes públicas, sinó bien en las casas particulares; la autori se ocupaba de remediar ese mal.

El dia 7 se estrenó en el teatro lírico fr cés, una produccion del maestro brasilero rique Alvez de Mesquita, espresamente puesta para solemnizar el aniversario de dependencia del Brasil; titúlase *Le la liberté* y el poema es del señor L. A gain.

Exposicion en Paris de 1867

La Comision de la Provincia avis señores que gusten presentar algun en la exposicion de Paris que tendrá lu próximo año, que estando en aptitud d cibir los espresados objetos, pueden en los á la casa Calle Bolivar n. ° 111 d está establecido el Club Sociedad Rura gentina, teniendo presente que en Novie próximo deberán espedirse las nue que se hubiesen recibido.

La Comision agradecerá q' los Señores ponentes remitan sus objetos hasta 1° Noviembre con el objeto de hacer si fuese sible una exposicion previa en esta Capit Setiembre 19 1866.

Meteoro.

Dice el *Parahyba* de Guaratingueta q' nas personas de la capilla de Apparecida sil) vieron en la noche del 27 al 28 del do, un gran meteoro, saliendo de la m del Parauyba en direccion á la sierra Mantiqueira.

Coincidencia.

En 1855 al salir del puerto de Montev con direccion á Buenos Aires, encalló y se dió el vapor *La Argentina.*

Once años despues al salir del puert Buenos-Aires con direccion á Montevideo calló y se perdió el vapor *La Oriental.*

Fenómeno.

De una correspondencia de Putaeudo publica el *Verdadero lideral*, tomamos guiente:

«Puataedo es la tierra clásica de los menos, pues, presentan á cada paso, punto de vista sorprendente.

«Hace muy poco tiempo tuvimos oca de ser testigos de uno en que rara vez la turaleza nos ha dado á conocer con mas tud sus caprichos.

«Una mujer del pueblo dió á luz uno estos seres con el cual no dudamos se ha sacado una buena propina si lo hubiese sentado en exhibicion; la cabeza era tan g de que uno de nuestros mas modernos m riones no le habria venido bien; el único que tenia estaba situado en la parte ant de la frente; la boca era tan grande que pudiera haber cabido en ella el terror de mares [la *Numancia*]

«No tenia nariz, orejas ni lengua: des ojo hasta el labio superior se notaba una a tura tan profunda que se le distinguia el so; y últimamente, en cada una de les m y de los piés tenia siete dedos, que en su formaban un conjunto de veintiocho.

Gottschalk.

Actualmente se encuentra este afamado nista en Santiago de Chile, dando algu conciertos, y en seguida pasará á la Repú ca Argentina

Es muy probables que tambien haga visita por Montevideo.

En un periódico español hemos encontr una inspiracion poética dedicada á ese art que lleva fecha 25 de Julio de 1852, autor es el célebre poeta Mora y á la cu mos lugar á continuacion.

Mora, en aquel entonces, cuando G chalk era todavia muy jóven y carecia distinciones de todo género, reconoció co penetracion del hombre de talento el rasgo génio superior á la mediocridad y el can ce sus cencepciones musicales.

AL CELEBRE PIANISTA GOTTSCHALK

Dijo el génio del Trópico en aroma
Impregnaré estas auras cristalinas:
Daré á los valles flores peregrinas,
Y magnificas selvas á las lomas.
Cuando en los horizontes la mañ
Se anuncie por los ámbitos de orient
Daré al gran luminar trono luciente
De nacar y oro, y de ópalo y de gra
Ceñiré de delicias las regiones
Do el plátano sus anchas hojas mece,
Y la fragante manzanilla crece
Torciéndose en amenos pabellones.
Donde en suave languidez orea
La brisa el alma, y á gozar convida;
Donde un ensueño plácido es la vida,
Y cuanto mira el hombre lo recrea.
Y al jóven que naciese en las orill
Del ancho rio en que fijé mi asiento,
Daré el génio creador y el noble acent
Qué cante tan preciadas maravillas.

Madrid, 26 de Julio de 185
José Joaquin de Mora.

Temporal.

La policia ha empleado la mayor vigil en la costa, á fin de que no se perdie sustrayeran los objetos que la creciente rio pudiera arrojar á la playa á consecu del temporal que se ha hecho sentir dias.

Presos.

Ademas de los que mencionamos en seccion entraron desde el lunes á las tr la tarde hasta ante ayer á igual hora, individuos argentinos, un español y un por ebriedad y escandalo; y otros dos dentes de la campaña á disposicion del bierno de la provincia.

Tropelia.

Un indivio argentino algo descompuesto los vapores alcohólicos acometió el lúnes á sereno sin causa justificada tirandole golpes con un respetable *tala* de que ib mado.

Felizmente los golpes fueron parados po agredido consiguiendo desarmar al agres conducirlo á la casa central.

Otra tropelia.

Como á las siete de la noche del lunes, pa ban dos oficiales de la guardia nacional mo lizada, por un almacen de la calle Flor al llegar al Retiro, y cuando menos lo pe saban se vieron acometidos por unos italia algo ebrios que salieron del almacen.

Grande fué la sorpresa de los oficiales al la actitud de los agresores, de los cuales u se abalanzó sobre otro de aquellos con cuchillo en la mano, tirándole un golpe en cara que le alcanzó á herir en el carrillo quierdo.

Tomado el heridor por el oficial compa del herido, por fué conducido al Departam to donde se halla mientras el Comisario de Seccion respetiva instruye la indagacion maria.

Al ser asegurado el heridor, los demas com pañeros dispararon en distintas direcciones.

El «Jaguaribe.»

El Sábado á las seis y media de la tar fondeó en el puerto de Montevideo ese vap transporte brasilero, procedente de Rio Gra de, con 50 horas de viaje.

Conduce 60 individuos de tropa, 8 pasage ros, municiones y vestuarios para el ejérci brasilero en campaña,

Lo manda el comandante Mora.

Aviso de la Universidad.

El Viernes próximo 28 del corriente, se rá por el profesor de quimica Sr. Puigg una leccion pública estraordinaria, cuyo sùmen es el siguiente:

«Sobre la conservacion de las carnes menticias—Presente y porvenir de esta dustria en el pais—Necesidad de su perfe cionamiento—La cuestion cientifica esta

...la económica está aun por resolver— ...sobre la produccion con relacion al con... ...Exportacion para el Brasil, Cuba y ...puntos—Aprecio de nuestras carnes en ...tes mercados—Observaciones sobre ...todos de conservacion conocidos, y ...racion con los que pueden emplearse— ...cion de algunos procedimientos segui... el país, con esposicion de nuestras... debe llevarse adelante esta industria." ...s 3 en punto de la tarde, sala baja á la ...ba.

Introduccion de frutos.
Dia 25.
...Junio—20 carretas con 90 fanegas ...36 carradas leña, 100 tijeras sauce, 50 ...es id, 100 atados paja de escoba.
...de Setiembre—23 carretas con 181 cue... vacunos, 121 becerros y nonatos, 787 do... lanares, 408 id corderitos, 18 arrobas ...658 id grasa y 29 id sebo.
...el tren—375 cueros vacunos, 10 ca...res, 144 becerros y nonatos, 400 doce... nonatos, 25 arrobas cerda, 12 id grasa, ...8 fanegas trigo.
...nstitucion—No ha habido entrada.

Otro naufragio.
...n referencia á una carta que recibió ...sinó ...Capitan del Puerto de Montevideo escrita ...22 del corriente á las 7 de la noche en la ...del Este, se avisa que la barca francesa ...illa» procedente de Cadiz con 190 lastres ...para Montevideo, se perdió totalmente al ...te de la Isla de Lobos. Este buque era ...gnado á Eugenio Courras y ca. ...vó toda la tripulacion pasandose á la ...del Este.
...dice que por José Ignacio hay otro bu...perdido. Esta noticia carece de confirma...

Privilegio.
...el Ministerio de Hacienda espidió el Go... de Montevideo patente de introduccion ...por el término de ocho años, al Sr. ...Hayden, apoderado del Dr. D. Thea... Rediwod, para la conservacion de ...

Naufragio
...egistra en Futuro de Campos: ...barca Núm, 5 de la compañia *Espiri... y Campos*, que venia de San Fi... cargamento de café, al llegar por la ...de Rio Preto, fué sobre un pedazo de palo ...que hay en el medio del rio Parahy...iendo agua fué apique, perdiéndose ...dose todo el cargamento. ...no que lamentar pérdida de vidas, ...supone que se ha perdido. ...cula el perjuicio total en 10.000:000. ...deplorable siniestro tuvo lugar en la ...del dia 29 del pasado en ocasion en ...barca navegaba á la vela.

Agradecimiento.
...pide la publicacion de lo siguiente: ...ixos assignados, officiaes do Exer...perial, feridos e enfermos no hospital ...da Marinha Brasileira nesta cidade, ...recção do Illmo. Sr. D. José do Nasci... Garcia de Mendouca, seriáo injustos, ...ssem pelo vehiculo da imprensa ...o mesmo Sr. D. o seo eterno re...cimento pelas urbanas e attenciosas ...com que sempre forão tratados, pe...que lhes prodigalisan, durante o ...sua acertada direção e assistencia ...hoje que SSa. termina a direçao a ...em virtude de sua transição de hos... Marinha pasa o do Exercito por or... Governo Imperial. ...ixo assignados approveitão a oppor... para patentear ao Illmo. Sr. Dr. Gar...gosto que lhes traz a sua inesperada ...a qual deixa um vacuo em cada um ...rações.
...Militar Brasileiro em Buenos Ai... Setembre de 1866.
...ente H. F. Caldas.
...T. C. Pattri.
...Francisco Brigido dos Santos.
...João Netto da Silva.
...Candido Luis Marques
...Carlos Falcony.
...ônio de Oliveira Borges Junior.
...nácio Moreira Leima.
...Pereira Rolindo.
...ncisco Pereira da Cunha.
...tonio Raymundo Pereira do Lago.
...idio Vieira de Lemas.
...ido Satyre dos Santos.
...Livio.
Americano Vilhena de Almada.

...gando en Rio Janeiro para el Rio de la Plata
...deo, vapor americano «Tijuca.» ...rgantin hanoveriano «Elizabeth.» ...Aires, bergantin brasilero «Monde... ...la Plata, bergantin goleta holandés ...ana.» ...em. bergantin goleta «Esmeralda.» ...Aires berg. austriaco «Naviesnock.

El Nemesis.
...llegó á Rio Janeiro de Pernambu...nado *Nemesis* mandado construir ...por cuenta del Gobierno Imperial.

Inspeccion General de Armas.
Setiembre 26 de 1866.
...ndo tener lugar el jueves 27 del que ...diez y media de la mañana en la ...esia Catedral los funerales por el ...descanso del finado Sr. Brigadier Gene...omas Guido, se ordena:
...ara rendir los honores fúnebres ...dientes al rango de dicho finado, ...el batallon movilizado formado á ...la mañana frente al indicado tem... bandera y banda de música con arre...enanza.
...Se invita á los Sres. gefes y oficiales ...rnicion para la asistencia al templo ...ir con este acto los deberes religio...
NAZAR.

Hospital brasilero.
...ha dejado la direccion del hospital ...el Sr. D. José Garcia de Mendoza, ...ndole en ese puesto el señor don ...Lerreira Soto diputado á la Asam...eral del Brasil y uno de los orna... de la academia médica de la provincia ...
...Mendoza caballero á quien adornan ...bellas prendas personales sigue para ...ero. ...seamos un viage feliz.

Empréstito de Lóndres.
...Gobierno de la Provincia ha triado por ...de de ayer, á la órden de la casa Ba...rmanos y Ca. la cantidad de 61,217 lib...s, para pago de intereses y amotaiza... empréstito de Lóndres, hasta Enero...

Sociedad de Estudio Musical.
...sa á los señores aficionados que to...rte en la orquesta, y á las señoritas y ...s q' toman parte en los coros, q' esta ...Jueves 27 tiene lugar el ensayo gene... concierto que debe tener lugar el sá...
La Comision.

Pernambuco.
...s que alcanzan al 3. ...ferro-carril del Recife á San Francis...tren de pasajeros que venia del inte...có con otro de mercaderias que iba de ..., entre la estacion de la isla y el pu...los Carvalhos, en el lugar en que la ...una curva, lo que impidió de los di... de las locomotoras se avistasen en ti...a evitar aquel funesto acontecimi...
...bate fué violento, muriendo el gefe del ...reliano Reis, cuyo cuerpo quedó hor...te despedazado, saliendo contusas ...veinte personas. ...de agosto siguió para Liverpool el ...glés «Kepler», y el 30 el paquete ...Guienne» para Burdeos. ...estituidas de interés las demas noti...

Loteria.
...jugada de ayer resultaron premiados ...suertes mayores los números si...
...85 100,000
...2 10,000
...92 10,000
...55 4,000
...84 4,000
...53 4,000
...87 4,000

Exámen de agrimensor.
...estudioso é inteligente jóven Don Manuel ...uez, algunos dias hace rindió en el De...ento Topográfico exámen general de agrimensor mereciendo la aprobacion de los Señores examinadores.
Felicitamos al Señor Rodriguez y le desea mos prosperidad en su carrera.

CRONICA LOCAL

Trascribimos.—Del Nacional del 10 el siguiente aviso.

AL COMERCIO.

Los abajo firmados que giran en esta plaza y en la de Montevideo con la firma Santos y Ca. hacen saber al comercio en general, que son y siempre fueron responsables por las transacciones comerciales de su casa, declara no se responsabilizan ni reconocen ningun acto comercial que no sea hecho por los mismos firmados.
Buenos Aires, Setiembre 10 de 1856.
Joaquin Lavalle.
Antonio A. de Santos

Teatro de la Victoria.—A causa del mal tiempo se suspendió el martes la funcion de aficionados que debió tener lugar en ese teatro.

Funerales.—Los del General D. Tomás Guido tendrán lugar hoy en la Catedral.

La Oriental—Este hermosisimo vapor está totalmente perdido, ayer solo se le veian los palos.
Muchos pedazos de él han salido á la costa.

Los muchachos.—La crónica de Policia ha dado cuenta en estos últimos dias, de una porcion de peleas y robos cometidos por muchachos de diez á trece años.
Parece que á estos *nenes* se les ha metido el diablo en el cuerpo, y les ha dado por acariciarse de ese modo.
Un viejecito nos decia ayer que todo eso era causa del progreso del siglo diez y nueve, pues antiguamente los muchachos se peleaban cuando mas á bofetones, pero que ahora en el siglo de las luces seria mucho atraso, y es mas civilizado emplear puñales.
La policia se encargará de apretar las clavijas á estos caballeritos.

Sociedad de Estudio Musical—Llamamos la atencion sobre el aviso que publicamos en otro lugar respecto á las invitaciones.
Sabemos que la concurrencia al concierto será numerosa y escogida; es lastima que el local sea tan pequeño y que por consiguiente el concierto sea solo para los socios.

Esta noche—No olvidarse que los aficionados darán esta noche una funcion á beneficio de los inválidos.

Lucia—El miercoles se suspendió á causa del mal tiempo, mañana tendrá lugar.

La Esperanza—De Corrientes trae en blanco las columnas destinadas al editorial temiendo segun dice el colega, correr la triste suerte del Nacionalista.»
Creemos que el medio adoptado por la Esperanza es el mejor para no cometer una indiscrecion.

El Dr. Golfarini—Este apreciable señor ha bajado á Corrientes enfermo de disenteria.
En el ejército es muy sentida su falta pues es uno de los pocos que alli se encuentran.

Tres Medicos Españoles—pidieron ir voluntarios al ejército, y fueron aceptados sus servicios con placer por el General en Gefe.
¿Qué dicen á esto los médicos de por acá?

Articulos de perfumeria—En la peluqueria de Pablo Luquet cita en la calle de la Defensa, acaba de recibir un gran surtido de perfumeria, cuyos articulos se ven den á presios muy acomodados.

* **

SECCION COMERCIAL

Buenos Aires, Setiembre 26 de 1866.
A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos ...... Fts.		283,150
Primer precio		25.25
Siguientes		25.25
Sábado 29 de Setiembre	25.30	25.20
Varios plazos	25.30	25.35
Ultimo al contado		25.20

Bolsa de comercio.
METALICO.
El metálico ha tenido hoy una pequeña baja.
Se vendieron:

24,150 al contado de	25.25	25.20	cts
5,000 id id 27 Setiembre		25.35	id
8,000 id id 28 id		25.25	id
97,000 id id 29 y 30 id	25.30	25.20	id
15,000 id id 6 Octubre		25.30	id
73,000 id id 31 id	25.25	25.30	id
41,000 id id 30 Noviembre	25.30	25.35	id
10,000 id id 31 id		25.35	id

FONDOS PUBLICOS NACIONALES.
15,000 ps. para el 27 de Setiembre al 41 p.%
5,000 id para el 29 de Setiembre al 41 p.%
VENCIMIENTOS.
No hay.
FRUTOS.
Nada se ha hecho á causa del mal tiempo.
GRANOS.
Tampoco se ha hecho nada por la misma razon.

BANCOS.

BANCO DE LA PROVINCIA
Se cobra
En los descuentos de: metálico 9 p.% al año; m. corr'te 12 « «
Se abona
A los depósitos en: m'da corr'te 9 p.% al año; metálico 6 « «; c'ta c'te de m'da c'te 5 « «; id id met'co 4 « «

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA.
80—Piedad—80
CAPITAL 1.500,000 L. Est's.
Fondo de reserva 100,000 id. id.
La tasa de interes desde el 15 del corriente hasta nueva disposicion será como sigue:
Se abona en metálico

	Met.	
sobre depósitos en cuenta corriente	4p.%	al año
Idem á 90 dias de plazo	6p.%	id
Idem á retirar con 30 dias de aviso se abona por ahora	6p.%	id

Se abona en m'da corriente

Sobre depósitos en c'ta corriente.	5 p.%	al año
Id id á 90 dias de plazo.	9 p.%	id
Id id á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora	9p.%	id
retirar con 15 de aviso: Papel moneda	8 p.%	al año
Metálico	6 p.%	id
A retirar con 30 dias de aviso: Papel moneda	9 p.%	al año
Metálico	7 p.%	id
A plazos fijos de 8 p.% hasta	10 p.%	id

Buenos Aires, Agosto 1.° de 1866.
Por Mauá y Ca.
William Leslie.

BANCO DE LONDRES
Se cobra
Por adelantos en cuenta corriente
En metálico .... 9 p.% al año
En moneda corriente .... 15 id id
Por DESCUENTOS de letras y pagares, el interes será siempre CONVENCIONAL y dependerá del plazo y otras circunstancias.
Buenos Aires, Agosto 14 de 1866.
J. H. GREEN.
Gerente.

Banco Mauá y Ca.
Calle Cangallo núm. 101 y 103
Prevenimos al público que la tasa de interes desde esta fecha hasta nueva disposicion será la siguiente.
CUENTA CORRIENTE:
PAPEL MONEDA
Para los saldos á nuestro favor 15 p.% al año
Para los saldos contra nosotros 6 p.% id
Metálico:
Para los saldos á nuestro favor 15 p.% al año
Para los saldos contra nosotros 5 p.% id
Depósitos:

CAJA DE CRÉDITO
21—Calle de las Piedras—21
Capital: ps. 20.000,000 moneda corriente
Abona en moneda corriente.
Á depósito en cuenta corriente. 10 p.% al año.
A depósito á plazo fijo......... 12 « « al año.
Dá moneda corriente sobre hipoteca, fondos públicos, trasferencias, mercancias y otros valores á interés convencional que depende del plazo y otras circunstancias—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1866.
p5 s27 P. DE MONTRAVEL Gerente.

Y RIO DE LA PLATA
AVISO AL PÚBLICO.
Con el fin de evitar riesgos y pórdidas en la rasmision de fondos de la capital á la campaña y vice-versa para la compra de ganados, frutos y demas operaciones usuales del comercio el Banco arriba mencionado gira pagarés *a diez dias de fecha*, por depósitos consigna dos, á la órden de los interesados y subdivididos en cantidades segun mas convenga para el dia que se tiene en vista.
Buenos Aires, 8 de Junio de 1866.
J. H. GREEN—Gerente.

M

CABOTAJE—DIA 25.
Gualiguaychu goleta Virgen del Carmel á J. N. Barbera 860 cueros vacunos secos 900 id nonatos 326 id lanares vacunos 936 id cordero 234 id lanares limpeos 3 bolsas cerda.
Paraná goleta Nueva Italia á Nuñez y ca. 350 fanegas cal 21 camas madera.
San Fernando chalana Teresa á Nuñez y ca. 400 arb. papas.
Islak pallabot Roseta á Nuñez y ca. 370 fanegas carbon 25 carradas leña.
Santa Fé pailebot San Pedro á Nuñez 370 fanegas carbon 42 lanas algarrobo.
CERARRON REJISTRO—DIA 25
Nueva York bergantin goleta Augustnra por Folmar 12879 cueros vacunos secos 286 fdos lana 30 id cueros cabra 30 id cerda.
ULTRAMAR—Dia 22.
Hamburgo el 7 de Mayo y Montevideo el 21 del corriente goleta holand. Magasetha 186 tons cap. jonge á C. F. Wamholtz y ca. con 34 bultos mercancias 50 id bacalao, 14 lastres carbon 1 bote 49 drogas 29 manteca, 58 cjs chuño 36 tablas, 2 cascos motones 20 tonceladas asena.
Dia 26.
New Castle el 7 de Junio bergantin goleta oldem burgues Albatos 208 tons cap. Bunsen á E. Llano Winht y ca. con 291 toneladas Carbon de piedra.
ENTRADAS—DIA 25.
Montevideo vapor americano Montauk.
DIA 23.
Corrientes y tigre, vapor ingles Cisne.
SALIDAS—DIA 26
Nueva York bergantin goleta ingles Angus
Montero vapor ingles Rio Paraná. taur
Marsella, fragata fernnesa Olympe

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles y bebidas.
C. Nicoud 30 bzas vino frances id 40 id id burdeos.
R. Buzoni 10 id id español.
Pondal 6 cjs padel estracilla id 4 id id florete
Pigretti 30 barriles vino oporto.
Molina 4 cjs naipes alemanes.
Basarte 10 id papel blanco.
Delfino 50 pipas vino sett
Mayol 36 id id español.
Marmet 3 cjs id del Rin.
Jaurugui 15 pipas caña.
Basarte 1847 frasqueras giniebra id 283 pipas vino español.
Freger hl 15 bcas azucar quebrada.
Caffaren 8 cjs concerbas.
Guenfor 510 bultos yerba parnagua.
Martines 880 id id de la serra.
Piaggio 200 bcas harina.
Cabrajal 30 id azucar blanca ie 40 id id terciada id 50 id id quebrada.

Articulos diversos
Roldan y Amaral 2 cascos piedras de afilar id 1 cjs carnaduras id 1 id cuchillos con cabo ordinario id 2 id tijerae de trasquilar.
Del Pou 1 cjn muestras de azucar id 100 baldosas de color.
Pedarier 75 id azadas.
Fusoni hs 29 bultos cavo manilla id 4 cascos pintura id 1 id cardenillo id 30 tarros espiritu de alquitran.
Tuidi y ca 1 cjn azadas.
Garbajal 3 id punta paris id 2 in tornilloz.

VAPORES.

Agencia de vapores.
DE
Alvarez y Risso
Reconquista No 99 1|2
Itinerario de los vapores que se despachan por esta Agencia.

Para Montevideo
El vapor Italiano.
„TEVERE"
Capitan J Barboro.
Saldrá todos los Martes y Viernes á las 5 do la tarde.
Regresa todos los Domingos y Viernes al amanecer
Este vapor puede recibir hasta 170 toneladas de carga para montevideio en cada viaje siendo el flete 4 ps. nacionales por cada 40 piés Cubicos.

Para Montevideo
El nuevo vapor
„Villa del Salto"
Capitan C. Anavitarte.
Sale los Sabados á las 5 de la tarde.
Regresa los Martes al amanecer.

Para el Salto y escalas
El nuevo vapor
VILLA DEL SALTO
Capitan C. Anaviteart.
Sale los Martes a las 10 de la mañana.
Regresa los Sabados al amanecer.
Este vapor solamente admite carga para el Salto y concordia al flete de 8 ps nacionales por cada 40 piés cubicos bajo las condiciones vijentes. Este vapor esta en combinacion con el vapor Mercedes desde Jagua á Mercedes y con el vapor Guaeguaychú esde Fray Bentos á Gualeguaychú.

PARA EL ROSARIO
Y puertos intermedios, carga y pasageros
El vapor Oriental
SOLIS
Capitan Adolfo Flores.
Saldrá todos los Martes y Sabados á las 10 de la mañana de la estacion 25 de Mayo.
Regresa todos los Martes y Viernes al amanecer.
Este vapor hace su navegacion por dentro de las Islas saliendo del puerto Tigre.
Toma carga pasageros y encomiendas.
Para tomar boletos ordenes de carga y de mas informes ocurrase á sus agentes.
Calle Reconquista No. 99 1|2.

AGENCIA DE VAPORES
y
Comisiones.
DE
Guillermo Matti y Ca.
30—CANGALLO—30

Para Montevideo.
El vapor—
RIO PARANÁ.
Saldrá todos los Lunes á las 5 de la tard regresando los Jueves al amanecer.

Para el Salto.
Saldrá los Jueves á las 10 de la mañana regresando los Lunes.
El vapor ingles.

Para el Parana y Santa Fé.
Con escala n todos los puntos intermed Gualeguay y e Baradero
El vapor—
TALA
Saldrá todos los Domingos á las 10 de la mañana regresando los Sábados.

Para Corrientes.
Con escala en todos los puertos Intermedios Los vapores
ESMERALDA Y CISNE
Saldrán alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando lo Martes.
Para tomar boletos de pasage y demas informes ocurrir á los agentes
Guillermo Matti y Ca.

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA.

Sala de lo Civil.
CAUSAS PARA VERSE EN ELLA LOS DIAS QUE SE CAN.
Artículos y acuerdos.
Jueves 27.
Los mismos. D. Francisco Garibaldi con D. Juan Ambrossi, por cobro de ps. apelacion, en relacion, abogados el Dr. Vivar, procurador Yonar.
Escribanos de Semana—Malmierca y Carballido.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON
OPERA ITALIANA
10 funciones de 4ª temporada
El Viernes 28 del corriente
LUCIA
DE
LAMMERMOOR
A las 8

TEATRO DE LA VICTORIA

Compañia Dramatica Española.
9 funciones del 4° abono.
Para el Sabado 29 de Setiembre
A beneficio del actor de la misma.
Federico Caraballos.
Se pondrá en escena el gran drama en 4 cuadros y un prólogo arreglado á la escena española por D. Manuel Ortiz de Pinedo.
LOS POBRES DE MADRID
Dirijido y ensayado por el primer actor y director de escena don Jaime Vilardebó.
Terminará el espectáculo con la graciosa peti-pieza.
EL VIUDO
Cuyo protagonista desempeña el Sr. Cuello, y en que por especial favor al beneficiado cantará las graciosas coplas del
¡Pirulí! ¡Pirulí!
A las 8

THÉATRE FRANCO-ARGENTIN

Bouffes Parisiens.
Jeudi 27 Septembre 1866.
15me. représentation du 1er. abonnemment.
Orphée aux Enfers
Operette en 4 actes, musique d'Offenbach.
A 8 heures précises.

COLISEUM

El Sábado 6 de Octubre
Gran concierto instrumental de la banda de músicos alemanes. Entrada 20 ps. mjc.
El programa se publicará mas tarde.
p3 s26

AVISOS NUEVOS

Al comercio Ponemos en conocimiento del comercio que con esta fecha hemos establecido en esta plaza un Escritorio de Despacho de Aduana y comisiones en general bajo la razon social de Beneo y Eggers.
Buenos Aires Setiembre 15 de 1866.
Manuel Boneo Augusto Eggers
p3 s27

Acta de la Independencia.
De las provincias unidas en Sud América, se venden en las casas siguientes, Fusoni Hos. calle Cangallo No. 124, Corti Francisqueli calle Florida y Cangallo, Libreria de Juan G. Uré No. 46.

A LA AMAZONA
49—Calle Perú—51
Manufactura especial de trajes para niños y niñas, todo echo y sobre medida.
Se necesita algunas buenas costureras para travajar en la casa misma
p30 s37

!!OPAL¡¡
p6 s27

Tacho de fierro Se desea comprar un tacho de fierro que tenga su cabida de 150 galones calle de la Defensa 122 de 10 á 4 de la tarde. p3 s27

Casa Se alquila la situada en la calle Rivadavia núm 224; en los altos de la misma daran razon de las 11 de la mañana adelante, p3 s27

Ferdinanel Muny.
Né á Congres, agé de 40 ans, est prie de bien vouloir remettre son adresse en consulat de Belgique. p3 s27

Edicto Judicial.
Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Carlos Orr se convoca á junta general á todos los acredores del concurso formado á D Antonio Carbone, para el dia 28 del corriente á las dos de la tarde con el objecto de tomarse en consideracion el proyecto de concordato presentado por dicho Carbone cuya junta tendrá lugar en el salon de audiencia pública del Tribunal de comercio—Buenos Aires Setiembre 26 de 1866. Salvadores.
p2 s27

A 1 1|2 por ciento hay para colocar 55 mil pesos sobre hipoteca y otras cantidades mayores Se desea comprar una casa que no disdiste mas de 5 á 6 cuadras de la Plaza de la Victoria al Sud y cuyo valor no exeda de 250 mil pesos.
p2 s27 Escritorio de Carlos Ristorini Tacuari No. 53.

AVISO
Sabiendo que el fálido D, Antonio Garcia y Garcia, ó el Síndico de su concurso tratan de vender la parte que aquel tiene, en los campos de la estancia del «Cerrito»
El abajo firmado declara que, tanto la parte Garcia y Garcia como la que tiene la sucesion del finado D. Martin y D. Espouy, en la misma me estan hipotecados y tomada razon en Buenos Aires, Uruguay y Paraná, como tambien que la parte Garcia y Garcia, jamas fué pagada y lo aviso al comercio para evitar nulidades y pleitos posteriores—Buenos Aires Setiembre 26 de 1866.
p3 s27 José Gregorio Lezama

Jarabe del Mendigo.
Segun la formula del Dr. E Gomez.
Refrescante pectoral paregorico anodino es el mejor de todos los especificos para curar la toz catarro repia toz convulsa y todas las enfermedades del pecho.
Se vende en la Botica y Drogueria del Sud plaza de la Concepcion.
p6 s23

MUCAMA.
Se necesita una en la calle Potosi núm 257.

Semilla Del Auracarea Brasilensis castana fresca del Brasil, se uente á liberas Esmeralda 51, Leite y c. p3 s27

Matrimonio para chacra.
Se precisa de uno sin familia que entienda de esos trabajos ocurrasá para tratar Reconquista num 183 de 10 de la mañana en adelante p3 s27

Edicto Judicial.
Por disposicion del señor Juez Comisario del concurso de don Felipe Marciani, (almacenero calle de Moreno, prófugo) se convoca á todos los acreedores del espresado, sean privilejiados ó personales, conocidos ó desconocidos, á junta general para la verificacion de créditos el 2 del entrante octubre á las 2 de la tarde en el salon de audiencia del Juzgado de Comercio. Se previene á los que no comparezcan que se les considerará como adheridos á las resoluciones de la mayoria presente al acto—Buenos Aires, Setiembre 26 de 1866.
p8 s27 Angel Julio Blanco.

Libreria del Plata
Calle de San Martin N° 28
El Infierno del Dante en francés é italiano en foleo mayor con 75 hermosas láminas. La Juventud de Enrique IV, El Instructor, ó Repertorio de historia bellas letras y artes, 8 tomos en 4° con muchisimos interesantes grabados y los tomos 5, 6 y 7, sueltos, El Archivo Americano, Historias la Universal de César Cantu la de Anguetil continuada y la del conde Segur la general de España por Lafuente. por el F. Mariana continuada, y por otros autores la de Inglaterra por Hume por Goldimith y otras varias de Francia y otras naciones, Histocias sobre las Américas. su descubrimiento. conquistas especiales de la República Argentina y territorios suyos, la de Méjico 1ª parte por Solis y la 2ª por Salazar, la de Chile, la del Perú. de la Florida, de los Andes por Garcilazo de la Vega, Inca. etc. de la revolucion Hispano Americana por Torrente con láminas y mapas, la del general Belgrano por Mitre, con el retrato, la de Funes. la de los Reyes Católicos, vida y viajes de Cristobal Colon, la de Cárlos V. memorias porteñas del Brigadier G. Paz, con y sin retratos, Observaciones sobre ellas por el general Lamadrid, 'Observacion de la República Argentina por Alberdi, etc.
Diccionario de Madox en 16 tomos folleto monor, Gramáticas y diccionarios de idiomas sobre setenta diversos entre grandes, medianos y de bolsillo, y mas de treinta diferentes sobre ciencia. historia y otras materias las mas interesantes y además un suttido general de libros detallado todo en el catálogo de la casa.
p3 s27.

Al Comercio Participo al comercio que he abierto mi casa de negocio en el ramo de géneros por mayor.
Calle Victeria 137 y 139.
Por T. L. Schuelz
Buenos Aires Setiembre 1866. p3 s26

Dependiente Se necesita uno para una casa de negocio en Chivilcoy que tenga algunos conocimientos en el comercio, se preferirá que sea español calle Maipú 58. p3 s26

Mucamo Se necesita uno que tenga buenas recomendaciones, calle de Maipú 271 p3 s26

Se venden Dos mulas de tiro ó cualquier otro destino, Esmeralda 84. p3 s26

Lectura para todos Al Sr. Velazquez y Mendoza (ayudante del puerto de la Concordia) se desea ver con mucha urgencia en la calle de Santa Fé núm. 86. p3 s26.

Camas De fierro y de bronce por mayor Maipú 13. p5 s26

Se necesita Alquilar un local aparente para depósito prefiriéndose en paraje central. Ocúrrase Chacabuco núm. 13. p3 s26

Colegio Buenos Aires.

117—Corrientes—117
Meterias de enseñanza.
Departamento primario
Clase 1ª. Elementos de religion, lectura escritura, aritmetica.
Clase 2ª. Catecismo del padre Astete, lectura, escritura, aritmetica esplicada, gramática castellana, ortografia práctica, historia argentina, geografia, Frances.
Clase 3ª Religion esplicada, caligrafia, aritmetica mercantil, análisis gramatical, ortografia, teorica-práctica, geografia esplicada en mapas y globos, historia sagrada, retorica epistolar, dibujo natural, Ingles.
Departamento superior
Gramatica castellana hasta prosodia inclusa aritmetica analitica y mercantil superior, teneduria de libros, historia universal razonada cosmografia, dibujo lineal aplicado á la geometria, perfeccion del Francés y ingles, Aleman.
Departamento universitario
Latin, Filosofia, Matemáticas, Fisica y Química.
Idiomas.
Francés, Ingles, Aleman Italiano.
Adorno.
Dibujo natural y de paisaje, pintura al óleo.
Música.
Piano, Violin, Flauta, Canto.
Ejercicio.
Gimnástica, Esgrima.
Reglamento
Si bien es cierto que todo padre que pone á su hijo en un colegio desea saber su reglamento interno, no lo es menos que al confiar á otro individuo la educacion de su prole debe de antemano estar persuadido de que este individuo va á ser un alter ego, un segundo padre y que va á velar sobre la instruccion fisica y moral del educando sin esta plena confianza debe abstenerse de hacerlo.
Esta consideracion y la de que los padres de familia están hastiados á mas no poder de pomposos programas y estensos reglamentos, nos induce á formular el nuestro del modo mas breve y por consiguiente se reducira á lo que sigue;
1° Personal escojido de profesores.
2° Cuidado esmerado del director que durante las horas de estudio no cesa de recorre los departamentos, á los fines que convengan.
3° Método gradual ó invariable probado por esperiencia y aprobado por los padres de familia por sus resultados.
4° Exámen privado trimestral, á fin de que los padres ó encargados se cercioren personalmente del estado de adelanto de sus hijos ó recomendados; exámen general en Diciembre de cada año; el de las materias universitarias en la Universidad.
5° Religion católica apostólica y romana como guia principal de todos los actos.
6° Confecion y comunion en cuaresma para aquellos alumnos y pupilos cuyos padres así lo deseasen.
7° Trato paternal y amistoso tanto cuando el alumno se porta bien, como cuando alguna medida represensiva se haga necesaria.
8° Exclucion de todo castigo corporal y afrentoso.
9° Espulcion de los alumnos inmorales ó incorregibles.
10 Comida de los pupilos y medios pupilos en la mesa del director.
Si á estos diez articulos se añade que las horas de entrada, de salida y de recreo varian segun la estacion, se tendrá una idea del rejimen interno del colegio que dirijimos, réjimen que no ha variado desde que nos hallamos á la cabeza del establecimiento, pues estamos firmemente persuadidos de que en combinacion con el programa de estudios que antecede ofrece lo que busca todo padre amante y previsor para sus hijos. Una herencia al abrigo de los vaivenes de la suerte, una fortuna que no parece sino con el individuo en una palabra, Una educacion esmerada basada en una instrucion sólida.
Por nuestra parte no prometemos nada.—Nuestras promesas son los alumnos que hemos formado y formaremos si como hasta hoy se nos sigue dispensando la proteccion y confianza que gozamos.
El Director.
A. Van Gelderen.
por 1 m s26

Edicto judicial
Por mandato del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se sita, llama y emplaza á D. Sacilio Eguia para que en término de 10 dias á contar desde la fecha comparezca en la oficina de D. Bernabé Demaria, donde se halla adscripto el oficio, á ser notificado de providencia contenida en un Exhorto del Sr. Juez de primera instancia en lo civil de la ciudad del Rosario y recaida en los autos testamentarios de D. Judas Palacios bajo apercibimiento de no hacerlo, le pasará el perjuicio que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Setiembre 22 de 1866.
p10 s26 F. Cajarabille.

Edicto Judicial.
Por disposion del Sr. Juez comisario D. Eloy Ruiz se hace saberá todos los acreedores de D. Gabino Echaburu el auto recibido en el espediente promovido por este solicitando un año de moratorias, cuyo tenor es como sigue: Setiembre 21 de 1866, y vistos: en virtud del informe que procede se aprueba en cuanto ha lugar por derecho el acta de f. por la que los acreedores acuerdan á D. Gabino Echaburú un año de moratorias. Nombraré de interventores á los señores D. Juan A. Basarte y D. Teofilo Lanus; y á los efectos del articulo 1739 del código vuelvan al Juez comisario y satisfechas las costas archivese. Barra. Lo que se hace saber por el presente á los efectos del articulo espresado. Buenos Aires, Setiembre 22 de 1866.
p4 s26 Salvadores.

Para Gibraltar, Barcelona y Génova.
Saldrá el 10 de Octubre p.v.
El vapor Italiano.
CLEMENTINA
Capitan Francisco Copello,
De 1,800 toneladas y de la fuerza de 400 caballos efectivos.
Admite pasageros de 1ª y 2ª y 3ª clase para los cuales tiene las mayores comodidades. Para tomar pasaje ocurrase á los consignatarios Calle de de Salta Nos. 29 y 31.
p15 s23

Retratos E tarjetas á 50 ps docena en cajas y cuadros desde 20 ps con toda perfeccion y semejanza, calle de las An... es 37 p3 s23

El Brigadier general D. Tomas Guido.
Q. E. P. D.
Falleció el 14 del corriente.
Sus exequias tendrán lugar el jueves 27 del corriente á las 10 y media de la mañana en la santa iglesia Catedral, Da. Pilar Spano de Guido esposa, D. José Tomas, D. Cárlos, D. Eduardo, Da. Pilar y D. José E. Guido hijos y el coronel D. Rufino, Da. Gregoria, D. Micaela Guido hijos h'nos y demas deudos del finado, lo participan á sus amigos y personas de relacion que deseen acompañarles en aquel acto piadoso, siendo esta la única invitacion
p3 s25.

Edicto Judicial.
Por disposicion del Sr. Juez Comisario del concurso de D. Juan Gonzalez (almacenero) se convoca á todos los acreedores del espresado fallido, conocidos ó desconocidos, privilejiados ó personales, á junta jeneral para verificar sus creditos respetivos, cuyo acto tendrá lugar el 26 del corriente á las dos de la tarde en el Salon de audiencia del Juzgado de Comercio bajo la presidencia del espresado señor Juez comisario. Y se previenen á los que no concurran que se les considerará adheridos á las resoluciones de la mayoria presente. Buenos Aires, Setiembre 18 de 1866.
p3 s23 Anjel Julio Blanco.

REMATES

Por Asencio Gomez.

De un hermoso terreno, calle de San Juan esquina de Saavedra.
El Domingo 30 del corriente á las 5 1|2 de la tarde donde estará la bandera de remate.
Se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, un hermoso terreno calle de San Juan esquina de Saavedra, el que se designará por la bandera, compuesto de 70 varas de frente al norte por 70 de fondo al sud, terreno alto, fertil, pronto como para edificar un hermoso edificio de recreo, y como tambien es bueno para casa de negocio, rodeado por hermosos edificios.
Se recomienda á los interesados la mas puntual asistencia á la hora de la venta pues el martillero está completamente autorizado por el dueño para vender por cualquier precio.
Por mas conocimientos, Perú núm. 37.

Por Thomas Gowland.

En los depósitos de la Aduana vieja.
El juéves 27 del corriente á las 12 en punto, se rematará á la mejor postura y al contado: 25 bocoyes frenos con copas con averia.

POR EL MISMO.
De articulos de almacen.
En su casa, calle de la Defensa núm. 114.
El viérnes 28 del corriente á las 11 en punto, se rematará con los plazos de costumbre, un variado surtido de articulos de dicho ramo cuyo pormenor es el siguiente:
50 rollos tabaco negro del Brasil superior, 40 bolsas café en grano, 25 id arroz de la India, 20 tercios yerba paraguaya, 25 id argentina, 25 bolsas porotos frescos, 20 id alpiste, 20 retobos quesos tafi, 25 quesos gruyere, 25 cajs. pasas de uva de Mendoza, 20 pipas vino carlon, 25 bordalesas vino frances, 25 barricas cerveza negra, 25 id id blanca, 100 cajones coñac frances, 200 id varias marcas, 200 frasqueras ginebra Aniceto el gallo 200 id id varias marcas, 20 pipas caña alambicada, 20 tercerolas id id, 10 pipones aguardiente, 25 cascos coñac ingles y frances, 100 cajs. cigarros hamburgueses, 100 mil id paraguayos, 50 cajones ajenjo, 50 id vermouth, 50 id champagne, 50 id oporto y jerez, 100 id aceite querosene, 20 bultos té orange pekoe, 500 libras té perla, 500 id chocolate español, 500 id pavilo americano, 20 fardos hilo acarreto, 10 id hilo ingles fino, 25 cajones pimienta molida, 100 id vino burdeos, 50 damajuanas aguardiente fuerte, 50 cajones licores surtidos, 25 id vino frontiñan, 500 pares alpargatas y otra porcion de articulos que estarán á la vista.
Al mismo tiempo, por órden del Sr. Consul de Francia: 13 cajones alpargatas de 25 docenas, 2 fardos id de 20 id, 2 id suelas de 25 id, 2 id id de 32 id.
De órden del Sr. Cónsul de Francia, 15 barricas azúcar refinada con averia, 8 id tierra romana id, 1 cajon libros en blanco id, 50 canastos champagne id, 25 cajones aceite, 30 barriles vinagre.

POR EL MISMO.
JUDICIAL.
De la casa calle del Parque núm. 31.
El lúnes 22 de Octubre á las 12 en punto, se rematará de órden judicial la casa arriba indicada; tiene 7 metros 67 cents. de frente, y 48 metros 50 cents. de fondo, tasada en la cantidad de 244,924 ps. mjc, y se previene que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion.
Los que gusten imponerse de las tasaciones y demas pormenores, pueden pasar por la oficina del escribano Munilla.
La bandera de remate se colocará en la misma casa el dia indicado.

POR EL MISMO.
En la casa de comercio de los Sres. Lumb hnos. y Ca., calle Florida núm. 24. De un gran surtido de efectos para la estacion.
El juéves 27 y viérnes 28 á las 11, se rematar con plazos y condiciones que se estipularán, un estenso surtido de efectos, cuyo pormenor es el siguiente:
Un brillante surtido de géneros para la estacion, géneros de vestido de mucho gusto, barelles, linós, alpacas, orleans etc., bramantes finos de las mejores fábricas, id regulares, id asargados, brillantinas blancas, id pintadas, lienzos tablon y anchos finos, zarazas rica calidad, id para camisas, uso doméstico, género de hilo para sábanas de 90 pulgadas de ancho, tohallas varias calidades, camisas para hombre, alemanesco para manteles, id angosto de granito, lustrina de color, id negras finas, coco blanco, listados, cotines mezanchos, lienzo azul mezcla, género para pantalon, pañuelos de algodon, casinetas, jergas mezclas y otra porcion de articulos.
Al mismo tiempo y por conclusion de factura, un pequeño surtido de espumillas varias clases.

POR EL MISMO.
De la fonda y café denominado de Colon, calle de las Artes 91.
El lúnes 1° de Octubre á las 11 en punto, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, por tener su dueño que liquidar, todo el contenido de dicha casa, que es como sigue:
Una cantidad de muebles de uso, como mesas, bancos, sillas, camas, colchones, lavatorios, sillas, camas, colchones, lavatorios, sillas de esterilla, espejos, cómodas, loza, surtida, cristales, 1 hermosa cocina económica con todos sus útiles, licores y vinos embotellados, vino en bordalesas, aceite de Génova, fideos de id, ginebra en frasqueras, azúcar blanca, kirch, ajenjo, vermouth y otros articulos que seria largo su detalle.

POR EL MISMO.
De la finca calle de Corrientes núm. 191 entre Esmeralda y Suipacha.
El mártes 2 de Octubre á las 12 en punto se rematará dicha finca edificada en terreno de 17 1|2 varas de frente al sud por 70 de fondo, con dos hermosos patios, huerta etc. etc.
La localidad es inmejorable.
Por mas pormenores, Defensa núm. 114.

POR EL MISMO.
JUDICIAL. De la finca calle Rivadavia, señalada con los núms. 761 á 769.
El miércoles 3 de Octubre á las 12 en punto, se rematará por órden del Sr. Juez de Comercio D. Tomas Isla, la finca arriba mencionada edificada en terreno de 14 metros y 30 cents. de frente por 52 metros 85 cents. de fondo, tasada en la cantidad de 246,087 ps. mjc. Se previene á los interesados que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion que es 163,392 ps. mjc, y no habrá retracto.
La bandera estará colocada en la misma casa, donde tendrá lugar el remate á la hora indicada.

POR EL MISMO.
De la casa calle del Parque núm. 341.
El lúnes 15 de Octubre á las 12 en punto, de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se ha de rematar la casa indicada, edificada en terreno de 8 1|2 varas de frente al sud y 33 1|2 de fondo al norte.

Por Tomas Ayres.

De una casita á la moderna, situada en la calle de Estados Unidos, al lado del núm. 329, entre Santiago del Estero y San José, distante media cuadra del empedrado, donde estará la bandera de remate.
El Domingo 30 del corriente á las 5 en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, dicha casita, cuyo pormenor es como sigue:
Edificada en terreno de 8 1|2 varas de frente por 22 de fondo, 3 piezas, maderas duras, pisos y techos embaldozados, cocina, pozo de agua, letrina etc.; previniéndose que es de poco precio y está muy bien situada.
Por otros informes, Victoria 91.

POR EL MISMO.
IMPORTANTE—Remate Judicial de un establecimiento de campo en el partido del Tandil, denominado Azotea de Fulcos, ó sea las Chilcas; lindero con los Sres. D. José Izaola, D. Simon Pereira hoy finado, San Pascual de Arana, y campos de Castaño. De órden del Sr. Juez de Primera Instancia Dr. D. Daniel Maria Cazon, en el escritorio del rematador, calle de la Victoria 91.
El viernes 12 de octubre á las once de la mañana se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, pasando las dos terceras partes de la tasacion la referida estancia, cuya área se compone de: una legua cuadrada de campo de primer calidad con aguada al arroyo de las Chilcas, 1 gran poblacion de azotea nueva edificada en 50 varas de frente con 6 grandes piezas, maderas de urunday, un corralon para entrar rodados, 3 puestos corrales, jagüeles etc.
En suma es un establecimiento formado á todo costo y en un buen parage. Tasado en la cantidad de 400,000 pesos mjc. y no se admitirá oferta que no esceda á las dos terceras partes de su tasacion que son 266,666 pesos mjc.
Prevencion: Los interesados en su compra deben con anticipacion trasladarse á fin de inspeccionar el establecimiento y estar de regreso en esta ciudad el dia y hora arriba indicado; se recomienda la puntual asistencia.

Por Manuel Benza y Ca.

De la confiteria situada en la calle de Suipacha núm. 46.
El juéves 27 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias de dicha confiteria cuyo pormenor es como sigue:
Tarros de porcelana, id de cristal, confites, dulces varias clases, cajitas, cartuchos, licores finos, coñac Martel, id Robin legitimo, id marca Tomson, id ingles, vermouth de Torino, id franceses, ginebra marca ancla, id imperial, marasquino curasao, cerveza inglesa blanca y negra, id del pais, vino champan surtido, chericordial, agua de azahar, cigarros varias clases, anis, caña de durazno, id del Brasil, coñac frances en barriles, id ingles fino, vino jerez, id oporto, vino moscatel, frontiñan, vino de Asti espumante, azúcar refinada.
En seguida, armazon y mostrador de piedra mármol, vidrieras, balanzas con pesas, botellas y vasos del despacho, platos, fuentes y bandejas, 1 espejo grande, 1 relox de pared, sillas, brazos de gas, cielo raso y otras cosas que estarán á la vista.

POR EL MISMO.
JUDICIAL.
En el Riachuelo de la Boca, de tres buques pertenecientes al concurso de D. Antonio Roverano. Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, los tres buques arriba mencionados.
El Domingo 1° de octubre de doce á una de la tarde en la misma boca del Riachuelo, á donde se encuentran dichos buques, frente á la barraca de los Sres. Casares. Su tasacion y pormenor es como sigue:
No. 1. Pailebot «Catalina», el casco y demas necesarios del buque, tasado en todos sus ramos y listo para navegar en la cantidad de 55,580 ps. mjc.
« 2. El queche «Gaviota», tasado en todos sus ramos en la cantidad de 6,255 ps. mjc y listo para navegar.
« 3. El pailebot «Eugenio» que se encuentra á pique con todos sus útiles necesarios, se rematará á la mas alta postura en el estado en que se halla.
Se recomienda á los interesados la mas puntual asistencia á la hora indicada, y por mas informes á casa de los rematadores, Suipacha núm. 50.

Por Ibon Maiz y Ca.

El juéves 27 del corriente, se rematarán todas las existencias de una confiteria y cigarreria, como tambien todos los muebles de la casa, al mas alto precio y dinero de contado, por órden terminante de su dueño, sita en la calle de Piedad núm. 500, frente mismo á la Iglesia donde estará la bandera. Este remate dará principio á las 12 en punto.

Por Lino de la Torre.

De muebles, calle de Maipú núm. 230.
El viérnes 28 del corriente á las 11 en punto, al mejor precio y dinero de contado, se rematarán todos los muebles de dicha casa, cuyo detalle es el siguiente:
Sala. Un juego de sala del mas rico de jacarandá el sofá forrado en damasco azul, 1 mesa de jacarandá pié de cabra con marmol, 1 costurero id, 2 sillas de brazos, 3 ricas cortinas bordadas, 1 relox de sobremesa nuevo lindo adorno por su elegancia y gusto, 2 floreros porcelana, 2 salivaderas.
Aposento. Una cama matrimonial de caoba, 1 mesita de luz de id, 1 lavatorio id con piedra marmol, alfombra tripe y jergon.
3ª pieza. Una cama fierro, 1 lavatorio caoba con espejo, 1 silla de amaca asiento de esterilla, alfombra, 12 sillas de caoba.
Comedor. Un rico aparador de caoba piedra marmol, 1 mesa redonda de caoba, 1 tocador id, 1 alfombra, 12 sillas asiento de esterilla, 1 silla id norte americana, 1 máquina de hacer café, cristales, porcelanas, cucharas é infinidad de menudencias.
Bateria de cocina, tina de baño, un tilbury casi nuevo y un hermoso caballo.

POR EL MISMO.
JUDICIAL. El Domingo 30 del corriente á las 2 en punto de la tarde, y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Dr. D. Jorge Echeverria, de la casa calle de Arenales núm. 82, la que se designará por la bandera de remate, compuesto su terreno de 9 varas de frente al norte por 33 de fondo al sud, con 5 piezas de material, cocina, pozo de balde y demas oficinas necesarias, perteneciente á la testamentaria de Da. Asencion Vega, toda edificada á la moderna, con dos grandes ventanas á la calle y maderas de urunday.
Tasada en todos sus ramos en la cantidad de 63,949 ps. mjc, siendo prevencion que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes que son 42,632 ps. 6 rs.
Se previene á los interesados que está situada á una y media cuadra de la plaza del Retiro, calle empedrada y á espaldas de la hermosa casa del Sr. Drable.
Por mas pormenores, calle de la Piedad No. 117.

Por Estevan Hermanos y Ca.

Importantisimo, de grandes espejos de cristal frances y una selecta coleccion de cuadros al óleo de buenos autores europeos, llegados por la barca francesa «Bossuet» prodedente del Havre.
En su casa, calle de la Victoria núm. 155.
El miércoles 26, juéves 27 y viérnes 28 del corriente á las 12 en puto, se venderá indispensablemente dicha factura á la mas alta oferta. El pormenor se publicará oportunamente.

Por Cárlos Ristorini.

De terrenos situados calle de Jujui y calle de Catamarca entre las calles de Belgrano y Venezuela, distantes de la esquina Rivadavia y Jujuí en la plaza 11 de Setiembre tres y media cuadras para el sud y media cuadra de las barracas del Sr. D. Juan N. Fernandez.
El juéves 4 de Octubre á las once en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dichos terrenos que son altos, lisos y sólidos, propios para casas ó para barracas:
Calle de Jujui, 63 varas de frente al este por 55 de fondo.
Calle de Catamarca, 18 varas de frente al oeste por 60 de fondo.
Nota. Estos terrenos se venderán en lotes de 10 ó 20 varas, como lo pidan los concurrentes.
Por otros informes ocurrase al escritorio calle de Tacuari núm. 53.

POR EL MISMO.
De un terreno en Chivilcoy, situado frente á la estacion del ferro-carril, de una máquina de vapor de fuerza de 8 caballos, de una máquina de trillar trigo que puede limpiar y embolsar 100 fanegas diarias, de una gran máquina de desgranar maiz etc. etc.
El domingo 7 de octubre á las 12 1|2 en punto se rematará á la mas alta postura al contado ó á plazos como mejor convenga á los compradores lo que sigue:
De los 20 lotes de terreno anunciados anteriormente para ser rematados el doce de setiembre se venderán en público remate 10 lotes que son los núms. 1, 2, 3, 4, 5, 11, 12, 13, 14 y 15 quedando para realizarse 10 lotes perfectamente situados y una casa con galpones.
NOTA. Fijense los interesados que el tren para Chivilcoy sale á las 7 en punto, llega á las 12 1|2, sale de regreso de Chivilcoy á las 2 1|2 y llega al Parque á las 7 y 15 minutos.

POR EL MISMO.
De un lindo terreno, situado calle de Ombú entre las del Parque y Tucuman.
El viérnes 5 de Octubre á la una en punto, se rematará dicho terreno que es como sigue:
Tiene 20 varas de frente al oeste por 36 3|4 de fondo, linda por el frente calle en medio con D. Jacobo Paravichini y por los demas costados con los Sres. Repetto hermanos; es propio para ser edificado pues es un terreno sólido, parejo y bien situado.
Por otros informes, calle de Tacuari núm. 53.

POR EL MISMO.
De un terreno de esquina y otro contiguo, situado el primero esquina á las calles de Méjico y Pozos, y el segundo contiguo calle de Méjico.
El Domingo 30 del corriente á las 2 de la tarde, se rematarán á la mas alta postura dichos terrenos que son como sigue:
El 1° situado esquina Méjico y Pozos con 10 varas de frente al norte calle de Méjico por 30 de fondo á la calle de Pozos.
El 2° situada calle de Méjico y lindero con el anterior, tiene 8 3|4 varas de frente al norte por 52 de fondo, con un rancho.
Nota. Estos terrenos están bien situados y son propios para ser edificados.
Por otros informes, Tacuari núm. 53.

POR EL MISMO.
JUDICIAL. De un terreno situado entre la Boca y Barracas, lindero por el costado del oeste con la barraca de Balcarce, por el este con terrenos de la testamentaria de Gamboa y por el frente que mira al norte calle en medio con terrenos de Da. Isidora D. de Alegre.
El juéves 25 de Octubre á las 12 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, dicho terreno perteneciente á la testamentaria de D. Fermn Gamboa y es como sigue:
Este terreno es irregular y presenta la forma de un triángulo, tiene 73 metros 40 centesimos de frente al norte sobre una calle, 52 metros 82 cents. por el oeste, lindero con la barraca de Balcarce y 89 metros 19 cents. por el costado este, lindero con terrenos de herederos de la misma testamentaria; el todo tiene 1,472 metros cuadrados, tasado en 17,000 ps. mjc.

Por Antonio Zunini.

De muebles y alhajas.
En su casa, calle de Moreno núm. 192.
El juéves 27 del corriente á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta varios muebles y una cantidad de alhajas por liquidacion de una factura, cuyo pormenor es el siguiente:
Muebles. Una rica mesa de jacarandá sólida con piedra mármol, 1 cómoda inglesa de caoba con piedra mármol y tocador, 5 cómodas diferentes, 2 camas de bote de caoba, 3 roperos id, 1 lavatorio grande id con piedra mármol y espejo, 10 id chicos, 2 mesitas para juego, 2 sofaes de caoba y crin, 1 confidente, 24 sillas de caoba tallada, 5 docenas id norte americanas, 2 mesas para comedor, 1 sillon de amaca imitacion jacarandá, 4 id norte americanos, loza, cristales, porcelana, cubiertos, dameros de la India, vino jerez, oporto, champagne, cigarros habanos y varios adornos.
Alhajas. 15 relojes de oro diferentes, 48 id plata dorada, 22 cadenas largas y cortas, 48 id de plata con pasadores de oro, 10 medallones para retrato, 20 docenas anillos surtidos, un muy variado surtido de carabanas y rosetas, 1 anillo con 1 brillante de 1ª agua de 3 1|2 quilates, 2 id de 2 quilates, 2 id de 2 3|4 quilates, 20 id diferentes, 15 pares rosetas de 2, 6 y 8 brillantes, 10 aderezos de oro con piedras finas, cubiertos de plata, id de realze muy finos, relojes de pared y de sobre mesa y una porcion de adornos que estarán á la vista.
En seguida, un hermoso milord en el mejor estado con las guarniciones correspondientes, el todo casi nuevo.

POR EL MISMO.
En su casa, calle de Moreno núm. 192.
El sábado 29 del corriente á las 11 en punto, al mejor precio y dinero de contado, se rematarán sin falta los muebles siguientes:
1 rico piano perpendicular de jacarandá de la fábrica de Willam Rotter y Ca., 1 id de Carl Scheel in Cassel, 1 para conciertos de Leitter y Winkelman, 1 rico ropero de caoba y roble frente todo tallado con espejo de cuerpo entero nuevo flamante, 1 hermoso aparador de jacarandá, corona toda tallada con piedra mármol y espejo, flamante, 2 mesitas de noche de nogal, 1 lavatorio de caoba con piedra mármol y espejo, 5 cómodas de caoba, 3 roperos de caoba, 1 rica mesa para centro de sala de jacarandá toda tallada con piedra mármol, 2 camas de bote de caoba casi nuevas, 1 id camera inglesa de fierro nueva, 1 mesa de caoba de comedor para 12 cubiertos, 1 id de dro para 8 cubiertos, 2 mesas para juego, 1 estufa, 1 máquina de coser, 24 sillas de caoba talladas asientos de esterilla, 48 id de aya, 84 id norte americanas, 6 sillones para escritorio, 5 id de amaca, 4 lámparas á kerosene, 6 dameros de la India, 4 costureros id, 1 tintero de platina, 3 juegos de mesa de porcelana, un surtido de cristales, vino champan, id jerez y oporto, coñac Martel, cigarros habanos, 3 sofaes de caoba y crin, 7 lavatorios con piedra mármol, 2 tocadores de jacarandá, cuadros, espejos, relojes de pared y de sobremesa, 2 canarios con jaula correspondiente, 2 alfombrados de tripe etc.

POR EL MISMO.
En su casa, calle de Moreno núm. 192.
Por liquidacion de una factura, de articulos de tienda y merceria y varios muebles usados.
El mártes 2 de Octubre á las 11 en punto, al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta una porcion de efectos y muebles usados, cuyo pormenor se dará mas tarde.

Por Varela é Hidalgo.

JUDICIAL. En su casa, calle de San Martin núm. 74. De muebles, de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia.
El viérnes 28 del corriente á las 11 en punto, al mas alto precio y dinero de contado, se ha de rematar una cantidad de muebles pertenecientes á una ejecucion, cuyo detalle es el siguiente:
2 cómodas de caoba, 1 sofá de crin, 4 mesas de noche con piedra nuevas, 40 sillas esterilla varias clases, 6 rinconeras caoba, 1 sillon de amaca, 2 marquesas de fierro caladas con sus colchones, 3 armarios de pino, 2 aparadores de pino, 4 mesas de pino varios tamaños, 1 canasto para ropa nuevo, 8 cuadros finos, 1 hermoso billar, 3 lavatorios y útles, 3 marquesas enchapadas 1 percha para muestras, 1 baul, 1 mesa de arrimo, 1 bomba para zaguan, lámparas, libros, 1 tintero incrustado, 1 escritorio de señora de loza y bronce, botellas forradas en pajita, 1 Oleadorff y clave en ingles y español, loza y cristales, 1 silita para niño alta y otra infinidad de muebles y adornos que estarán á la vista.

POR EL MISMO.
De una casa, calle del Parque entre Azcuénaga y Larrea.
El Domingo 30 del corriente á la 1 en punto, al mas alto precio y dinero de contado, se ha de rematar dicha casa perteneciente á la Sra. Da. Magdalena Sequeiro, por su órden terminante.
Su terreno se compone de 10 varas de frente por 48 1|2 de fondo, con 3 piezas una de ellas de azotea de 7 varas de largo y 2 cuartos de madera, cocina, pozo, árboles y lindos parrales, toda cercada de pared. El dia del remate estará designada por la bandera.
Recomendamos la hora exacta á los interesados, por ser una venta forzosa.

Por Adolfo L. Arriola.

En su casa, calle de la Defensa núm. 74.
De efectos de tienda y merceria.
El miércoles 26 y juéves 27 del corriente á las 11 en punto, se han de rematar á la mas alta postura los siguientes:
Cotines, listados, bramantes finos, lienzos id varias marcas, madapolanes, alemanescos, paños finos retinas, id castor, id azul, ponchos vicuña, id imitacion pampas, id algodon, id avicuñados, zarazas varias marcas, sombreros de castor, felpa, paja de Italia, id de Chile, casimires para pantalones, trajes de casimir para hombres y niños, merinos, lustrinas, frazadas de lana grandes, pañuelos de rebozo, chaquetones, ingleses, paltoes, camisas de hilo, medio hilo y algodon, id á la crimea, calzado para hombres, señoras y niños, corbatas de seda, id para señoras, botines de lana para niños, redecillas, peinetas de carey, medias de lana para hombres, señoras y niños, id de algodon, pañuelos de lana para el cuello, id de seda de manos, hilo de carretel, id de ovillo, orquillas, alfileres, agujas finas, portamonedas, aceites finos, agua de colonia, estractos finos, abanicos, quitasoles y otra porcion de efectos.

POR EL MISMO.
En su casa, calle de la Defensa núm. 74.
De muebles.
El viérnes 28 del corriente á las 11 en punto, y como pertenecientes á una familia que se ausenta del país, se han de rematar á la mas al postura los siguientes:
1 alfombra casi nueva con 36 varas, 1 cama inglesa camera de fierro con sus colchones correspondientes nuevos, 1 mesa del centro, 1 lavatorio grande con piedra mármol, 2 sillones forro de crin, 12 sillas jacarandá y esterilla incluso dos de brazos, 1 mesa de comedor, 1 id de la India, 1 id de 1 pié, 1 licorera, 12 sillas de madera, 1 piano, 1 ropero, algunas mesas, cortinas etc. etc.
De otras pertenencias: cómodas de caoba, sillas de esterilla y de madera, camas de fierro, mesas de comer y otras clases, id de arrimo, 1 confidente, cortinas de la India, algunas alhajas, lámparas, cigarros habanos, algunos cajones vino de Oporto y otros varios objetos.

Por Martiniano Bonorino.

De articulos de almacen.
Calle de la Defensa núm. 177.
El juéves 27 del corriente a las 11 en punto, se rematará á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores y con condiciones que se han de estipular, los siguientes articulos:
300 gruesas fosforo de cera, 50 barricas azúcar de Pernambuco, 25 tercerolas aguardiente fuerte, 10 cajones ladrillos para cubiertos, 25 cajones vasos de 9 menas, 12 id de 1 mena dobles, 40 barricas yerba argentina, 200 millares cigarros hamburgueses, 25 barriles vinagre, 20 id coñac frances, 12 tercerolas anis, 200 cajones coñac varias marcas, 25 bolsas arroz, 20 id semilla de lino, 25 id nueces, 20 id fariña, 100 cajones vermouth y ajenjo, 25 id licor de menta, 6 id aceite de almendras, 20 petacas tabaco, 20 tarros café molido, 25 latas chocolate, 50 cajones bitter, 50 id cerveza inglesa, 12 id aceite genoves en latas, 50 id kerosene, 40 canastos champagne, 20 bolsas semilla de alfalfa, 20 fardos hilo de acarreto, 40 cajones coñac Bernard, 50 frasqueras ginebra, 10 cajones pizarras surtidas, 40 balas papel amarillo, 10 bolsas café én grano, 25 cajones schnaps, 12 tercios yerba imitacion paraguaya, 10 tambres bacalao, 25 cajones coñac Robin, 10 id cigarros correntinos.
Al mismo tiempo, por cuenta de quien pertenezca y dinero al contado: 20 bolsas arroz con averia.

Por Nicandro Dorr.

JUDICIAL.
De una herreria.
El juéves 27 del corriente á las 11 en punto, se procederá por órden del Sr. Juez Comisario del concurso del Sr. Brunet, al remate de las existencias de la herreria calle de Tacuari núm. 173.

Por Posadas y Ca.

De articulos de almacen.
En su casa, calle Bolivar núm. 23.
El lúnes 1° de Octubre á las 11, se ha de vender á la mejor postura sin retirar lote y á los y condiciones establecidas, un buen surtido de articulos cuyo pormenor se dará despues.

POR EL MISMO.
En su casa, calle de Bolivar núm. 23.
De efectos de tienda y merceria.
El mártes 2 de Octubre á las 11, se procederá á la venta á la mejor postura, al contado y sin retirar lote, de un variado surtido de articulos todos aparentes para la estacion. El pormenor se dará en oportunidad.

POR EL MISMO.
De obras importantes, de derecho, historia y literatura, como tambien articulos para librerias. Por cuenta de una casa introductora.
En su casa, calle de Bolivar núm. 23.
Se venderán sin falta alguna, el viérnes 5 de Octubre á las 7 de la noche, á la mejor postura y al contado, una linda coleccion de obras de gran interes, cuyo pormenor se dará en los catálogos que se repartirán el juéves 4.

Por Francisco F. de la Serna.

JUDICIAL.
De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria.
En la poblacion del finado D. Gregorio Ibañez, partido de la Ensenada.
El Domingo 30 del corriente, se rematarán á la mejor postura y dinero de contado, la majada existente allí, compuesta de 800 cabezas de ovejas mestizas, 12 caballos, 1 carro con sus arreos; la poblacion con corrales y útiles para el trabajo, el almacen surtido de comestibles, bebidas, ferreteria y porcion de otros articulos que seria muy largo enumerar.
Por mas detalles, á la oficina del rematador calle Belgrano núm. 218.

Por Emilio de Irigoyen.

De una casa, calle de Europa núm. 440.
El viérnes 28 del corriente de 1 á 2 de la tarde, se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, la casa arriba citada, compuesta de 8 3|4 varas de frente al norte y 70 de fondo, con dos piezas de material, una que toma todo el frente con el zaguan, el techo de zinc, perfectamente rebocada, y la otra de 4 1|2 varas, con techa de material, tiene pozo de balde, naranjos y otros árboles frutales, piso alto y buena vecindad.

Por Aldecoa y Font.

En su casa, calle de Rivadavia núms. 89 y 93.
Por cuenta esclusiva de los Sres. Wolf Wesner y Ca.
El mártes 2 y miércoles 3 de Octubre á las 11 en punto, á plazos y condiciones de costumbre, se rematará surtido de géneros para la estacion cuyo detalle se dará despues.

Por Manuel A. Castro.

De muebles pertenecientes á la testamentaria de D. José Castro, por órden judicial.
En la cárcel correccional, calle de Moreno, frente á la Casa de Expósitos.
El sábado 29 del corriente á las 11, se rematará al contado lo siguiente:
Un buen relox de oro de áncora montado en 13 piedras, 1 anteojo de teatro, 2 floreros de porcelana, 2 figuras de id, 2 candeleros, 1 frutera, 1 tintero, 1 arenillero de id, 1 mate con boquilla y bombilla de plata, 2 roperos de cedro, 1 estantita para libros, 6 sillas de caoba maciza, 1 rico confidente de caoba, 1 escritorio, 1 cesto para ropa, 1 tina de madera, 1 sillon, 1 lavatorio con piedra y tocador, 1 cama de fierro, 1 mesita de noche de caoba, 1 caja de id, 4 cuadros marco dorado, 5 botellas vino de Oporto, mucha ropa de uso casi nueva de paño y blanca, etc.

POR EL MISMO.
De muebles pertenecientes á la testamentaria de D. Pedro Lacasse. Por órden judicial.
En la calle de las Piedras num. 21, el lúnes 1° de Octubre á las 11, se rematará al contado lo siguiente:
2 escritorios de cedro con 4 bancos asiento de esterilla, 1 armario estante de cedro para libros, 1 sofá de caoba, 1 mesa con una prensa para espiar cartas, 1 relox de pared, 2 barandas para vicriotorio, 2 balancitas para pesar oro, 1 puerta codriera formando cancel, 3 manas, 1 lavatorio de fierro, 20 cajoncitos agua del Carmen, 2 diccionarios franceses, 1 código de comercio, diccionario geográfico en 6 tomos, libros en blanco.

Por Balbin y Plowes.

En su casa, calle del Perú núm. 19.
Por cuenta de varios.
El viérnes 28 del corriente á las 11 en punto y á plazos de costumbre, se rematará el surtido de efectos que á continuacion se detalla.
Zarazas para vestido y camisas, idem de luto, bramantes finos de las primeras marcas, lienzo tablon y fino, uso doméstico, madapolan, listado, cotin, lienzo azul, coleta, lustrina, alemanesco, género para vestidos, camisas para hombres, señoras y niños, calzoncillos de hilo y de madapolan, camisetas de punto, casimires negros y de colores, brin varias clases, toallas de hilo, manteles y servilletas, foulares de seda, pañuelos de hilo varias clases, crinolina, género de hilo para sábanas, enaguas, tiras bordadas, pañuelos de algodon pintados, bretañas de hilo, crea, grano de oro, cilecias, merino negro, barelle, pequin, piqué para chalecos, cortes de chalecos para la estacion, géneros mezcla para pantalon, sombreros de castor, idem de paja mantas, ponchós ingleses de algodon, idem de vicuña, pellones, jergas, colchas de algodon, miriñaques, fajas de seda, velitos, calzado ingles para niños, peinetas de carey y otra porcion de articulos.
Al mismo tiempo, una partida jabones ingleses.
Por cuenta de una casa introductora:
Una porcion de articulos de novedad para la estacion.
Para zapateros, 1 cajon cueros de cabra chagrinados.

Por Benjamin Nazar y Ca.

De tienda y merceria.
En su casa calle de la Victoria núm. 154.
El lúnes 1° de Octubre á las 11 en punto, se rematarán al contado y al mejor precio los siguientes efectos:
Géneros de lana para vestidos, lustrina negra y de colores, orleans, coleta negra y plomo, zaraza varias clases, cocos para camisas, lienzos finos y tablones, lienzo y cotin de hilo, barelles, listados, cotines, lienzo gris y azul, brillantina, platilla, coco rosado y punzó, franela, bombasi liso y labrado, bramante varias marcas, silecia, percales, paño fino, casimires franceses en piezas para trajes, id en cortes para pantalones, casimir mezcla, gambrona, pieles, coton, sombreros paja de Chile, id de felpa finos, id de castor, ponchos de paño, id de vicuña, id de algodon, mantas pampas, id imitacion, jergas, recados, bastos, sobrepuestos, sinchas, fajas de seda, id de lana, id para campo, ligas, cojinillos tucumanos, id ingleses, colchas, camisas de hilo, id de medio hilo, id de monfecristo, id de zaraza, id de listado, id de coco y de piqué, camisas para señoras, enaguas bordadas, tiras id, camisas para niños, sombrillas, alemanesco, madapolan, brines de hilo, id mezcla de hilo, trué, trajes para hombres y niños, sacos de paño, id de casimir, de brin y de gambrona, pantalones id id, chalecos de paño y de casimir, id de brin, sabanillas de paño, lona, loneta, cinturones, peinetas de carey, peines con metal, miriñaques, estractos agujas, pana, crinolina, capricho, linó, camisas á la crimea, calzoncillos de hilo, id de madapolan, id de uso doméstico, id de lienzo de hilo y de bramante, fleco para calzoncillos, id para sabanillas, calzado para señoras y niños, corsés, cinta de seda, id de lana para ruedos, cinta plegada, pequin, raso, sarga, camisetas de lienzo de hilo y de punto, pañuelos de lana para rebozo, id de barelle, id de red, pañuelos varias clases para el cuello, corbatas de seda, pañuelos de seda de la India, id fulares, id de cambray, id de hilo con bainilla y dobladillados, id de algodon blancos y de colores, un surtido general de medias para hombres, señoras y niños, hilo para sastres, id en carretel, id para atar lana, seda, lana, orquillas, cortaplumas, encajes, ajuares, gorras de cambray, garibaldinas, embutidos, pequin de colores, muñecas, yaconas, abanicos, jabones, cuellos bordados para señoras, merino negro y de colores, brin de Rusia, guarniciones para vestido, botones, acero para miriñaques, tohallas de hilo, albums, chales de espumilla, bombillas, barbijos, cortes de muselina, espejos, chuse, gorras de casimir, alfileres, dedales, sacos de lustrina, peinetas de goma para niñas, festones, agua de colonia y otros articulos

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil de esta ciudad, interino D. Juan Ventura Alvarez, se cita, llama y emplaza por el término de sesenta dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Joaquin Pereyra ya sea como herederos ó acreedores para que se presenten ante su señoria y por la oficina de que suscribe, á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que halla lugar porderechó. Goya, provincia de corriente, Agosto 3 de 1866. Martin Gorrea.
p60 a9 Escribano público

Por mandato del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Antonio Posse ya sean como herederos ó acreedores para que se presenten ante su señoria y por la oficina de D. Mariano Cabral donde se haya adcrito el que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.
Buenos Aires, Agosto 25 de 1866.
p3o a28 Clodomido Gallardo.

Por disposicion del Sr Juez de 1ra. instancia en lo comcial Dr. D. Tomás Isla se hace saber á todos los acreedores de Ederubia Limido que dentro del término de quince Dias deben presentarse al sindico provisorio de Ricardo Lezica los titulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone in el articulo 1567 del código de comercio previniendose que con sujecion á lo dispuesto por el mismo articulo no se puedan hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena al al que hicieren de no quedar exhonerado en virtud en virtud de dichos plazos á entregen de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Jnez comisario don Federico R. Villatte, so pena á los que no lo hicieren de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Setiembre 14 de 1869.
p8 s2o Juan Gonzalez

Por disposicion del señor Juez de comercio Dr. D. Tomas Isla, se han de hacer almonedas y remate, en los dias 9, 10 y 11 del entrante Octubre, y en las puertas del Juzgado de una finca y terreno en el partido de San Martin perteneciente á D. Miguel Polero; la cual está tasada en todos sus ramos en la canti dad de noventa y siete mil quinientos treinta y dos pesos (97,532 ps.). Los que se interesen en ella y deseen mas pormenores pueden ocurrir a la oficina del que suscribe donde les serán dadas y manifestadas la tasaciones.
Buenos Aires Setiembre 14 de 1866.
p15 s16 Aujel Julio Blanco.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber á todos los acreedores del prófugo fallido don Juan M. Prunet (herrero) presensenten en el término de 2o dias, al sidico provisorio del mismo don Juan Antonio Basarte, los titulos justificativos de sus respectivos créditos con arreglo articulo 1549 del dódigo de comercio, debiendo abtenerse segun lo dispuesto en el art. 1567 del mismo código, de no hacer pagos ó entregas de efectos al fallido bajo la pena de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pen ientes en favor de la masa. Asi mismo se previene á aquellos personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido el deber en que se hallan de hacer manifestacion de ellas por escrito al señor Juez comisario don Eloy Ruiz bajo la pena de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en quiebra Ermeida á los por vale. Buenos Aires, Setiembre 17 de 1866,
Angel Julio Blanco.
p8 s21

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo civil, doctor don Jorge Echeverria, se hace saber á don Fortunato Ponsell, que en el espediente seguido por los señores H. Peltzer y Ca., sobre mensura de un campo cito en el partido del Pilar, se ha espedido el auto del tenor siguiente:—«Buenos Aires, Setiembre 19 de 1866—Autos y vistos: resultando que don Pedro Castro no es lindero, como se vé del plano f. 8 é informe del Departamento Topográfico f. 10 que habiendo comparecido el protestante don Fortunato Pousell á fundar su protesta á pesar de la citacion por edictos hecha, segun consta del certificado de f. 18 vuelta: en rebeldia de este y de conformidad con el Ajente Fiscal, se aprueba en cuanto mas haya lugar por derecho la mensura corriente de f. 6 á 7, practicada por el agrimensor, don Teodoro Trenviot, de un terreno perteneciente á don Enrique Peltzer y Ca., cito en el Partido del Pilar, interponiendo el Juzgado para su mayor firmeza la autoridad que inviste por medio de este auto. En su virtud, notifiquese esta resolucion por edictos á dicho Pousell, durante el término de seis dias, y ejecutoriada que sea comuniquese al Departamento Topográfico por oficio que se librará con insercion de la misma: dése al interesado testimonio se o pidiere, y satisfechas las costas archivese, devolviéndose el espediente traido.—Jorge Echeverria—Lo mandó y firmó el señor Juez de Primera Instancia en lo Civil doctor don Jorge Echeverria en Buenos Aires á diez y nueve de Setiembre de mil ocho cientos sesenta y seis. Doy fé: Ramon Peralta.»—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1866.
Ramon Peralta.
p6 s21. E. P

Por disposicion del Sr. Juez de primera nstancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se han da hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 20, 21 y 22 del corriente mes de una casa situada en el cuartel 30 de esta ciudad, parroquia de Monserrat, calle de Mejico formando esquina á la de Sarandi con frente al Sud y Este edificada en terreno compuesto de siete metros trescientos setenta y un milimetros de frente al Sud y treinta metros trescientos diez milimetros de fondo, equivalente á 8 y media varas de frente per treinta y cinco de fondo tasada en todos sus ramos en la cantidad de sesenta y dos mil trescientos veinte y dos pesos moneda corriente y de un terreno ubicado tambien en dicho cuartel, calle de Venezuela formando esquina á la de Sarandi, compuesto de siete metros trescientos setenta y un milimetros de frente al Norte y treinta metros trescientos diez milimetros de fondo equivalente á 8 y media varas de frente por treinta y cinco de fondo tasado en la cantidad de doce mil cuatrocientos cincuenta pesos moneda corriente; ambas propiedades pertenecientes á José Dias Velez. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del infrascripto que les pondrá de manifiesto su tasacion y demas pormenores Buenos Aires Setiembre 11 de 1866.
Segundo G. Garrido.
p6 s21

Por disposicion del Sr. Juez Nacional de Seccion Dr D. Alejandro Heredia, se cita llama y emplaza á D. Ulises Murnseg para que dentro del término de 6 dias á contarse desde la fecha comparezca ante su Señoria á efecto á reconocer un documento presentado por D. Juan Lassalle hijo, en una causa entablada por dicho Señor cobrándole el pasaje de su señora Da. Rosa Saint Guily y de sus hijos, bajo apercibimiento que de no comparecer le pasará el perjuicio que haya lugar por derecho.
Buenos Aires Setiembre 21 1866.
p6 s23 Juan Risso,

Por mandato del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se hace saber á D. Juan B. Ruiz por el término de ocho dias contados desde la publicacion del presente la providencia que ha recaido en la testamentaria de Doña Ruiz el auto del tenor siguiente—Buenos Aires Junio 13 de 1866—Vistos resultando del espediente agregado que D. Juan B Ruiz no ha justificado el caracter hereditario que invoca apesar haberse practicado cuantas diligencias á ese objeto ha solicitado; que de los presentes por decreto de 134 se le acordó el plazo de veinte dias para adveditar aquella circuntancia que han vencido con exceso, y resultando del certificado del autuario de 148 que durante la publicacion de edictos no ha comparecido persona alguna ni como heredero ni acredior de Doña Marcelina Ruiz de conformidad con el albacea dalibo y ministerio fiscal se declara en cuanto haya lugar en derecho heredero á intestado de dicha señora al fisco interponiendo el Juzgado la autoridad que inviste en su virtud regulenzen los honorarios del albacea tasesen las costas y fecho vuelvan—Jorge Echeverria bajo apercibimiento de lo que haya lugar Buenos Aires Setiembre 22 de 1866
Clodomiro Galardo
p8 s25

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se han de hacer almonedas remate en las últimas tardes de los dias 8, 9 y 10 del entrante mes de Octubre de una finca y un rancho situado en el partido de «Las flores» y perteneciente á la testamentaria de D. Juan M. Berdier, tasado todo en la cantidad de 90350 ps. mjc. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del infrascripto donde se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores. Buenos Aires Setiembre 14 de 1866.
p15 s22 Manuel Granados.

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jacinto Cárdenas se sita llama emplaza á D. Guiller mo Nelson, para que comparesca á este Juzgado el dia 29 del corriente por intermedio de la oficina á cargo del escribano D. Juan Francisco Castellote á la que está adcrito el que suscribe á efectuar un comparendo verbal que se ha decretado en espediente requirido por el apelante de una resolucion del Juez de Paz de la Catedral al Norte.
Buenos Aires, Setiembre 24 de 1866.
Ramon T. Lagos.
p6 s26 Escribano público.

¡SE ALQUILA!

Una casita con bastante comodidad, propia para cualquier negocio, por tener armazon y mostrador, en la calle del Uruguay Nº 240. Para tratar ocúrrase al lado núm. 238.

LUSTRADOR Y COMPOSITOR DE MUEBLES FINOS.

Se hacen toda clase de composturas, tapizar, pintar, dorar y poner asientos de esterilla, todo á precios sumamente módicos. Tambien se vá á las casas particulares; todo garantido.
Nota. Se hacen toda clase de composturas en porcelana, alabastro y cristal, lo mismo garantido. Victoria núm. 486.

LA NACIONAL.

190—POTOSÍ—190

COMPAÑIA DE SEGUROS MÚTUOS SOBRE LA VIDA.

Situacion de la Compañia en 15 de Julio de 1866.

Suscriciones — *Capital suscrito.*
Número 19,700 | R. v. 127.144,670.

Inspector del distrito del Rio de la Plata
Dr. D. José Maria de Torres.

Al comercio Una persona con conocimiento prático de los negocios en general y que conoce el Inglés, Francés y teneduria de libros, desea encontrar una colocacion en casa de comercio, barraca ó almacen por mayor de Buenos Aires ó cualquier otro punto, bien para llevar libros, correspondencias etc. ó como dependiente en cualquier ramo. Puede dar satisfactorias referencias. Darán razon en el depósito de cigarros habanos calle de la Piedad núm. 94.
p15 s13

A los padres de familia.

Ya á los colegios se ofrece un profesor para dar lecciones de francés, historia, geografiia aritmetica, algebra, geometria, trigonometria y en general todas ciencias matematica puras ó aplicadas.
Daria lecciones en su casa, en casas particulares ó en los colegios y tambien se haria cargo de dar una buena educacion europea completa á los niños que le confiarán.
Dejar una esquela en la oficina de la Nacion Argentina sobre las iniciales E. D.
p15 s13

Banco de Londres y Rio de la Plata.

Al público.

Habiendose separado el Sr. D. Eduardo M. Gregory del cargo de Contador y Pro Gerente del Banco de Londres y Rio de la Plata en Buenos Aires, donde ha rendido servicios á satisfaccion del Directorio y Gerente del mismo quedá á cargo de contador de dicho Banco D. Jorge Barden quien en adelante obrará como tal en todas las operaciones del Banco cesando por consiguiente la intervencion y gerencia del Sr. Gregory lo que se avisapara el conocimiento de los interesados—Buenos Aires á 17 de Setiembre de 1866.
J. H. Green.
p7 s18 Gerente.

Juzgano de Pal de la Mar Chiquita

Por el presente se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Segundo Villanueva, ya como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias de la fecha se presenten en este Juzgado á deducir sus derechos—San Nicanor Setiembre 15 de 1866 Avelino Cabrera
p10 s18 Juez de Paz.

LOS APÓSTOLES

Por E. Renan.

CONTINUACION DE LA VIDA DE JESUS.

Traduccion hecha por D. Manuel Bilbao para la imprenta Buenos Aires.
PRECIO 50 PESOS, ENCUADERNADA
Se vende en todas las librerias y en la imprenta Moreno 73 1[2. s17 15

Aviso municipal.

Por disposicion de la Municipalidad se hace saber á los propietarios de sepulcros en el Cementerio del Norte, que se hallan en mal estado, y á los que lo tuvieren en terreno cuyo término de compra ha vencido ya, que para el 3o de Setiembre del corriente año deberán estar separados los que se hallen en primer caso, y en el segundo stisfecho el importe de lo que adeudaren, en la intelijencia que de lo contrario se harán las reparaciones á espensas de los mismos propietarios ó s dispondrá de los sepulcros.
Buenos Aires Junio 30 de 1866.
El Administrador del Cementerio.
p15 s15

Aviso Habiendo empezado la descarga de la Fragata francesa Bossuet procedente del Habre se suplica á los Sres interezados se sirvee reconocer sus bultos á medida que lleguen á los respectivos depósitos y presentar sus reciamos sin pédida de tiimpo en caso de Averiac ó mala condicion á los consignatarios calle de cangallo núm 138; paes np puede el Capiton responder de lo que pueda en almacenes fiscales ó particulares.
Buencs-Aires Setiembre 18 de 1866.
p10 S19

a uno y medio por ciento

Sedá diner á interés al 1 1[2 p S sobre fincas y terrenos l s cantidades siguientes 10 20, 30, 50, 70, 90, 100, 120, 150, 200,000 hasta medio millon de ps Las personas que soliciten dinero deben traer sus titulos de propiedad para ser daspachados en el mismo dia.
Se descuentan pagarrés y se compran y venden casas y terrenos. Ocurrir al escritorio Recoba Nueva 102.
p30 s11

La «Protegida.»

Agencia de mensagerias de Picot Hnos.
Calle de la Victoria No. 243.

Para Mercedes Chivilcoy Bragado y 9 de Julio Salen las diligencias los dias nones y regresan los pares.
La Favorecida para Lobos y Saladillo Salidas los Jueves regresos los Lunes.
La Favorecida para la Capilla del Señor, sale los pares regresa los nones.
La Uruguayana, sale para Navarro todos los dias pares.
pm.

Juzgado de Paz del partido del Pilar

Por disposicion de este Juzgado se han de vender en remate público, á la mejor postura y dinero de contado, bienes suficientes de los embargados al prófugo Cecilio Gonzales consistentes en hacienda lanar á sufragar los gastos ocasionados en las causas seguidas contra él y en su rebeldia por D. Manuel Patiño y D. Eujenio Zalazar por abijeato, la venta se efectuará á los 6 dias de la publicacion de este aviso. Pilar Setiembre 25 de 1866.
El Juez de Paz.
p6 s25 Pedro J. Carrion.

La Isleña Para la Magdalena, administracion calle Buen Orden Nos. 112 y 114. El abajo firmado pone en conocimiento del publico, que desde el 1º de Octubre pondrá una galera en servicio publico desde la estacion Ferrari para la Magdalena, tocando en los siguientes puntos Posta de Hardoy, Estancia de D. Antonio Chaves, D. Estevan Rodrigues, D. Galixto Moujan, D. Juan Elisabe, D. Mariano Illescas y Magdalena.
Esta galera va tirada al pecho, y en toda la carrera con caballos de mi propiedad.
Orden de salidas de Buenos Aires 2, 6, 1o 14 18 22 26 y 3o. Regresos 4 8 12 16 2o 26 28 y 1º

PRECIOS

Posta de Hardoy	90 ps.
D. A. Chaves	100 «
« E. Rodrigue.z	110 «
« C. Moujan	130 «
« J. Elisabe	140 «
Magdalena	150 «

Administracion en Buenos Aires esquina plaza de Monserrat calle Buen Orden y Moreno, en la Magdalena fonda de D. Toribio Arriaga.
Se reciben cartas, periódicos, encomiendas y dinero pagando el 5 por mil de comision la arroba de carga 25 ps., previniendo al público y á mis favorecedores haré todo sacrificio posible para el desempeño de esta carrera del modo mas satisfactorio.
Nota—Se previene al mismo tiempo que los pasajeros deben sacar el boleto correspondiente en la administracion en Buenos Aires, para que no tengan confusion en la estacion. Las encomiendas se recibiran hasta las 4 de la tarde del dia anterior á la salida, las cartas hasta las 10 de la noche
p8 s25 Estevan Hardoy.

Tiburi Se desea comprar uno de cuatro asientos ruedas y de regular uso el interesado vive en la calle Buen Orden No. 246. p3 s26

Aviso Se necesita una cocinera con cama y buenos informes y una mucama jóven en la calle de Mayo núm. 39 p3 s25

Para Montevideo.

El nuevo y lujoso vapor americano

LA ORIENTAL

Capitan Savory

Sale de Buenos Aires para Montevideo, Lunes, y Viernes Sale de Montevideo para Buenos Aires, Jueves y Sábados.
Horas de salida 5 della tarde

TARIFA DE PASAJE

De cámara	8 p. m'da de M'deo
De cámara en cuarto solo	10 « « «
De proa	4 « « «
Carga por tonelada	4 « « «

Flete de dinero por oro 1[4 S por plata 1[2 S por papel 1[8 S.
Las comodidades para los pasajeros n inormejorables. Para otros informes ocuase ára sus ajentes.
Montevideo—Miguel Alvarez y Hnos. Calle Zaballa núm. 48.
Buenos Aires—Alvarez y Risso. Calle Reconquista núm. 99 1[2.
NOTA—El pasajero que no tome su boleto en agencia será último á acomodarse á bordo.

NOTA: Este vapor puede recibir hasta 200 toneladas de carga y se hará una rebaja de 25 p. S sobre el flete al cargador que de 20 toneladas para arriba en un viage.

Teneduria de libros

En la «Escuela Politécnica» se han abierto cursos de tenuduria de libros, para niños y adultos—Precios convencionales, calle de Tucuman 197.
p m j126

Teneduria de libros.

Se dan lecciones en la Escuela Politecnica calle Tucuman No. 197 ó Riedad 440.
El mismo profesor teniendo algunas horas desocupadas, llevará los libros de uná casa de comercio.

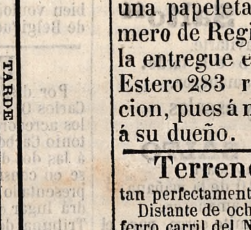
Lecciones particulares

Frances, castellano, contabilidad y matemáticas. 186 calle de Cuyo.

JARDIN ARJENTINO

Calle del Temple núm. 293, y tambien en el jardin republicano calle de la florida 312 ambos del mismo dueño, se previene al público q' siendo la estasion oportuna para el transplante de plantas finas como camelias, azalea redodendrum cts. se ha recibido tierra de Bruyere que se vende por mayor y menor á gustos del comprador, siendo aparente para eso. p3o a22

Tenedor de libros En la escuela politégnica se dan lecciones en clase comun, ó particular, precios convencionales, Tucuman 147.



TIJERAS DE ESQUILAR

DIEGO SEMPLE Y Cia.

Calle de Chacabuco No. 81 y 83
p30 s14.

Cocinas De Petroleo, recien llegadas de los Estados Unidos, nueva invencion, reuniendo muchas conveniencias, tanto por su sencillez, seguridad y gran economia, aseo, facilidad de transportacion, hermosura y demas ventajas que se verán al tiempo de inspeccionarlas, se ofrecen en venta por Zimmermann Fair y Ca. Bolivar núm. 11. pm s14

A los que no conocen ni la O.

Se previene á quienes pueda interesar, que el profesor que largos ha sostenido una clase particular, bajo el titulo que encabeza estas lineas; y que habia supendido, vuelve á ofrecerla al público con cuyo motivo le encontrarán desde hoy á su servicio,
A los señores de la campaña ó ciudad que quieran como antes, confiarme la instrucion de sus hijos, prevengo que tomaré pupilos.
Rufino acosta Cardoso.
Calle Riedad 440.
Nota—La enseñanza sera desde las primeras letras hasta los últimos ramos preparatorios, ó complementarios en el comercio.
p7 s18

SE DA DINERO

En hipoteca de fincas las cantidades de 5, 10, 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 200 mil pesos y cualquiera cantidad, en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez calle del Perù núm. 37.
p. m.

ESCUELA POLITÊNICA,

Con motivo de haberse trasladado este establecimiento á la calle Maypú No. 316 el director que suscribe tiene el honor de ofrecer al público su plan de estudios el cual con cortas modificaciones es el mismo que se seguia el año pasado.

CLASE.
Primaria lectura, escritura, gramática, aritmética incluso sistema métrico, religion, geografia, é historia argentina,.
Clase preparatoria.
Aritmetica razonada, algebra, hasta las ecuaciones del segundo grado inclusive, geometria hasta la trigonometria hésferica, nociones de topografia y cosmografia, dibujo lineal filosofia, historia universal.
IDIOMAS.
Latin, frances, ingles y aleman.
Clase superior.
En esta clase se da un curso completo de ingenieria, segun el programa de la Universidad.
Se admiten pupilos, medios pupilos y esternos á precios en estremo módicos.
Se han abierto cursos particulares de matemáticas á todas las horas del dia, siendo los estipendios lo mas moderados.
Se dan tambien clases de Teneduria de Libros. Francisco Rave.

Cabaña negrette.

La Comision directiva convoca nuevamente á los accionistas á una reunion general que tendrá lugar el Jueves 27 del corriente á las 3 de la tarde, en la calle reconquista núm. 24 con objeto de presentar el estado y tomar una resolucion definitiva sobre la extstencia de dicha cabaña. p3 s25

Al bello secso Juan Manuel Villarino dueño de la tienda calle de la Florida No. 142, se hace un deber en avisar á sus favorecedores y al público en general, que ha recibido últimamente de Europa un riquisimo surtido de vestidos de gró, ya hechos: igualmente de otros para la estacion de colores, selectos y de formas variados confeccionados perfectamente, asi como preciosos tapados de Chantilly de lana de fantasia y tambien de gró de gran novedad y encontraran las señoras que se dignen pasar por dicha casa el surtido mas elegante y variado de todos los trages y novedades de la estacion.
p3 s25

Aviso al Sr. N.... L....

Antes de publicar su nombre y apellido, se previene á la persona que vivia en el Hotel San Martin cuarto núm. 42 y 43, que sino viene para arreglar su cuenta y entregar las llaves de sus piezas y otros objetos del estable, cimiento, daremos á conocer al público su conducta poco noble

Géneros Para vestidos de los que valen 8 ps. 5 ps. yaconas en cortes á 36 ps. uso doméstico doble ancho del que vale 12 ps. á 8 ps. cotstalaria yporcelana por la mitad de su precio
p3 s25 Indio Rivadavia.

152—Moreno—152

Surtido muy rico y muy variado de sederias francesas para vestides. Recibido por el ultimo paquete francès. p3 s25

Aviso judicial

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita, llama y emplaza á los q se consideren con derecho á los vienes quedados por falleci mieuto de D Simon Lascassagne para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparea por su juzgado y oficina de don Eduardo Munilla á deducir sus acciones en forma, bajo apercibiento de lo que hub ere lugar—Buenos Aires, Setiembre 25 de 1866.
p8 s25 José M. Huergo.

Ovejas Se venden de 4 á 5000 mestizas finas en el partido del pergamino ó bien se cambian por una casa en esta ciudad, paraaratar ocurr ir á la calle Moreno 51 altos, por la mañana de 8 á 12 y por la tarde de 3 á 5. p5 s25

Muchacho.

De 12 á 14 años, se necesita uno calle Cerrito núm 67. p3 s15

FERRO-CARRIL

De la Boca, Barracas y Ensenada, entre Venezuela y las Tres Esquinas.

Desde el 18 de Mayo de 1866, inclusive, quedarán establecidas dos clases de pasages, de primera y segunda. El precio de la primera clase será como hasta ahora, cinco pesos, niños de 3 á 10 años, tres pesos. El de la segunda clase será, tres pesos, niños id dos ps. Se darán tambien boletos de ida y vuelta en el mismo dia, primera clase ocho pesos; niños cinco pesos. Segunda clase cinco pesos; niños tres pesos; y boletos mensuales de primera á doscientos pesos.
El servicio de los trenes continua como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º	12º
Venezuela	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6
Muelle de la Boca	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 10
Tres Esquinas	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 20

REGRESOS

ESTACIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º	12º
Tres Esquinas	7 30	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 30
Muelle do la Boca	7 40	8 40	9 40	10 40	11 40	12 40	1 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 40
Venezuela	7 50	8 50	9 50	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 50	4 50	5 50	6 50

DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO

Habiendo pasageros los trenes pararán en la Casa Amarilla y en la Barraca de Peña. Los que quieran apearse alli, lo avisarán, con anticipacion, al guarda tren.
LA ADMINISTRACION.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

DESDE EL 17 DE SETIEMBRE EL SERVICIO DE LOS TRENES SERÁ COMO SIGUE:

DIAS DE TRABAJO — SALIDAS

Kilómetros	Estaciones	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º
0 metros	Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.760	11 de Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
3.980	Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
6.400	Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
8.490	Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
9.890	Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
14.720	San Martin	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
33.600	Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
52.800	Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
58.910	Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
68.960	Gral. Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
100.750	Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
123.07	Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
143.500	Freire	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
159.926	Gorostiaga	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	Chivilcoy	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

DIAS DE TRABAJO — REGRESOS; DIAS FERIADOS — SALIDAS; DIAS FERIADOS — REGRESOS: [illegible]

Las rayas negras en la Estacion Mercedes significan que los pasageros cambian de trenes en ese punto y tienen 15 minutos de descanso. La Administracion previene al público que para evitar toda clase de desagrados, las personas que se presentou á tomar sus boletos, lo hagan con el valor justo por las dificultades que presenta el cambio en los momentos del despacho de estos, tanto mas que para obtenerlos todos se agloweran á última hora.
Buenos Aires, Setiembre 1º de 1866.
LA ADMINISTRACION

Al Pueblo.

Lista de los útiles, efectos y medicinas que la Comision Sanitaria solicita del pueblo para los hospitales de sangre.
Sábanas, Almohadas, Fundas, Colchones de catre y marquesa, Frazadas de algodon y lana, Camisas de algodon de vara y media, Calzoncillos de liencillo, Zapatillas, Salivaderas de lata con tapa, Servicio de idem con idem, Catres de lona ó marquesitas de fierro, Chapas numeradas para camas de 1 á 500, Mesitas de noche, Hilas de hilo y de algodon, Hilas inglesas, Vendas, Compresas ó cabezales, Triángulos de jénero de hilo ó algodon, Toallas, Cera blanca, Seda idem, Acolchado de algodon, Esponjas finas y ordinarias, Lienzo y bramante, Palanganas de lata, Utiles de cocina, Calderas para conducir agua caliente y fria, Pavas, Tristeles de goma, de cristal y de plomo, Cubiertos y juego de loza.
Agárico, Colofonia en polvo, Sulfato de alúmina, Percloruro de hierro, Estracto de opio, Tintura de idem, Acetado de plomo cristalizado, Tintura de árnica, Cloroforme, Alcanfor, Sulfacto de magnecia, Idem de soda, Aceite de ricino, Calomel, Sulfato de morfina, Cerato simple, Eter, Tilo, Tintura de mirra, Quina en rama, id en polvo, Tintura de trementina, Carbon vejetal en polvo, Quina contusa, Tela emplástica, Hipecracuana, Tártaro emético, Cimarruga, Sulfato de Quina, Acido sulfúrico diluide, Id. nitrico, Cebada inglesa, Semilla y harina de lino, Mostaza en polvo, Aceite de almendras, Cloruro de Labarráque, id sólido, Potasa cáustica, Nitrato de plata, Horchata Naranjada Limonada, Vino de Jerez, Oporto y Pioreto, Aguardiente, Férulas.
Todos los efectos serán recibidos por los señores D. Antonio Ortiz y D. Eujenio Blanco, en la calle de Bolivar, en e. [illegible] frente de la casa de Gobierno, todos los dias desde las once hasta las cuatro.
Las oblaciones en dinero pued entregarse por ahora al vocal tesorero D. Manuel Perez del Cerro, en su casa calle de Victoria núm. 193, todos los dias desde las 2 á las [illegible]

FERRO-CARRIL DEL SUD

DESDE EL 21 DE JULIO DE 1866 EL SERVICIO DE LOS TRENES SERÁ COMO SIGUE:

SALIDAS — MAÑANA / TARDE

ESTACIONES	No. 1	No. 3	No. 5	No. 7	No. 9	No. 11	No. 13	No. 15	No. 17	No. 19	No. 21	No. 23	No. 25	No. 27	No. 29
Buenos Aires, boleteria central calle Lima 117	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Plaza Constitucion	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas al Norte	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas al Sud	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lomas de Zamora	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Glew	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Vicente	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Donselar	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ferrari	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jeppener	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Facia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gándara	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Chascomús	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

REGRESOS — MAÑANA / TARDE

ESTACIONES	No. 2	No. 4	No. 6	No. 8	No. 10	No. 12	No. 14	No. 16	No. 18	No. 20	No. 22	No. 24	No. 26	No. 28
Chascomús	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gándara	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Facia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jeppener	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ferrari	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Donselar	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Vicente	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Glew	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lomas de Zamora	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas al Sud	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Barracas al Norte	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Buenos As. Constitucion	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Boleteria central calle Lima núm. 117	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

El Tren que parte de Buenos Aires á las 10.30 procederá los Domingos y dias festivos á las Lomas de Zamora llegando á aquella Estacion á las 11.15 y regresará partiendo de las Lomas á las 11.35 llegando á Buenos Aires á las 12.15.
LA ADMINISTRACION

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Desde el 16 de Abril de 1866, y hasta nuevo aviso, los Trenes saldrán como sigue:

DIAS DE TRABAJO — IDA / REGRESO; DIAS FERIADOS — IDA / REGRESO

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belgrano	Olivos	San Isidro	S. Fernando	Tigre
De la mañana	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
De la tarde	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Los Domingos el Expres del 25 de Mayo á las 10 saldrá en correspondencia con los vapores que salen del Tigre para el Rosario, Paraná y puertos intermedios. Los agentes de los vapores: G. Matti y Ca.
En los dias de fiesta solamente el Expres se parará en todas las estaciones.
LA ADMINISTRACION

Nuevas diligencias

Para el Azul, el 25 del corriente saldrá para dicho punto esta nueva dilijencia; se despacha de la agencia pe Mensajerias calle de las Piedras núm. 82, la carga se recibe hasta las 4 de la tarde del dia anterior á la salida y la correspondencia hasta las 10 dela, noche.
p6 s23 Jean Goñi

DEPOSITOS.

EN LOS SIGUIENTES.

SE VENDE POR MA
LA VERDADERA

HES RIDINA BAGLEY

LA VERDADERA
EL MEJOR TONICO

Amadeo (Vicente) y Ca., Maypú 50
Allende y Pisorno, Defensa 45.
Agñese (L.) Florida 122.
Anderson (Jorge,) Defensa 55.
Basarte (F.) é hijos, Maypú 76.
Belem (F. V.) Defensa 211 y 213.
Bidart y Maupos, Potosi 165 á 169.
Bonnement Labarthe y Ca., Buen Orden y 122.
Barry y Walker, Defensa 97.
Bacqué hermanos, Maypú 43.
Charavel (I.) id. 2o.
Carrasco y Orr, Bolivar 13o.
Casaretto hermanos, Bolivar, Perú 159.
Cerro (Alonzo) y Ca., Rivadavia 192.
Camare (M.) y Ca., Artes 296 y 298.
Carneiro (C.) y Ca., Bolivar 90.
Claypole hermanos, Defensa 28.
Demarchi (A.) y hermanos, Denfensa 163
Eastman (Juan) é hijos, Defensa 11.
Fascie y Lestache, Perú 85 y 87.
Fallon (J.) Piedad 64 á 68.
Gutierrez (Vicente) y Ca, Maypú 1o3.
Garcia y Devoto, Rivadavia 353
Giralt (Daniel) Buen Orden 177.
Lanus hermanos, Bolivar 79.
Lanus (J.) y Ca, Defensa 342.
Lanusse hermanos, Piedras 13 y 15.
Lanusse (Pedro) y Ca, esquina Buen Orden y Garey.
Lloreda (Juan) Piedad 7o,
Logegaray y Necol, Artes 34
Medlicott (E) y Ca, Reconquista 47 á 33
Massini (V) Ca, Maypú 98.
Moore (J) Reconquista 47 á 53
Muir (A) y Ca, Defensa 162
Newnham y Ca, No 33, y 25 de Agosto Montevideo,
Payró hermanos y Ca Maypú 56 y 58
Perez Massieres y ca, Piedad 21o
Rodriguez (Algel) piedad 35 á 39
Rodriguez Orey y Braga, Bolivar 160
Riestra (A de la,) Defensa 79
Seijas Garcia y Treyes, Defensa 183 y 185.
Toledo y Moine, Rivadavia 114
Torres y Barton, Defensa 65
Umerez y Mosquera, Esmeralda 58
VVilcke (L B] y Ca Chacabuco 34
Indio (drogueria del) Pivadavja 310
Su precio es 300 ps docena

Las botellas llevan el retrato y firna de M. Bagley sin cuyo requisito no es lejitimo.

M. S. Bagley

Leteria de la Beneficencia de Santa Fè.

Premio mayor 11200 patacones.
La loteria que sale á circulacion es compuesta de cuatro y medio millares con mil y quinientas suertes á diez patacones el billete dividido en décimos. Se juega el 11 de Octubre.

SUERTES

1	de	112oo patacones
1	«	2000
1	«	1000
1	«	500
3	«	2oo
3	«	100
5	«	50
1o	«	30
15	«	2o
540	«	15
92o	«	1o

15oo suertes ó 15000 décimos en 4 1[2 millares.
Rosario, Setiembre 2o de 1866.
La nueva empresa.

Se ha perdido

El Sábado último se ha perdido una papeleta española, cuyo número de Registro es 14853, el que la entregue en la calle Santiago del Estero 283 recibirá una gratificacion, pues á nadie puede servir sinó á su dueño.

Terreno Para vender en san Isidro [Los titulos y escrituras estan perfectamente en regla.)
Distante de ochenta varas de la Estacion del ferro carril del Norte, muy barato dirijirse á don Leonardo Marco, calle de Cuyo núm. 59.
p4 s20

El Lunes 17 Del presente á las 5 de la tarde ha sido perdidas una pulsera de agatas de colores con tres amatistas grandes y un corazon de agata con vidrios en la cuadra calle Florida entre Rivadavia y Piedad y doblando á la calle Piedad el que la entregue en la calle San Martin núm 58 sera gratificado. p8 2o

Balanzas Hamburguesas.

Sistema decimal, de 1000, 1500, 2000 y 25oo lbs se venden por
Zimmermann Fair y Ca.
1 mes s22 Bolivar núm 11.

Jugo de tabaco.

Liquido para curar ovejas, muy recomendado, hay en venta en casa de.
Zimmermann Fair y Ca.
1 mes s22 Bolivar núm 11

Al público El procurador que suscribe representante de D Francisco, D. Juan de la Cruz, Da. Tomasa y Da. Dionicia Lopez y Almaráz herederos de D. Juan Almaráz, nace saber al público, que le está prohibido por el Sr. Juez de primera instancia á D. Secundino Alvares, el hacea invacion alguna en el campo de la testamentaria de dicho Almaras, y que por consiguiente, cualquier contrato de arrendamiento que celebrase el espresado D. Secundino es nulo y de ningun valor Setiembre 22 de 1866.
p8 s23 Eulojio Silva.

Cuarto amueblado Se alquila un con ventana a calle Tucuman núm. 33.

A los tenderos, registros y retratistas.

D. Cárlos Delannoy, habiendo vuelto de Paris con todos los útiles nesesarios para hacer toda clase de cajas de carton, iguales á las que se hacen en Paris, á un precio muy moderado: tambien se encarga de limpiar estampas y de hacer paste-partout con filete dorado de cualquier forma, en la cartoneria de Paris calle de Chacabuco Nos 44 y 46. p3 s24

Aviso Se vende una magnifica volanta sin uso ninguno en la calle de Mayo núm. 39, encontrarán con quien tratar. p3 s25

MANUAL COMERCIAL

DE

Todas las monedas del mundo.

Reducidas á pesos fuertes
Con cálculos sobre cambios
por
H. Niogret, tenedor de libros
precio 10 ps. mjc
En las principales librerias. p3 s25

Una cabra Interesante con cria se vende para tratar dirijerse á la esquina de corredores entre Belgrano y

A D. José Rebot Se le suplica tenga la bondad de pasar por la Escribania del Sr. Cabral á recibir la notificacion correspondiente al escrito que presento en las diligencias seguidas paraobtener la aprobacion de la mensura de unos campos del «Vecino» pertenecientes á Doña Enriqueta M. de Castaño, se le suplica concurra lo mas pronto posible pues de esto depende la conclusion de estas diligencias.
p3 s25

Panaderia Y atahonas, se venden los útiles de una panaderia y 2 asientos de atahonas en el pueblo de San Isidro se alquila la casa á un precio módico y se facilita una persona parara formar un reparto de ochocientos á 1000 despachos diarios en pocos dias, se venderá el todo ó separadamente, segun convenga al comprador. Para tratar é informes dirijirse al molino San Martin calle de la Piedad No. 137. p3 s2

A uno y medio Por ciento se da dinero á reditos en ipoteca sobre fincas las cantidades siguientes 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 8o, 90 y 200 mil pesos, para tratar ocurran al corredor calle de las Artes No. 301 de 7 á 11 de la mañana p3 s25

Dependiente Para tienda se precisa uno de 17 á 20 años de edad para un pueblo de campaña se prefiere sea español escusado será se presente sino tiene quien garanta su conducta, calle de Artes num 2o7. p3 s24

Cuartos Un Sr. solo necesita dos ó tres piezas en un paraje central, calle de Cuyo núm 157 altos cuarto núm 5 darán razon. p3 s25

LA BIENECHORA DEL PLATA.

Compañia General Argentina de Seguros Mútuos sobre
Gran caja de ahorros sobre titulos de crédito público consolidado, por la creacion de capitales dotes viudedas es y rentas.

AUTORIZADA POR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL DE 7 DE MAYO

DELEGADO DEL SUPERIOR GOBIERNO
Sr. D. José Maria Cantilo.

JUNTA DIRECTIVA
Sr. D. Mariano Miró . . . . Presidente.
" " Eduardo Lumb . . . . Vocal.
" " Enrique Ochoa . . . . "
" " Pedro Holterhoff . . . . "
" " José Martinez de Hoz . . . . . . "

VOCALES SUPLENTES
Sr. D. Alejo Arocena
» » Manuel Saenz de Zumará
» » Bernardo Iturraspe
» » Enrique Tonkinson
» » Mariano Casares

JUNTA DE VOCALES
Don Enrique Peltzer — Don Antonino C. Cabá[illegible]
Don José Temeprley — Dr. Don Francisco Alco[illegible]
Don Ambrosio P. Lezica

DIRECTOR GENERAL—Sr. D. Francisco F. Moreno
Inspector general en la República Argentina y Oriental de Uru[illegible] SENOR DON JORJE PEREY.
BANQUEROS—El Banco de la Provincia
DOMICILIO—Buenos Aires—Calle de la Piedad núm. 11[illegible]

Situacion de la Compañia en 31 de Enero de 1[illegible] minar los 18 meses de ejercicio.

CAPITAL SUSCRITO	NUMERO DE PÓLISAS	TÍTULOS
P.S FS. 1·810,719 75 cts.	1,535	PS. PLATA 328,[illegible]

Por mas pormenores ocurrirse á la oficina de la Compañia.

LA ESTRELLA

Compañia Arjentina de seguros contra incendios, á p[illegible]

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES
AUTORIZADA POR DECRETOS DEL EXMO. GOBIERNO [illegible] FECHA 24 DE OCTUBRE DE 1865.
Y DEL EXMO. GOBIERNO DE LA PROVINCIA, FECHA 23 DEL MISMO MES [illegible]

CAPITAL:
2,000,000 PESOS FUERTES

CONSEJO DE ADMINISTRACION
PRESIDENTE—Sr. D. TOMAS ARMSTRONG. VICE-PRESIDETE—Sr. D. SAMU[illegible]
INSPECTOR—D. DR. FEDERICO LIEFRINK.
VOCALES—*Sr. D. Eduardo Lumb.*
« « *José Martinez de Hoz*
« « *Antonio Demarchi*
« « *José Drable*
« « *Manuel S. de Zumarán*
DIRECTOR GENERAL—*Sr. D. Francisco F. Moreno*

Oficina, calle Piedad núm, 118, alto[illegible]

La Compañia asegura en términos muy moderados, todo género de propiedades muebles, é inmuebles, á prima fija; esto es sin mas obligacion por parte de los asegurados, respecto de pagos, que la de satisfacer las primas de seguros que se establezcan en las pólizas. La compañia es quien esclusivamente paga los perjuicios que los asegurados puedan sufrir por caus de incendio.
Se puede contratar el aseguro por un mes y hasta por diez años, pagando la prima total, de contado si el seguro se hace por un año ó menos, y anualmente si el periodo del seguro escede de un año. En los segurosde 5 á 10 años la pagan anticipada de la prima de 5 años dá derecho al asegurado, al estorno de 1 año de prima por parte de la Compañia; es decir q' solo se le cobra la prima correspondi[illegible]
El pago anticipado de 10 años da derecho al asegurado al estorno de la prima, con mas el 10 p. S de la [illegible] años restantes; es decir que solo [illegible] tar 10 años asegurado la prima [illegible] á 8 años menos el 10 p. S de [illegible] prima importe.
Esta Compañia ofrece las mejores [illegible] no solo por ser la única sociedad [illegible] contra incendio á prima fija, do[illegible] República Argentina, sino tambien [illegible] su fuerte capital. Los fondos de la [illegible] depositan en el Banco de la Provincia.
Por mas pormenores podrá o[illegible] cina de la compañia.

A LA VILLE DE BUENOS AIR[ES]

171--VICTORIA--171

Fábbrica á Paris, rue d' Échiquier 42.

Manifactura de trajes para niñas y va[rones]

Espicialidad de trajes para varones y niñas, garibaldinas y levitas de señora. Habiendo establecido una fábrica en Paris para dichos articulos, el propietario al público que en su especialidad nadie podria ofrecer las ventajas que propo[ne] calle de la Victoria 171. Tanto por la modicidad en los precios como por la surtido que se renueva á la llegada de cada paquete, se corta sobre medida.

GRAN SASTRERIA PARISIE[NSE]

Y

Especialidad de ropa blanca

67—CALLE FLORIDA—67

Este acreditado establecmiento ha recibido casimires, [illegible] nes, y otros articulos de novedad para la estacion. Rop[a] de alta moda para caballeros y niños y un surtido genera[l] blanca. Se vende por mayor y menor á precios muy c[illegible] con descuento al contado.
p30 s20 Elissalde y Guerra.

Al 25 de Mayo

Viaje en el dia

Los empresarios que suscriben avisan al público que desde el Sábado 23 del corriente la galera para el 25 de Mayo saldrá todos los sábados en primer tren que sale del Parque á las 7 de la mañana, para Chivilcoy donde está la galera que saldrá cuanto llegue el tren, y pasará por los establecimientos del Sr. Mora, Eusebio Cabrera el Sr. Chivico, el Sr. Ribera y 25 de Mayo, del 25 de Mayo saldra lo martes.
Buenos Aires Setiembre 22 de 1866.
Saborido y Garcia,

Mensagerias Flor de las Flores.

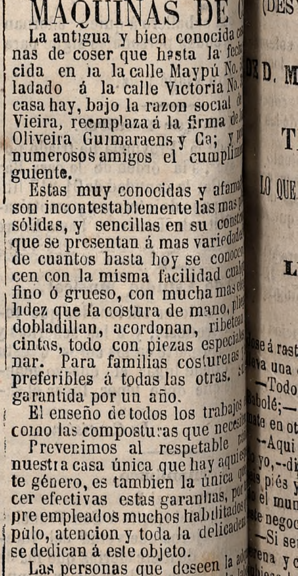
Correo del Estado para el Carmen de las Flores.
Pasando por Ranchos, posta de Tisnado, paso de Ponce, posta de Echavarria, estancia del señor Chas, postá de Peralta, posta del Cardalito, estancia del señor Elizalde y van Praet, Mojones, Toro estancia del señor don Enrique Solonet, estancia del señor don Exequiel Martinez, la Sofia y Carmen de las Flores
Saldrá de Buenos Aires todos los dias domingos por el prtmer tren del ferrocarril del Snd asta la estacion Facia, empezando el domingo 3o de Setiembre, y de las Flores todos los dias miércoles.
Las encomiendas y equipages de pasageros se recibirán en su agencia, calle Suipacha 91 1[2 hasta las cuatro de la tarde de la vispera de la salida y la corresponencia hasta las 11 de la noche.
p6 s23 El empresario E. Mesnagcs.

Aviso al público Los abajos firmados avisamos que hemos vendido nuestro establecimiento de caballeriza sito en la calle de Lima núm. 84 debiéndolo entregar el 30 de l corriente Setiembre y quedando á nuestro cargo el activo y el pasivo de dicho negocio. Buenos Aires Setiembre 25 de 1866.
p3 s26 José Costa y Castaño

Aviso al público El abajo firmado hace saber á su clienteia al público en general que se ha mudado de la Barberia muy conocida calle de Corrientes num. 237 á la calle de las Artes No. 167 entre Corrientes y Cuyo; el cual los hallarán al servicio de su clientela y al público en general á cualquiera hora del dia y de la noche sea en el ramo de Barberia como de Flebotomia.
p8 s26 José Lanata.

Cocheria San Martin Los acreedores de este establecimiento se servirán presentar sus cuentas brevemente en la calle Rivadavia No. 95 el que firma.
p3 s 25 Juan Barreiro.

Al comercio El que suscribe tiene el honor de participar al público en general y á sus amigos en particular que apesar de haber sido socio industrial de J. Diaz en el negocio de consignaciones, ha tenido por conveniente separarse de el, segun consta en acta levantada en el tribunal de Comercio fecha 7 del corriente.
Desde este dia ha abierto su nueva casa de consignaciones contando con la cooperacion de sus amigos y con un capital mucho mayor del que disponia la sitada sociedad.
Girará su casa bajo la razon de amador Trelles y Ca. su escritorio calle Rivadavia 646 Buenos Aires Setiembre 15 de 1866.
p8 s25. Amador Trelles.



MAQUINAS DE [COSER]

La antigua y bien conocida [illegible] nas de coser que hesta la fe[cha] cida en la calle Maypú No. [illegible] ladado á la calle Victoria No. [illegible] casa hay, bajo la razon social de [illegible] Vieira, reemplaza á la firma de [illegible] Oliveira Guimaraens y Ca; y [illegible] numerosos amigos el cumplim[iento] guiente.
Estas muy conocidas y afama[das] son incontestablemente las mas [illegible] sólidas, y sencillas en su cons[truccion] que se presentan á mas variedad [illegible] de cuantas hasta hoy se conoc[en] cen con la misma facilidad cual[quier] fino ó grueso, con mucha mas [illegible] lidez que la costura de mano, p[illegible] dobladillan, acordonan, ribetea[n] cintas, todo con piezas especia[les] nar. Para familias costurera[s] preferibles á todas las otras, [illegible] garantida por un año.
El enseño de todos los trabajo[s] como las composturas que nece[illegible]
Prevenimos al respetable [público] nuestra casa única que hay aqui [de es]te género, es tambien la única [illegible] cer efectivas estas garantias, p[illegible] pre empleados muchos habilitados [illegible] púlo, atencion y toda la delicade[za] se dedican á este objeto.
Las personas que deseen la a[illegible] este magnifico instrumento de l[illegible] y necesario, tanto á las familias [illegible] presteza del trabajo como á las fa[illegible] favorecidas de la fortuna por [illegible] ap obtener la subsistencia sin [illegible] con digidad; encontrarán siemp[re] establecimiento un variado y ele[gante] en varias mrmas y á precios m[illegible] igualmenfoseda, hilo de todos co[lores] agujas y te os los demas útiles pa[illegible]
Pinheiro y [illegible]
Súnicceso:es do J. G. A. Guim[araens] son agentes en la América del S[ud]

Areco y Wilde Ponemos [en conoci]miento d[illegible] oH general que desde esta fecha [illegible] udestra sociedad quedando hec[ho cargo del] activo y pasivo de dicho negoc[io] der minio Areco. — Buenos Aires, S[etiembre] 1866. Federico [illegible]
ep 1866. Herminio [illegible]
ɛ ep4 s23

Otro si.

La casa que jiraba bajo la ra[zon] y Wilde jirará desde esta fecha [illegible] de Areco y Ca. losque tuviesen [illegible] tas con la estinguida sociedad [illegible] presentarlos en el término d[illegible] desde la fecha.
p4 s23 H. Areco

Se vende La Barberia ca[illegible] toria, [illegible] vorable al comprador; pues el [illegible] por retirarse.